

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN EDUCACION, INIE**

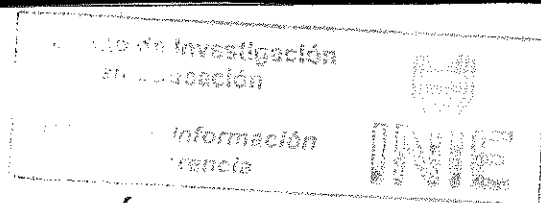
INFORME FINAL

**PROYECTO: ACCESIBILIDAD EN LA PERMANENCIA DE
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS O NO
A DISCAPACIDAD: SEDE RODRIGO FACIO**

No. 724-B2-009

**INVESTIGADORAS: MSc. Martha Gross Martínez
Dra. Laura Stiller González**

Diciembre, 2014

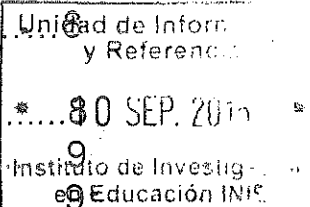


06-06-02

2262

Índice General

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	8
1. Información administrativa del proyecto.....	8
2. Resumen.....	9
3. Descriptores.....	9
II. ANTECEDENTES	10
1. Introducción.....	10
2. Planteamiento del problema.....	12
3. Objetivos General y específicos.....	13
III. MARCO TEÓRICO	15
1. Accesibilidad en el contexto internacional.....	16
2. Accesibilidad en el contexto nacional.....	21
IV. METODOLOGÍA.....	28
1. Tipo de investigación.....	28
2. Población.....	28
3. Selección de la muestra.....	28
4. Técnicas utilizadas para la recolección de la información...28	
4.1 Encuesta.....	29
4.1.1 Validación de la encuesta.....	30
4.1.2 Aplicación de la encuesta.....	31
4.2 Grupos focales.....	31
4.3 Revisión de documentos sobre las adecuaciones y apoyos.....	33
5. Conceptualización de las dimensiones de la accesibilidad.....	33
6. Análisis de la información.....	34
V. RESULTADOS.....	36
1. Resultados de la encuesta.....	36
2. Resultados de los grupos focales.....	79



3. Resultados de la revisión de documentos sobre las adecuaciones y apoyos.....	87
4. Guía de comprobación de accesibilidad.....	91
VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	93
1. Datos generales.....	93
2. Accesibilidad al espacio físico.....	94
3. Accesibilidad a la información.....	102
4. Accesibilidad al proceso educativo.....	107
VII. Conclusiones, recomendaciones y limitaciones.....	114
1. Conclusiones.....	114
2. Recomendaciones.....	116
3. Limitaciones.....	117
VIII. Bibliografía.....	119
1. Bibliografía utilizada.....	119
2. Bibliografía consultada.....	127
IX. Anexos.....	129
1. Mapa.....	
2. Carta para juez o jueza.....	
3. Referencia teórica para jueces.....	
4. Instrumento para valoración de juezas.....	
5. Instrumento para valoración de juez en condición de discapacidad visual.....	
6. Invitación y guía de grupos focales.....	
7. Encuesta (se adjunta CD).....	
8. Guía de comprobación de accesibilidad.....	
9. Gráficos de respuestas cerradas y abiertas de la encuesta (se adjunta en un CD).....	

Índice de gráficos

Gráfico 1 Ítem 01-1 Cantidad de estudiantes por facultad o área.....	36
Gráfico 2 Ítem 01-2 Género de las y los encuestados.....	37
Gráfico 3 Ítem 01-3 Año de ingreso a la universidad.....	37
Gráfico 4 Ítem 01-4 Año de adscripción al artículo 37.....	38
Gráfico 5 Ítem 01-5 Edad.....	38
Gráfico 6 Ítem 01-6 -Área/Discapacidad.....	39
Gráfico 7 Ítem 02-3 ¿Es accesible el lugar donde se realiza la adscripción?.....	40
Gráfico 8 Ítem 03-11 ¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de Información para la matrícula por la WEB?.....	41
Gráfico 9 Ítem 04-1 ¿Es accesible el lugar dónde se realizan los trámites de la Oficina de Registro e Información?.....	42
Gráfico 10 Ítem 04-3 ¿Es accesible el lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica?.....	43
Gráfico 11 Ítem 04-9 ¿Es accesible el lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Bienestar y Salud?.....	44
Gráfico 12 Ítem 05-5 ¿Son accesibles las instalaciones del CASE?.....	45
Gráfico 13 Ítem 05-7 ¿Son accesibles las instalaciones del CASED?.....	46
Gráfico 14 Ítem 06-1 ¿Son accesibles las instalaciones de las bibliotecas?.....	47
Gráfico 15 Ítem 09-01 ¿Son accesibles los edificios del campus Rodrigo Facio?.....	48
Gráfico 16 Ítem 09-7 ¿Es adecuada la iluminación en el campus Rodrigo Facio?.....	50

Gráfico 17 Ítem 11-1 ¿Es accesible el servicio de buses internos por contratación?.....	52
Gráfico 18 Ítem 11-3 ¿Es accesible el servicio de buses externos por contratación?.....	53
Gráfico 19 Ítem 11-5 ¿Es accesible el servicio de trenes?.....	54
Gráfico 20 Ítem 02-1 ¿Es accesible la convocatoria para la adscripción al artículo 37?.....	55
Gráfico 21 Ítem 02- 5 ¿Es accesible la fórmula de adscripción al artículo 37?.....	56
Gráfico 22 Ítem 03- 6 ¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de información para la matrícula por la WEB?.....	57
Gráfico 23 Ítem 03-21 ¿Es accesible la Guía de cursos y horarios?....	58
Gráfico 24 Ítem 03-23 ¿Es accesible el proceso de matrícula?.....	59
Gráfico 25 Ítem 04-13 ¿Son accesibles los trámites de solicitud de beca, residencias y beneficios complementarios?.....	61
Gráfico 26 Ítem 04-15 ¿Es accesible la información de la Oficina de Registro e Información?.....	62
Gráfico 27 Ítem 04-17 ¿Es accesible la información de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica?.....	63
Gráfico 28 Ítem 04-19 ¿Es accesible la información de cobro de matrícula estudiantil?.....	64
Gráfico 29 Ítem 04-21 ¿Es accesible la información de la página WEB de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil?.....	65
Gráfico 30 Ítem 04-23 ¿Es accesible la información de la Oficina de Bienestar y Salud?.....	66
Gráfico 31 Ítem 05-13 ¿Es accesible la información que brinda el CASE?.....	67

Gráfico 32 Ítem 05-15 ¿Es accesible la información que brinda el CASED?.....	68
Gráfico 33 Ítem 07-7 ¿Es accesible la información que brinda la FEUCR?.....	69
Gráfico 34 Ítem 08-11 ¿Son accesibles las actividades realizadas por Canal 15?.....	70
Gráfico 35 Ítem 09-19 ¿Es accesible la señalización (rotulación) empleada en el campus Rodrigo Facio?.....	71
Gráfico 36 Ítem 09-21 ¿Es accesible la información presentada en pizarras en el campus Rodrigo Facio?.....	72
Gráfico 37 Ítem 09-11 ¿Son accesibles los laboratorios (científicos, idiomas, computación) en el campus Rodrigo Facio?.....	73
Gráfico 38 Ítem 12-1 Indique las adecuaciones que recibe	75
Gráfico 39 Ítem 13-1 ¿Recibe apoyo de tutor?.....	76
Gráfico 40 Ítem 13-2 ¿Recibe apoyo de Orientación y Movilidad?.....	76
Gráfico 41 Ítem 13-3 ¿Recibe apoyo de digitalización de material?....	77
Gráfico 42 Ítem 13-4 ¿Recibe apoyo de Software específico?.....	77
Gráfico 43 Ítem 13-6 ¿Recibe apoyo de equipo tecnológico?.....	78
Gráfico 44 Ítem 13-8 ¿Recibe apoyo de Facilitador?.....	78

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Información administrativa del proyecto

- Proyecto No. 724-B2-009

- Nombre del Proyecto
Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio

- Unidad base de la investigadora principal
Escuela de Orientación y Educación Especial
Unidad base de la investigadora asociada
Oficina de Orientación

- Unidad de adscripción: Escuela de Orientación y Educación Especial

- Programa al que pertenece
Está adscrito al Programa: Cambio, Desarrollo y Gestión de la Educación Superior, del Instituto de Investigación en Educación, INIE.

- Nombre de investigadoras y carga académica asignada y quién asigna la misma
Msc. Martha Gross Martínez (Investigadora principal, 1/4TC, Escuela de Orientación y Educación Especial)
Dra. Laura Stiller González (Investigadora asociada, 1/8 TC, Oficina de Orientación)

- Vigencia del Proyecto
Del 2 de enero del 2012 al 7 de enero del 2014
Prórroga del 7 de enero del 2014 al 7 de enero del 2015

2. Resumen

Esta investigación surge de las inquietudes generadas en nuestro trabajo con la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Además, del vacío encontrado en investigación, sistematización de los apoyos y requerimientos en la vida estudiantil vinculada a la accesibilidad, tanto al espacio físico, a la información y al proceso educativo en el proceso de permanencia.

En la investigación se considera la participación de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, para obtener información desde su perspectiva durante su permanencia en la universidad.

Este estudio se enmarca como investigación cualitativa, la muestra de la población participante se seleccionó considerando las necesidades de accesibilidad de la población estudiantil. Para la recolección de datos se utilizaron varias técnicas: aplicación de una encuesta, grupos focales y revisión de documentos sobre las adecuaciones y apoyos brindados a la población estudiantil. Para el análisis de la información se usó la triangulación de datos.

El producto final de la investigación es la Guía de comprobación de accesibilidad, como un instrumento práctico que permite analizar, corroborar la accesibilidad en el entorno universitario y orientar sobre la aplicación de buenas prácticas inclusivas, desde la diversidad en el contexto universitario.

3. Descriptores

Accesibilidad, equidad, necesidades educativas asociada o no a discapacidad.

II. ANTECEDENTES

1. Introducción

Una educación en diversidad plantea una perspectiva institucional que responde de forma particular y efectiva a las distintas necesidades de la población estudiantil. Esto implica cambios organizativos, metodológicos, demanda de recursos materiales y personales según los ajustes razonables correspondientes. Como bien lo afirma Molina, en su investigación sobre accesibilidad en la Universidad de Costa Rica:

...es indispensable investigar las necesidades de los colectivos con discapacidad de la institución para establecer criterios de selección de las medidas para que afecten lo menos posible y con ello ir eliminando las barreras de comunicación y de información (2006:30).

En este sentido, la diversidad en la educación superior conlleva un desafío para la eliminación de barreras, prejuicios y discriminación, lo que contribuye a la vez a la construcción de un entorno universitario en equidad e igualdad de oportunidades.

Castellana (2005) menciona que la creación de aulas inclusivas es un tema que ha estado especialmente tratado y estudiado en el contexto de la educación primaria y secundaria, pero no en el de los estudios universitarios. A partir de esta investigación, se intenta rescatar la relevancia de las acciones, apoyos y servicios dentro de la vida estudiantil universitaria, sistematizando la percepción estudiantil sobre accesibilidad y con ello aportar propuestas que permitan y dinamicen la inclusión educativa.

Todas aquellas acciones que se generan para la eliminación de las barreras existentes en el entorno universitario, ya sean a nivel académico o administrativo, abren espacios hacia la toma de conciencia y respeto a la diversidad, lo cual a su vez permite una mayor participación de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

La inclusión de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, es un proceso que debe plantear una proyección continua, eliminando barreras

para transformar el sistema educativo y dar respuesta a la diversidad de las necesidades del estudiantado en todas las dimensiones del quehacer universitario: educativo, informativo y espacio físico. Además, esto incluye que en la planificación se considere la participación de la comunidad universitaria en pleno, sea estos del área administrativa o docente, con lo cual se minimizan las posibles situaciones de vulnerabilidad.

Para una educación inclusiva es importante conceptualizar la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje y el desarrollo personal-social. Así mismo, involucra la gestión de políticas educativas y marcos legales que sustentan la cobertura, provisión de apoyos, servicios y recursos en pro de la calidad de la educación y el compromiso con el cambio.

Algunos aspectos que todavía requieren ser fortalecidos son los procesos de concientización, apoyos y servicios dentro de la comunidad universitaria, contemplando un trabajo directo con todas y todos los participantes del quehacer institucional. Esto implica la divulgación de información y estrategias con metas asertivas que permitan no sólo tener el conocimiento necesario; sino los instrumentos que facilitan y conduzcan a una universidad inclusiva a través de los diferentes actores sociales que la conforman.

Esta investigación se enmarca desde un enfoque cualitativo y surge de las inquietudes generadas en nuestro trabajo con la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. El ingreso de esta población a la educación superior ha aumentando paulatinamente, producto de las políticas y legislación en materia de inclusión educativa y accesibilidad, las cuales se han ido gestando desde hace más de una década como respuesta al derecho a la educación.

La Universidad de Costa Rica, a través del Centro de Asesoría y Atención al Estudiante con Discapacidad (CASED), la Escuela de Orientación y Educación Especial, el Sistema Integrado de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), han hecho esfuerzos significativos por fortalecer los servicios y estrategias de apoyo, que dan el asesoramiento y soporte para hacer efectiva una universidad inclusiva, con alternativas y propuestas acorde a las necesidades de dicha población.

Este papel de liderazgo en el área, se realiza mucho antes de la promulgación de la Ley de Igualdad de Oportunidades 7600, sin embargo los retos que se dieron en ese momento requirieron una gran dosis de esfuerzo, para ir rompiendo barreras en la comunidad universitaria:

Es importante mencionar que a nivel estatal, las universidades empezaron a ofrecer algunos servicios a los estudiantes con discapacidad previo a la existencia de esta ley. Sin embargo este marco legal permitió fortalecer, formalizar y sistematizar las acciones que se emprendían en cada uno de estos Centros de Educación Superior (Stupp, 2005).

Otro elemento que sustentó este trabajo, es el vacío en investigación a nivel nacional con respecto a la sistematización de los apoyos y requerimientos en la vida estudiantil vinculada a la temática de accesibilidad, tanto al espacio físico, a la información y al proceso educativo durante su permanencia en la universidad.

La presentación de este trabajo se realiza de la siguiente forma:

- ✓ referente teórico que sustenta la investigación
- ✓ procedimiento metodológico y técnicas utilizadas
- ✓ análisis y discusión de los resultados obtenidos en el proceso de recolección de información
- ✓ conclusiones y recomendaciones, derivadas de los hallazgos del proceso investigativo realizado
- ✓ referencias bibliográficas
- ✓ anexos

2. Planteamiento del problema

La Universidad de Costa Rica ha sido una institución de educación superior pionera en el reto de la accesibilidad, a través de los años ha logrado sensibilizar, concienciar a la comunidad universitaria y enseñar que la diferencia de cada persona es lo que hace que se

trabaje por el respeto a las mismas y lograr un sistema social y educativo más justo para toda la población universitaria. Desde esta perspectiva surge la pregunta:

¿Cuál es la percepción de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, sobre la accesibilidad al espacio físico, a la información y al proceso educativo, en la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica?

3. Objetivos

Objetivos generales

1. Analizar la accesibilidad con que cuenta el estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, en la Sede Rodrigo Facio.
2. Elaborar una guía de información y servicios, que oriente y apoye a la comunidad universitaria en el tema de accesibilidad.

Objetivos Específico 1

Identificar los requerimientos en accesibilidad que tiene el estudiante o la estudiante con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Metas

1. Elaboración de un instrumento diagnóstico de la accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio.
2. Aplicación del instrumento diagnóstico a una muestra de la población adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Objetivo Específico 2

Caracterizar las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Meta

1. Categorización de las necesidades detectadas.

Objetivo Específico 3

Caracterizar la accesibilidad en el contexto de la Sede Rodrigo Facio.

Metas

1. Revisión de al menos 8 documentos y materiales empleados por la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad para verificar su accesibilidad en cuanto al formato, diseño y accesibilidad.
2. Revisión de al menos 4 documentos sobre las condiciones de accesibilidad al espacio físico en la Sede Rodrigo Facio.
3. Clasificación de los apoyos y estrategias inclusivas en los ámbitos de: clases, laboratorios, talleres, prácticas de los cursos, actividades deportivas y recreativas.

Objetivo Específico 4

Contrastar los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, con la accesibilidad, apoyos y servicios brindados.

Metas

1. Comparación de los requerimientos, apoyos y servicios brindados.
2. Comparación de los requerimientos y la accesibilidad en documentos y materiales.

Objetivo Específico 5

Diseñar una guía de accesibilidad para facilitar la permanencia del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Meta

1. Elaboración de una guía de accesibilidad.

III. MARCO TEÓRICO

En la etapa inicial del proceso investigativo se propuso como objetivo, caracterizar la accesibilidad a través de la revisión de información bibliográfica. Los documentos encontrados en las bases de datos consistieron en investigaciones, artículos científicos, trabajos finales de graduación, ensayos, ponencias, guías y protocolos sobre accesibilidad en ámbitos universitarios, tanto en el contexto nacional como internacional. La mayoría de los documentos recopilados provienen de Latinoamérica, España y en menor cantidad del Reino Unido y Estados Unidos.

Además, se indagó sobre la legislación nacional e internacional, lineamientos y políticas en torno al tema de accesibilidad. En el ámbito nacional se revisó la legislación vinculada como es la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades y más recientemente la Ley 8661 la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas y su protocolo facultativo, ratificada en Costa Rica en el 2008.

Se consultaron las políticas institucionales en materia de discapacidad, en las cuales se evidencia una preocupación por fortalecer el apoyo a la población en condición de discapacidad en la Universidad de Costa Rica.

En el contexto internacional la revisión se centró en acuerdos y legislaciones que inciden en la toma de decisiones de los países en general, ejemplo de ellas están la Declaración de Salamanca sobre Principios, Políticas y Prácticas en el área de las Necesidades Educativas Especiales (1994), la Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (1999) y la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas (2006).

La búsqueda bibliográfica en la temática de accesibilidad, presenta patrones de cambios conceptuales, que van evolucionando con la creación de nuevos acuerdos internacionales y legislaciones nacionales; así como el desarrollo de acciones y medidas que evolucionan con procesos particulares de cambios en la sociedad. Al respecto Chiny, Salas y Vargas señalan que:

Considerando las profundas transformaciones ocurridas en torno a la atención de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, se requiere de la reflexión constante y de un diagnóstico social, institucional y de aula que permitan acercarnos y conocer al otro para una mayor comprensión de sus circunstancias y las del entorno (2008:78).

1. Accesibilidad en el contexto internacional

A nivel internacional se han encontrado estudios vinculantes con la accesibilidad y discapacidad, los cuales ponen de manifiesto la relevancia de ir avanzando por el logro de los derechos de las personas con discapacidad y su acceso a la educación superior. A continuación se señalan algunos de estos:

Térmens, Ribera y Sule (2003) en su estudio muestran el nivel de accesibilidad de las sedes WEB de las universidades españolas, según las Pautas de accesibilidad al contenido de la WEB, versión 1.0 WCAG dentro de la WAI DEL World Wide WEB consortium y otros indicadores complementarios. Sus conclusiones demuestran que ninguna WEB universitaria española cumple totalmente este primer nivel y que deben ser adaptadas.

Se han realizado estudios en el Reino Unido, sobre las experiencias de estudiantes con discapacidad en las universidades (Freewood&Spriggs, 2003; Fuller *et al.*, 2004a, 2004b; Hall *et al.*, 2002; Healey, 2003), focalizándose en procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, lo cual fortalece el abordaje del tema y da lugar a nuevas proyecciones desde la perspectiva del estudiantado.

Zubillaga del Río (2010) señala en su tesis doctoral titulada La accesibilidad como elemento del proceso educativo: análisis del modelo de accesibilidad de la de la Universidad Complutense de Madrid para atender las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, que la percepción de la accesibilidad conlleva un concepto en donde convergen una serie de elementos como son la accesibilidad al espacio físico y el uso de productos relacionados con el proceso de formación académica y el aspecto social, esto visto desde las barreras que el entorno evidencia para el acceso a la educación superior. Entre las conclusiones planteadas en la investigación la autora indica que existe un discurso subyacente y en cierto modo oculto, que vincula inevitablemente la accesibilidad a la discapacidad.

En esa misma línea conceptual, el Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior (2014), de la Secretaría de Educación Pública, México, destaca que se requiere del apoyo comprometido de las autoridades en todos los niveles y ámbitos de la sociedad y en particular, de las instituciones educativas para hacer viable la docencia e investigación hacia la comprensión e inclusión de la diversidad.

En Argentina, Sánchez (2005), en su obra Señalética: conceptos y fundamentos: una aplicación en bibliotecas, expone los principios generales de la comunicación visual, la semiología, el concepto y funciones de la señalización y el concepto, características y funciones de la señalética. En particular desarrolla la señalización en las bibliotecas, los factores a considerar y los fundamentos normativos. Al final presenta una propuesta del Sistema integral de señales en las bibliotecas.

Fuller, Healey, Bradley y Hall (2005), aportan desde sus estudios que existe una necesidad de investigar sobre lo que los estudiantes tienen que decir y realizar acciones desde el punto de vista de los mismos, con la intención de que la educación universitaria sea totalmente inclusiva.

En el contexto argentino, González (2006) enfoca los conceptos de accesibilidad y discapacidad. Desarrolla la accesibilidad en la WEB. Realiza un análisis de la accesibilidad en las páginas WEB de las bibliotecas públicas colombianas. Presenta las limitaciones de acceso en la WEB y concluye con pautas para el desarrollo de sitios WEB bibliotecarios públicos basados en estándares WEB.

En la Universidad autónoma de México, Sardá y otros (2009) se presenta un Manual para una Educación Incluyente en las Instituciones de Educación superior, cuyo objetivo general es brindar guías a los responsables de las instituciones de educación superior, orientado a acciones para incluir, con igualdad y equiparación de oportunidades a las personas con discapacidad.

Este Manual se apoya en experiencias de entidades académicas en su papel en la eliminación de barreras físicas, culturales y sociales. Está dirigido a los universitarios con discapacidad y a las y los miembros de la comunidad universitaria: autoridades, docentes, académicos, alumnos, personal administrativo y de mantenimiento. Describe una propuesta

de comisiones universitarias y sus funciones y el Servicio de Apoyo a la Diversidad y discapacidad (SADID).

Además plantea acciones básicas a realizar por las instituciones de educación superior en cuanto a accesibilidad y apoyos técnicos generales. Toma en cuenta accesibilidad administrativa y la información, la investigación en las universidades, la extensión universitaria y el servicio social, este último dirigido hacia el apoyo o acompañamiento académico a estudiantes con discapacidad. Así mismo incluye la evaluación y seguimiento de este proceso.

En la Universidad tecnológica Santa Catarina desde el 2004 ha promovido cambios que permitan la inclusión de las personas con discapacidad; bajo el derecho a la educación y a elegir la profesión de su preferencia; el derecho a la igualdad de oportunidades, a la vida independiente y a la participación social en aspectos: educativo, laboral, económico y cultural. Describe el Programa de Atención a la Discapacidad (PAD) cuyo objetivo es promover la satisfacción de las necesidades educativas de las personas con discapacidad, motora, visual, auditiva o trastornos del lenguaje.

En el I Encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, celebrado en la ciudad de México (octubre 2009), Francisco Alcantud expone la ponencia: Servicio de apoyo a las personas con discapacidad en la Universidad de Valencia, en la cual se plantea el trabajo realizado en los últimos 20 años en los servicios de apoyo a los estudiantes y personas en general de la comunidad universitaria con discapacidad. Se expresan las actuaciones del Servicio de Apoyo de la Universidad de Valencia considerado como pionero a nivel europeo.

Otra ponencia de este encuentro es la de Díez (2009): La discapacidad en la Universidad de Salamanca: la experiencia en el Instituto universitario de integración a la comunidad. En la misma se describen los principales servicios de la Universidad de Salamanca para promover la integración de personas con discapacidad en la vida universitaria. Presenta los trabajos del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad desde el Plan de Asesoramiento sobre discapacidad y universidad (ADU) y presente el Servicio de asuntos sociales de la Universidad de Salamanca, específicamente de los servicios de las personas con discapacidad de la comunidad universitaria.

En el mismo Encuentro Iberoamericano, Rodríguez (2009) presenta el trabajo realizado en la UNED de España, en la atención de estudiantes con discapacidad y expresa que esto se ha reflejado en el aumento de la matrícula. Entre las acciones realizadas están: la creación del Centro de Atención a Universitarios con discapacidad (UNIDIS), que los posiciona a la vanguardia en la inclusión, igualdad de oportunidades y el diseño para todas y todos.

Torres y Mejía (2010) plantean la falta de condiciones para que las personas con limitaciones visuales, accedan a la información de la WEB y pretenden desarrollar una metodología de evaluación para el acceso a la información WEB. Enfocan que la información en Internet no es accesible por falta de sensibilidad, conocimiento en los diseñadores de WEB y la legislación del diseño de páginas WEB en Colombia. Esta metodología de evaluación de sitios WEB, define las métricas, pautas y estándares para cumplir con la accesibilidad. Además orienta al diseñador WEB sobre conceptos y estructuras para el desarrollo de páginas de internet y de la difusión de estas directrices.

La Pontificia Universidad Católica de Chile (2013), expone los fundamentos de la educación superior inclusiva, conceptualiza las discapacidades y las adecuaciones en la Educación Superior. Describe el Programa para la inclusión de alumnos con necesidades especiales (PIANE) y resalta la importancia del trabajo colaborativo para una educación superior inclusiva.

En el artículo: La Universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad. Ideas y actitudes del personal docente e investigador, que demuestra que el personal docente no se siente con suficiente competencia, para dar una respuesta adecuada a los estudiantes con discapacidad. Esto pone de manifiesto la necesidad de una formación pertinente como factor determinante, ya que se reconoce escasa socialización de las experiencias de integración de estos estudiantes al aula universitaria y que la sistematización de las buenas prácticas es aún deficiente (Sánchez, 2011).

Alonso y Araoz citados por Espinoza, Gómez y Cañedo (2014) indican que uno de los aspectos de mayor importancia, por sus implicaciones para los estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje, es su acceso, permanencia y progresión en el sistema

educativo. Indican que esto repercute de manera decisiva en el desarrollo personal y la capacitación del estudiantado, condicionando sus oportunidades de formación profesional y acceso al entorno laboral.

En el Congreso de Universidad y Colectivos Vulnerables, celebrado en México, Rosales, Contreras y Molina (2014) de la Universidad de los Andes, Venezuela; plantean el trabajo realizado en la Universidad de los Andes, institución autónoma y pública de Venezuela. Describen la estructura organizacional de esta universidad y el marco legal venezolano, donde en el 2007 se promulga la Ley para personas con discapacidad, lo cual permite acciones específicas en cuanto a regular los medios y mecanismos que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

En el 2013 se crea la Unidad de Atención a personas con discapacidad de la Universidad de los Andes. Entre las estrategias implementadas por esta unidad están:

- 1- La integración endógena: para incentivar y gestionar la integración entre los grupos de personas con discapacidades para luego integrar al resto de la comunidad universitaria.
- 2- Menos debilidad, más potencialidad: resalta las potencialidades y garantiza un trato igualitario desde sus capacidades y no sus debilidades.

Otras estrategias son: visitas a todos los núcleos, jornadas de sensibilizaciones, planes institucionales, cursos propedéuticos, creación de asociaciones, programas de becas y ayudas (materiales y equipos).

Finalmente, en la ponencia presentada por Lynnette Venegas en este Congreso, se describe el proceso de admisión a las instituciones de Educación Superior y los esfuerzos conjuntos para brindar los apoyos requeridos por la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.



2. Accesibilidad en el contexto nacional

06.06.07.2262

004043

El tema de la accesibilidad de la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad a la educación superior, ha generado en la Universidad de Costa Rica una serie de esfuerzos por mejorar y avanzar en acciones que fortalezcan la apropiación de lineamientos y estrategias en todos los ámbitos universitarios: administrativos, vida estudiantil, acción social, docencia e investigación.

Como investigación pionera a lo interno de la Universidad de Costa Rica se encuentra el estudio realizado por Echeverría (1999): Acceso de las personas con discapacidad a la Educación Superior, en donde señala como consideración importante que la población estudiantil universitaria con discapacidad, evidencia la necesidad de acceso a la información en áreas relacionadas con servicios, adecuaciones, acceso y apoyos técnicos.

La investigadora rescata acciones que fortalecieron en su momento el apoyo a esta población como son la aprobación de las Políticas Institucionales Universitarias en el campo de la discapacidad, 1995, la aprobación de la Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, así como la prestación de servicios en coordinación con el Programa de Servicios a estudiantes con discapacidad, en la actualidad conocido como el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, CASED, y el Trabajo Comunal Universitario (Echeverría, 1999).

A su vez en la Tesis para optar por la Maestría en Administración Universitaria, de Arias (2001) brinda los antecedentes de la atención de la población estudiantil con discapacidad en la Universidad Nacional. Plantea como objetivo general evaluar las acciones en la práctica docente en las unidades académicas del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), del Centro de Investigación, Docencia y extensión Artística (CIDEA) y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.

Además enfoca las necesidades de capacitación al personal docente y propone un Programa de Especialización en Pedagogía Universitaria con énfasis en la atención de estudiantes con discapacidad.

En el artículo de Solera (2002) titulado: La accesibilidad a los sistemas de cómputo para personas con necesidades especiales; expone que los sistemas de cómputo e Internet pueden tener barreras para las personas con necesidades especiales. Indica que aunque se

han realizado adaptaciones, algunas son costosas y no todas las personas pueden tener acceso a estas. Este artículo presenta recomendaciones y observaciones para las y los diseñadores y programadores que se deberían considerar para diseñar interfases con accesibilidad total.

Describe como la informática e internet son los medios principales para el manejo y adquisición de información; pone énfasis en su artículo en examinar la accesibilidad a los sistemas de cómputo e Internet para la población con necesidades especiales. Plantea las dificultades para acceder a las computadoras, desde el mobiliario hasta el hardware y software, dependiendo de las limitaciones que presente cada individuo, por lo que se requieren adaptaciones distintas, por ejemplo lectores de pantallas o mostradores de sonido.

El autor enfoca que es importante determinar las necesidades de la población con discapacidad, para que los fabricantes de software y hardware, diseñen los dispositivos que permitan el acceso. Considera la accesibilidad a los sistemas de cómputo desde: accesibilidad física, accesibilidad al software, accesibilidad a la documentación y accesibilidad a internet.

Concluye que cada vez es más importante la accesibilidad total a los sistemas de información, con interfases que sean más accesibles. E indica que las metodologías de desarrollo de interfases deberían modificarse para adaptarlos a las personas con necesidades educativas especiales. Y plantea que las escuelas de computación tienen la obligación de crear consciencia en las y los estudiantes sobre las personas con necesidades educativas especiales y de diferentes formas de crear interfases que permitan la accesibilidad total.

Gómez y Benavides (2004), en su investigación: Propuesta para la readecuación de servicios y productos de información que brinda el SIBDI de la Universidad de Costa Rica a las personas con discapacidad, presenta entre sus conclusiones en materia de accesibilidad, que es necesario realizar una readecuación en la infraestructura del Sistema de Bibliotecas, principalmente relacionadas al espacio físico, así como las demandas en cuanto al equipo y programas de computación adaptados.

Además encontramos en el 2004, la investigación de Arguedas: Reacciones de profesoras y profesores de la Universidad de Costa Rica ante la flexibilización del currículum para

estudiantes con necesidades educativas especiales. En este estudio se recolectó información, para favorecer el cumplimiento de los procesos de igualdad de oportunidades, de tal forma que aporten mayores beneficios para todos los involucrados y proporcionó un espacio para que el personal docente manifestara sus reacciones ante sus experiencias con la flexibilización del currículum.

Conjuntamente, analiza elementos que contribuyen a hacer de la accesibilidad una realidad y reporta las reacciones de diez profesoras y profesores de la Sede Rodrigo Facio, quienes han impartido cursos a estudiantes que han solicitado la aplicación del Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Concluye que la aplicación de adecuaciones curriculares o de acceso y la aceptación de la diversidad en el medio universitario, pueden ser una fuente de aprendizaje y enriquecimiento. Y resalta la importancia de conocer más a fondo las fortalezas y necesidades de formación tanto de los profesores como de los estudiantes.

Solano (2007), en su tesis de investigación sobre el Análisis de las actitudes y trato en los y las docentes que interactúan con población universitaria con necesidades educativas en la Sede Rodrigo Facio, identifica los logros del Centro de asesoría y servicios a estudiantes con discapacidad (CASSED) en respuesta a las necesidades de esta población, en un marco de referencia en donde prevalecen los principios de accesibilidad universal y de derecho en condiciones de equidad, justicia social y accesibilidad ambiental y estructural.

Con respecto a la accesibilidad al espacio físico, se encuentra la investigación: La accesibilidad universal: un deber de la Universidad de Costa Rica para la inclusión de todas las personas, realizado Molina (2008), quien hace aportes significativos relacionados con la accesibilidad al entorno físico en la Sede Rodrigo Facio.

Dicho estudio, analizó las condiciones de accesibilidad en los entornos arquitectónicos del campus universitario desde la propuesta del diseño universal, con una muestra de veintiocho edificios, en donde también se evaluaron aspectos de información y comunicación.

A manera de conclusión, Molina aporta que el tema de la discapacidad en la Universidad de Costa Rica ha sido un eje de importancia, pero que ante los problemas y dificultades detectados existen situaciones particulares que han limitado el avance en este tema (Molina, 2008).

Chiny, Salas y Vargas (2008) en su artículo Accesibilidad para ingresar a la educación superior: desafíos y logros desde el enfoque de la diversidad, plantean que la universidad estatal tiene el desafío de asumir la valoración de la diferencia y el reconocimiento de la diversidad como un verdadero compromiso de la sociedad.

Desde el enfoque de la diversidad, se propone acoger a la población con discapacidad a partir de su ingreso y admisión a la Universidad Nacional. Exponen el Proyecto UNA educación de calidad para los estudiantes, que se desarrolla a partir de 1998 en la División de Educación Básica del CIDE, y tiene como propósito de brindar apoyo tanto a estudiantes con discapacidad como a personal de la institución, por medio de la atención directa y de asesoramiento técnico en materia de atención a estudiantes con discapacidad.

Resaltan que el reto de las universidades es que se deben propiciar acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, en la solicitud de ingreso y la elaboración y aplicación de pruebas de admisión que no sean discriminatorias, sino que permitan ajustes y modificaciones fundamentados en criterios válidos y confiables. Además enfatizan que no bastará con garantizar el ingreso, sino que se deberá proporcionar los apoyos necesarios, que conlleven a la permanencia y culminación de estudios universitarios, sin que ello afecte la calidad de la formación profesional.

El artículo: El camino de la inclusión de personas con necesidades educativas especiales en Costa Rica: aportes para la discusión, Richmond (2009) presenta reflexiones acerca del estado de la Educación Especial en el proceso hacia la educación inclusiva, el respeto de la diversidad social y la inclusión.

La autora expone acciones del Estado costarricense para acercarse a la educación inclusiva y entre los aciertos indica la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad y la Ley 7600. Entre los obstáculos para la inclusión describe:

- 1- La ideología social basada en un sistema capitalista neoliberal.
- 2- Desarrollo de proyectos con poca planificación, seguimiento y sistematización.
- 3- Educación especial a la deriva.

Concluye que la educación inclusiva implica una responsabilidad personal de apropiarse del conocimiento y de la interrelación con los otros y otros.

En el I Encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, celebrado en la ciudad de México (octubre 2009), Lizbeth Alfaro presenta la ponencia: Oportunidades en la educación superior pública de Costa Rica para las personas con discapacidad, caso de la Universidad de Costa Rica. En ella se muestra el panorama con respecto a la atención de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior Pública de Costa Rica, específicamente en la Universidad de Costa Rica.

Plantea la atención a la diversidad en la educación superior estatal costarricense, por medio de la Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación superior (CIAES) y los servicios y apoyos que ofrecen las universidades estatales. Incluye la normativa universitaria con respecto a la temática de accesibilidad y discapacidad.

En el 2010, cabe destacar el estudio de Ramírez, para optar por el grado de Maestría, titulado Las dimensiones de accesibilidad en la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, un acercamiento desde las perspectivas de discapacidad y género. Este estudio aborda aquellas acciones que la Universidad de Costa Rica, ha llevado a cabo en materia de accesibilidad para los y las estudiantes en condición de discapacidad, desde una perspectiva de género.

La investigadora aporta como resultado significativo, el análisis de una coyuntura de cambio a lo interno de la universidad y muestra la carencia en cuanto a la forma más acertada para articular, las acciones encaminadas hacia el tema de discapacidad y accesibilidad. De esta forma, señala que es importante explorar a través de otros estudios los diferentes contextos de la sociedad como un todo, abarcando distintas realidades con el fin de rescatar las similitudes y diferencias, que permiten la construcción de una sociedad que fortalece la equidad bajo el enfoque de derechos humanos (Ramírez, 2010).

En este mismo año (2010), el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, desarrolla la Guía integrada para la verificación de la accesibilidad al entorno, la cual constituye un insumo para la verificación del cumplimiento de la accesibilidad a los espacios públicos y privados de uso público para todas las personas.

Esta Guía es un instrumento práctico para recopilar información, verificación, valoración y cumplimiento de las condiciones de accesibilidad, en concordancia con la normativa nacional e internacional vinculada a las necesidades de las personas con discapacidad.

En este mismo sentido, se encuentra el artículo de las profesoras e investigadoras Valverde y Sánchez (2010) de la Escuela de Diseño Industrial del Instituto Tecnológico de Cartago, en el cual detallan el apoyo que se le da a la población en condición de discapacidad, con el desarrollo y creación de equipos y ayudas técnicas para estimular y mejorar la calidad de vida de los mismos, esto enmarcado dentro de la accesibilidad al espacio físico y a la información, principalmente.

En el 2011 se ubica el proyecto de investigación y extensión de Retana y Bonilla titulado: Una universidad inclusiva: retos y alcances, cuyo objetivo es la coordinación, el estudio y el análisis de la aplicación de adecuaciones curriculares en cursos de carrera y servicios de inglés y francés impartidos por la Escuela de Literatura y Ciencias de Lenguaje de la Universidad Nacional, Sede Omar Dengo y su impacto en la población estudiantil con necesidades educativas especiales en el período comprendido del 2010 al 2011.

Como parte de esta investigación en el contexto de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional, se visualizó la necesidad y obligación de atender a la población de la Escuela con necesidades educativas especiales; y de establecer líneas de capacitación para los docentes que ingresan a la Escuela.

Otero y Picado (2011) en su Tesis para optar al grado de Maestría, determinaron las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a la información institucional. Este estudio se realizó en los Centros de información del sistema de Archivos Universitarios, para establecer si las personas con discapacidad física y sensorial tienen acceso completo a la información de los Archivos Universitarios. Retoman la legislación en discapacidad y la Archivística y establecen los parámetros de accesibilidad que deben cumplir las Unidades de información en las universidades públicas. Describe el estado de las instalaciones e instrumentos de los archivos del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica.

Además, elaboran una propuesta de guía para la atención de las personas con discapacidad y las adecuaciones que brinda el AUROL y los archivos de la Universidad de Costa Rica y diseñaron un programa de capacitación para el personal del AUROL y los encargados de los

archivos del SAU, para la atención de personas con discapacidad física y sensorial, y así brindar un mejor acceso a las instalaciones y los servicios de información.

En la Revista de Educación, de la Universidad de Costa Rica en su edición número 36 del 2012, Gross y Stiller publican el artículo: accesibilidad en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. En este artículo se identifican los aspectos conceptuales y pragmáticos del acceso al proceso de admisión de la Universidad de Costa Rica. Además vincula el Informe del Estado de la Nación 2010 y los aportes realizados por la Universidad de Costa Rica en la construcción de una universidad accesible.

En ese sentido las universidades deben realizar esfuerzos por mejorar e innovar los procesos de ingreso, permanencia y graduación del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, generando aportes significativos a la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva.

IV. METODOLOGÍA

1. Tipo de investigación

El proyecto se enmarca como investigación cualitativa, consistente en un estudio descriptivo sobre accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio, desde la perspectiva de la población estudiantil con necesidades educativas asociada o no a discapacidad. Se eligió este tipo de investigación ya que permite obtener una visión global sobre el tema de estudio. Al respecto Van Dalen y Meyer (2014) indican que la investigación descriptiva permite comprender las situaciones y actitudes por medio de la descripción exacta de actividades, objetos, procesos y personas.

2. Población a la que va dirigida la investigación

Estudiantes con necesidades educativas asociada o no a discapacidad adscritas al artículo 37 del Reglamento de régimen académico estudiantil.

3. Selección de la muestra

Considerando las necesidades de accesibilidad y los requerimientos de servicios y apoyos de la población estudiantil adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil se eligió un 100% de personas con discapacidad visual. Se seleccionó un 100% de personas con discapacidad motora, sistémica, múltiple y auditiva, ya que el total de estudiantes de estas áreas es reducido. Se tomó en cuenta un 25% de personas con condición de aprendizaje, déficit atencional y condición emocional debido a que el total de estudiantes de esta área es muy amplio. Esto hizo un total de 125 estudiantes seleccionados.

4. Técnicas utilizadas para la recolección de la información

4.1 Encuesta

Para el proceso de elaboración de la encuesta, se realizaron una serie de pasos con el fin de estructurar de forma ordenada el desarrollo y operacionalización de la misma, para que el producto permitiera una visión lo más completa posible sobre la accesibilidad en el entorno universitario, desde la perspectiva del estudiantado.

De esta forma se llevaron a cabo las siguientes pautas:

1. Selección de la encuesta modalidad vía WEB.
2. Elaboración de un Mapeo de los aspectos que contempla la vida estudiantil en la Sede Rodrigo Facio (Anexo 1), en el cual se consideraron las diferentes actividades de la vida universitaria, como son los trámites administrativos, recreativos y de tipo académico, según la dimensión de accesibilidad correspondiente. Este mapa permitió visualizar la cotidianeidad del ser estudiante universitario/universitaria, identificando los diferentes procesos de manera integrada y ligándolo con las dimensiones de la accesibilidad: acceso al espacio físico, a la información y al proceso educativo. Este recurso permitió además, obtener un panorama general de las condiciones de la accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio y fundamentar desde esta perspectiva la secuenciación ordenada de los ítems de la encuesta.
3. Diseño y formulación de preguntas contenidas en la encuesta, en este sentido fue muy valioso la elaboración del mapeo de las instancias, servicios y procesos de la vida universitaria estudiantil, el cual permitió ordenar y clasificar las preguntas de manera transversal con las dimensiones de la accesibilidad. Se construyeron preguntas de dos tipos: cerradas y abiertas, esto con el objetivo de que se pudieran concretar aspectos puntuales sobre el tema en cuestión y además, se diera la opción de ampliar comentarios a partir de cada ítem planteado.

4. Finalmente se procedió a la valoración de la encuesta por parte de expertas y expertos (Anexo 3), para determinar si los aspectos contemplados en la misma respondían a los objetivos del estudio, tanto en el contenido conceptual como en el criterio de accesibilidad.

4.1.1 Validación de la encuesta

Para este proceso se realizaron los siguientes pasos:

- ✓ Elaboración de una guía de validación que contemplara los aspectos propios de la encuesta y que a su vez permitiera a las y los expertos realizar anotaciones y comentarios pertinentes (Anexo 4).
- ✓ La selección de las y los jueces (Anexo 2), se conformó en dos grupos, por un lado se contactó a las y los expertos con experiencia en investigación, vinculación con la temática y conocimiento de los procesos de admisión y permanencia en la Universidad de Costa Rica. Para la valoración de la encuesta se les solicitó revisar los siguientes aspectos:
 - ✓ presencia de ambigüedad en la redacción de cada ítem,
 - ✓ pertinencia con el contexto de vida estudiantil de las personas examinadas,
 - ✓ claridad y sencillez en las instrucciones y vocabulario utilizado,
 - ✓ ítemes repetidos
 - ✓ la utilización del lenguaje inclusivo.

El otro grupo se conformó por personas en condición de discapacidad visual, con el fin de revisar la accesibilidad del formato de la encuesta (Anexo 5), ya que esta se aplicaría a través de la WEB, procedente de la plataforma virtual del Instituto de Investigaciones en Educación (INIE). Para la valoración se les presentó la encuesta en su versión digital conectado al Portal del INIE y se les solicitó revisar los siguientes aspectos:

- ✓ claridad y sencillez en las instrucciones y vocabulario utilizado,
- ✓ usabilidad del instrumento en cuanto a la accesibilidad se consideraron los aspectos de formato, tipo y tamaño de letra, color, contraste y agilidad de la información para accederla por medio del lector de pantalla.

4.1.2 Aplicación de la encuesta

Se envió la encuesta en línea (Anexo 7) a la muestra seleccionada, la información se fue almacenando en el sistema conforme las personas iban contestándola. Este proceso tomó más tiempo de lo planificado ya que esta se envió a finales de ciclo lectivo, lo cual dificultó la pronta respuesta de la población muestra.

Del total de los 125 encuestados dieron respuesta 106 estudiantes, representando un 95% de la muestra seleccionada. Esto se logró a través de recordatorios desde el portal del INIE lo cual permitió tener una participación amplia de la población muestra.

4.2 Grupos Focales

Se seleccionó la técnica de grupo focal ya que se consideró que por las características y propósitos de la investigación, permitiría información precisa y relevante al tema de estudio. En este sentido, Huerta define esta técnica de investigación de la siguiente manera.

El grupo focal es una herramienta muy útil para la planificación de los programas y la evaluación de los mismos. El secreto consiste en que los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas. Otro de los aspectos positivos estriba en el hecho de proveer participación a las personas involucradas en los respectivos programas. (2013:1)

La técnica del grupo focal permitió que cada participante expresara y comentara sobre su vivencia e interacción en el entorno universitario, desde las tres dimensiones de la investigación, a saber proceso educativo, información y espacio físico. En el intercambio, se expresaron las diferentes opiniones de las y los estudiantes con relación a los aspectos que les han permitido avanzar en su vida universitaria, así como aquellas experiencias no tan positivas que han representado barreras relevantes en el contexto de su proyecto educativo.

La planificación del grupo focal implicó llevar a cabo algunas pautas que guiaron el proceso de aplicación (Anexo 6), lo cual incidió en la calidad de la recolección de los insumos aportados por las y los participantes, ofreciendo algunos lineamientos (Sandoval, 2002) para su ejecución, a saber:

Cantidad de grupos, en nuestra investigación se determinó que a partir de la respuesta de convocatoria (vía correo electrónico y por llamadas telefónicas) de las y los estudiantes, se ofrecerían varias opciones de horarios, contemplando la variedad de agendas y compromisos de los y las participantes. En este sentido se abrió la oferta de 7 opciones de horario, sin embargo sólo se logró abrir tres grupos (uno por la mañana y dos por la tarde).

Tamaño de los grupos, con relación a este aspecto la configuración de los grupos de la investigación resultó de la siguiente forma: al primer grupo asistieron 9 estudiantes, al segundo fueron 6 estudiantes y al último grupo participaron 4 estudiantes.

Selección de las personas participantes, se trabajó con la población meta de la investigación, es decir el estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad de la Sede Rodrigo Facio, adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Roles de las personas investigadoras, este aspecto constituyó un elemento relevante para la dinámica de los grupos focales. Para esto se contó con la figura de la Facilitadora quien fue la responsable de dirigir la agenda de trabajo y motivar al grupo a una participación asertiva, guiando al grupo con preguntas, vinculadas a los componentes de la investigación, que generaron los comentarios. Además les explicó el objetivo de la actividad, la cual está enmarcada como parte de la investigación, indicándoles que el producto final será una Guía de Accesibilidad de la Sede Rodrigo Facio (Anexo 8). Les detalló la metodología de trabajo en el grupo focal y les solicitó su autorización para grabar los comentarios.

El otro rol lo constituyó la figura de la Colaboradora, cuyas funciones fueron: tomar apuntes de las opiniones y de la dinámica presentada, hacer una síntesis de las sesiones y realizar el cierre de las ideas y comentarios expuestos durante la actividad.

4.3 Revisión de documentos sobre las adecuaciones y apoyos

Finalmente, se consideró para la recolección de la información, la revisión de documentos sobre las adecuaciones y apoyos brindados a la población estudiantil adscrita al Artículo 37 al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Para este fin se revisaron 14 documentos del área emocional, 69 del área visual, 9 del área motora, 8 del área sistémica, 1 del área múltiple, 4 del área auditiva, 3 del área de aprendizaje y 5 del área de déficit atencional, para un total de 113 documentos relacionados con las adecuaciones y apoyos brindados a las y los estudiantes de la muestra.

5. Conceptualización de las dimensiones de la accesibilidad

En este proceso investigativo se establecieron categorías conceptuales, designadas como dimensiones de la accesibilidad; las cuales se constituyeron en un sustento teórico fundamental, para la clasificación, abordaje y análisis de la información recolectada.

Estas dimensiones comprenden elementos fundamentales para la inclusión educativa en el ámbito universitario, que garantizan tanto el acceso como la participación de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

A continuación se presentan las definiciones utilizadas:

- *Accesibilidad*, se entiende como el derecho que tiene la persona para hacer uso efectivo, de forma segura y autónoma, del entorno físico, de los recursos impresos, visuales, audibles y del currículum universitario.

- *Acceso al espacio físico*: se refiere a la posibilidad de llegar, hacer uso e interactuar a un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente.

- *Acceso a la información*, está relacionada con la oportunidad de poder utilizar tanto el material impreso, audible y digital, en las diferentes actividades de la vida universitaria: recreativas, académicas y trámites administrativos.

- *Acceso al proceso educativo*, comprende la disposición de los recursos necesarios para que el estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

6. Análisis de la información

Para realizar el análisis de los resultados, se utilizó el método de la triangulación de datos como estrategia investigativa, con el fin de recolectar la información, analizarla, contrastarla e interpretarla de una manera integral. En ese sentido, Patton M., mencionado por Okuda y Gómez señalan:

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman. Se

supone que al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos (2014:119).

Para realizar la triangulación se tomaron en cuenta los diferentes procesos de recolección de información durante la investigación: encuesta, grupos focales y revisión de documentos sobre adecuaciones y apoyos.

Posteriormente se contrastó la información obtenida, rescatando tanto el aspecto teórico como las contribuciones de las y los participantes del estudio realizado, de tal forma que se lograra analizarla en forma integral. Al respecto Cisterna (2005) indica que cuando se ha realizado esta integración de la información triangulada es posible sostener que se cuenta con un *corpus* coherente, que refleja de modo orgánico aquello que denomina resultados de la investigación.

Así, se logró ordenar y sistematizar la información obtenida de todo el proceso investigativo, según las dimensiones del estudio: accesibilidad al espacio físico, a la información y al proceso educativo, desde la perspectiva del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, en la Sede Rodrigo Facio.

V. RESULTADOS

1. Resultados de la encuesta

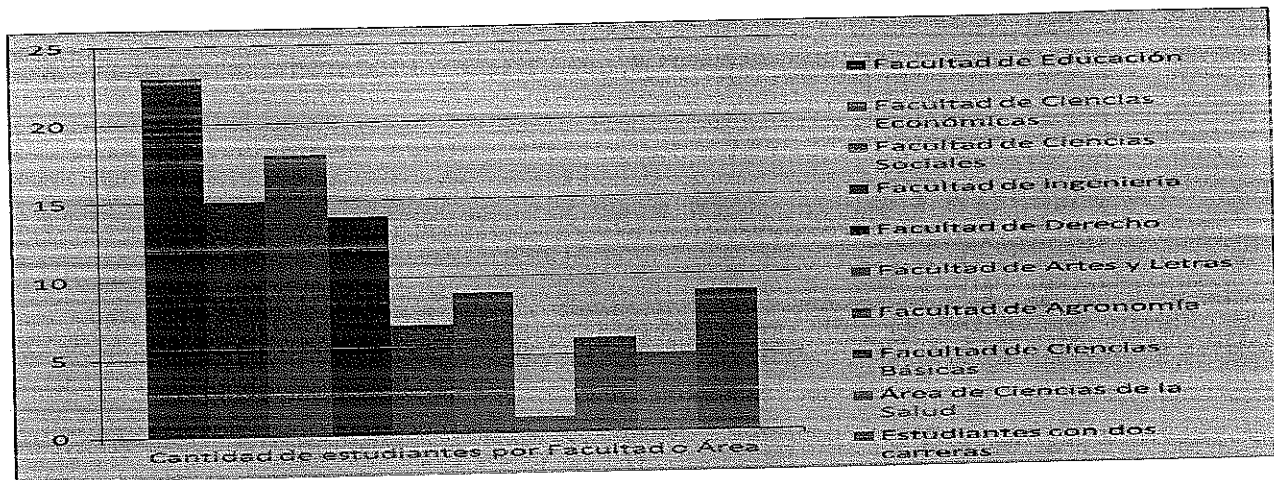
La encuesta como instrumento de recolección de información, se llevó a cabo por medio de la plataforma virtual del sistema de encuestas con el que cuenta el Instituto de Investigación Educativas (INIE), el cual tiene una estructura base establecida previamente.

Es así, como uno de los primeros logros del proceso investigativo es la construcción de la encuesta en línea sobre accesibilidad, en las tres dimensiones: acceso a la información, al espacio físico y al proceso educativo. Dadas las características de la encuesta se constituye en un instrumento que puede ser utilizado en otros ámbitos académicos universitarios (sedes regionales y otras universidades estatales).

Para efectos de este informe, a continuación se presenta una selección de gráficos con información obtenida por la encuesta y se anexan la totalidad de los gráficos de respuestas cerradas y abiertas de la encuesta (se adjunta en un CD).

Datos generales

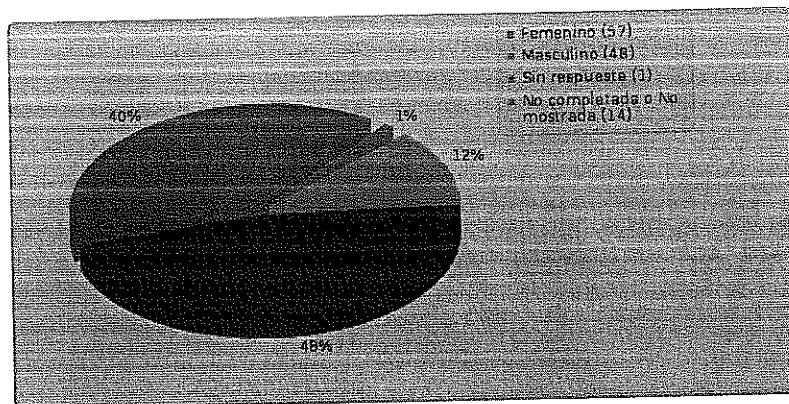
Gráfico 1
Cantidad de estudiantes por facultad o área



Las y los encuestados se ubican en: la Facultad de Educación (23); de la Facultad de Ciencias Sociales (18) y de la Facultad de Ingeniería (12).

Gráfico 2

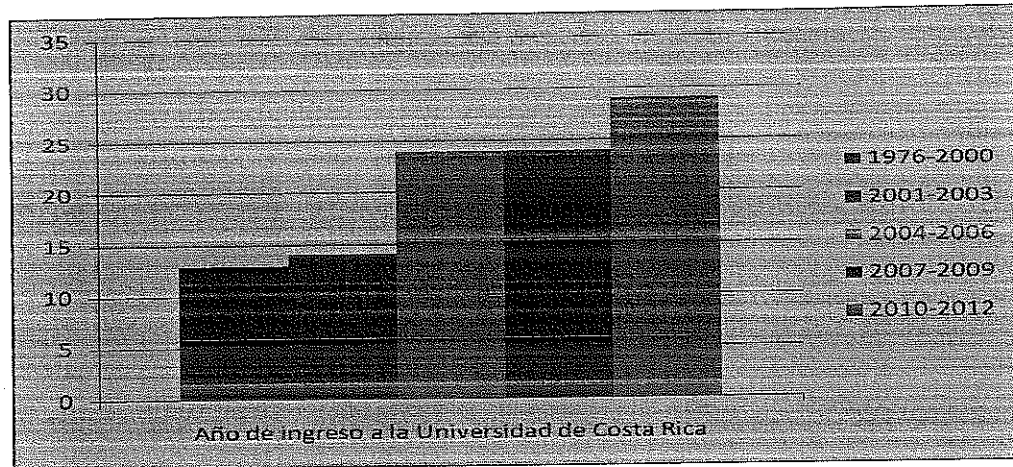
Género de las y los encuestados



Del total de la población encuestada un 48% corresponde al género femenino, un 40% corresponde al género masculino y un 12% de las y los estudiantes encuestados no completaron esta información.

Gráfico 3

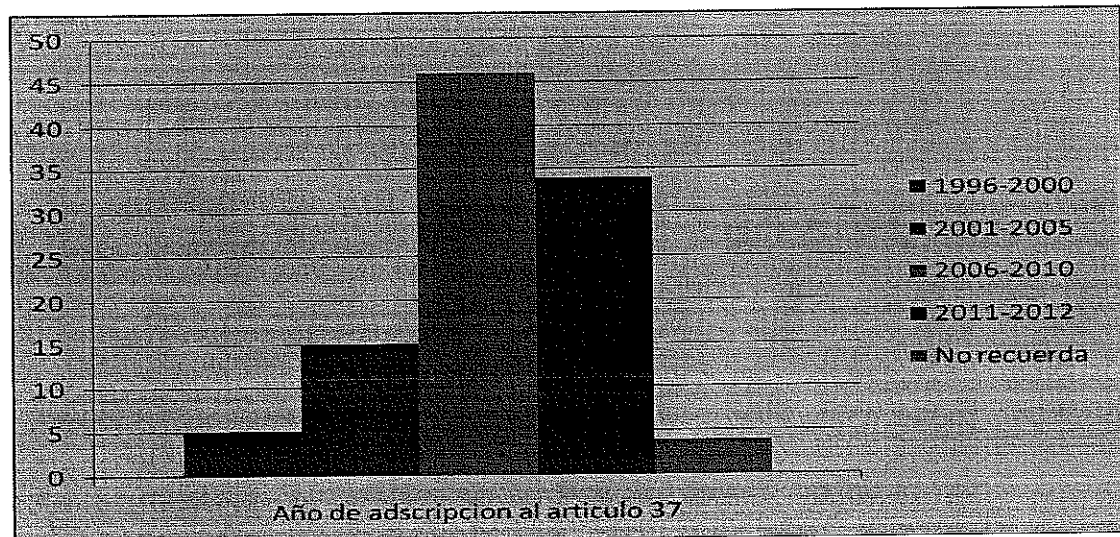
Año de ingreso a la universidad



Las personas encuestadas ingresaron a la Universidad en un alto porcentaje entre el 2010-2012 (29) y entre 2007-2009 se ubican 24 estudiantes al igual que en el período del 2004-2006.

Gráfico 4

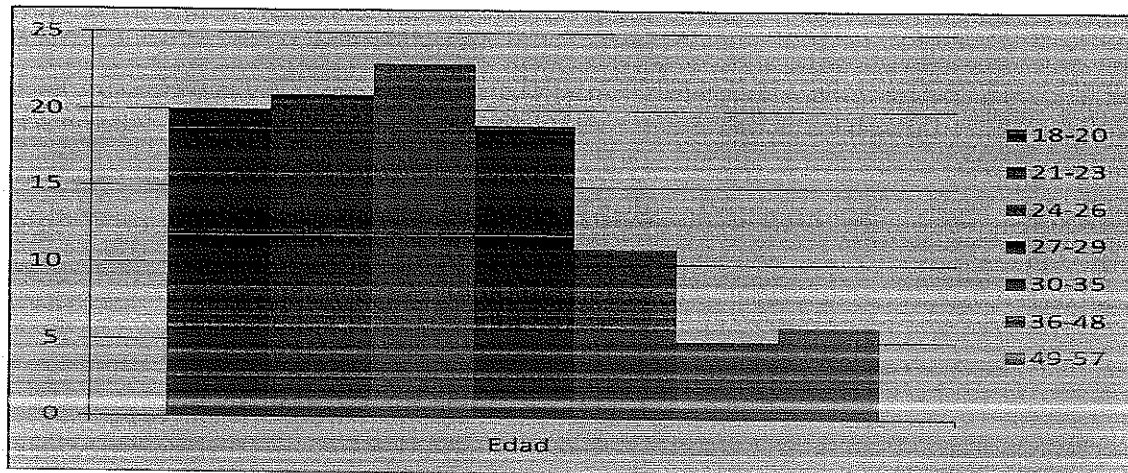
Año de adscripción al artículo 37



De las y los encuestados 46 se adscriben al Artículo 37 del RRAE entre el 2006 al 2010 y en el período 2011-2012 se adscriben 34 estudiantes.

Gráfico 5

Edad



De las y los encuestados 23 tiene entre 24-26 años de edad y 21 estudiantes tienen edades entre 21-23 años.

Gráfico 6

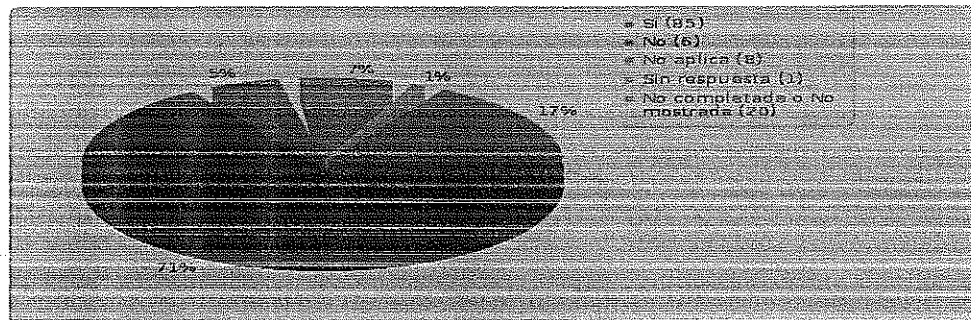
Área/discapacidad de la muestra

Área/discapacidad	Cantidad de estudiantes
Aprendizaje	5
Déficit atencional	9
Emocional	14
Visual	38
Motora	13
Sistémica	15
Múltiple	4
Auditiva	6
TOTAL	104

Accesibilidad al espacio físico

Gráfico 7

¿Es accesible el lugar donde se realiza la adscripción?



En cuanto a la accesibilidad del lugar donde se realiza la adscripción al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, más de la mitad de las y los estudiantes encuestados, un 71%, expresa que si es accesible, mientras que un 5% opina que no es accesible.

Las personas que indican que no es accesible mencionan:

"El lugar donde se realiza no es accesible porque es alejado de los lugares tradicionales y comunes de la U, por lo que alguien se podría perder fácilmente, máxime si se toma en cuenta que la mayoría de estudiantes está por ingresar, el camino hacia dicho lugar es inaccesible y en la convocatoria no se explica cómo llegar."

"El parqueo que está antes de llegar a CASED es súper incómodo y no cuenta con la señalización adecuada para personas con discapacidad visual."

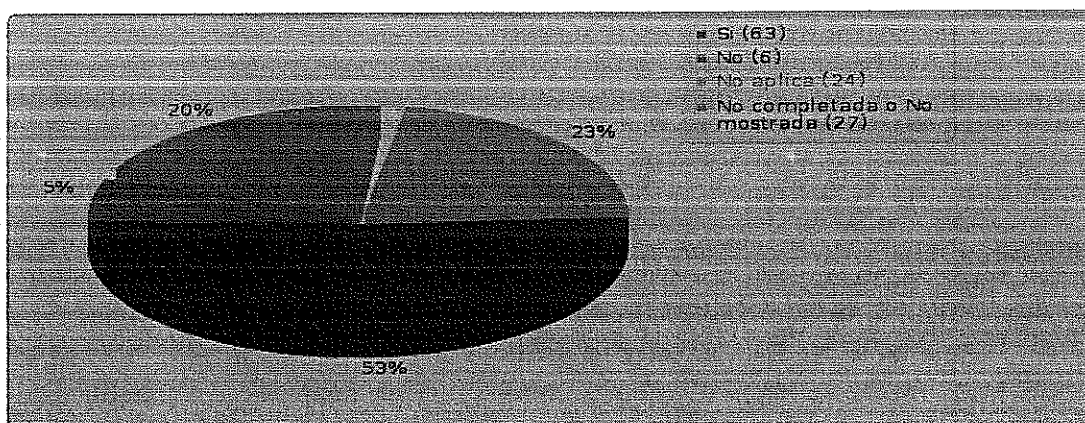
"la infraestructura en ese año no fue tan accesible, razón que se ha mejorado con las nuevas instalaciones".

“Es un lugar poco conocido, principalmente para estudiantes de primer ingreso y el camino es inaccesible.”

“La verdad es que en lo personal, en ese momento mi situación era otra, puesto que contaba con mucho apoyo de mis padres. Mi padre me acompañaba en estos trámites por tanto no puedo decir si era accesible o no. Si me preguntan hoy sobre las instalaciones del centro no puedo opinar porque aunque no tiene gradas u otros obstáculos, a mi no me gusta su ubicación porque: no cuenta con clara señalización en su entrada, siempre hay automóviles en su entrada, me pierdo al ir sola puesto que su cruce de calle no es en línea recta, entre otros”. También se indica sobre el ruido: “Hay una completa contaminación de ruido, no solo por la ubicación del edificio, sino también por la bulla en los pasillos del mismo”.

Gráfico 8

¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de información para la matrícula por la WEB?



En cuanto a la accesibilidad del lugar donde se realizan las sesiones de información para la matrícula por la WEB, más de la mitad de las y los estudiantes encuestados, 53%, opinan que sí es accesible. Sin embargo un 23%, no completa esta información y un 20% considera que esta pregunta no aplica.

Algunas de las personas que indican que el lugar donde se realiza esta actividad no es accesible (5%) comentan:

“El lugar que me correspondió a mi fue en el Auditorio de Derecho, allí las rampas son muy pronunciadas y hay muchas gradas.”

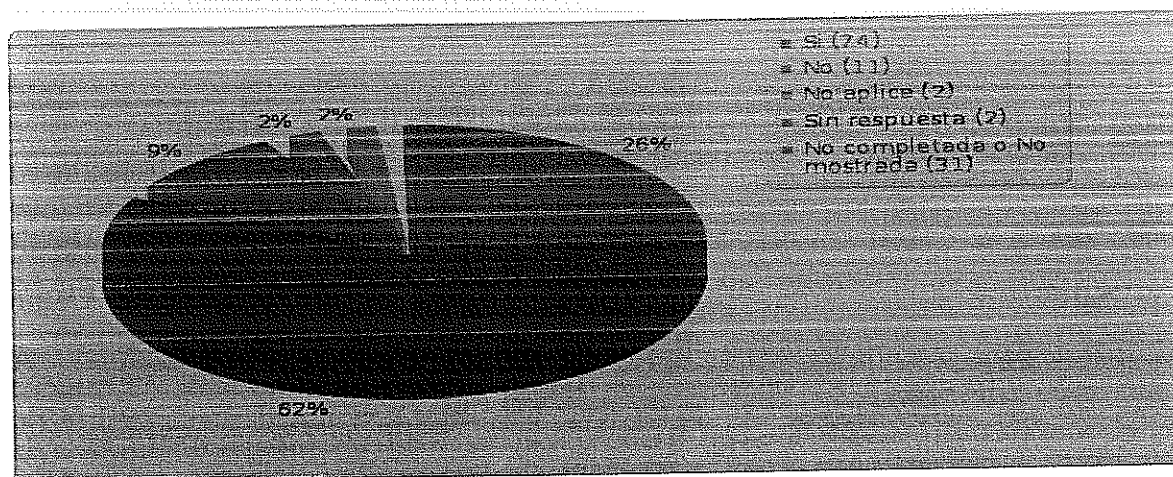
"En mi caso recuerdo que fue en el auditorio de Derecho. Ahí hay un graderío. Para una persona con discapacidad motora, hubiese sido imposible acudir."

"Su infraestructura dificulta la movilidad y la visibilidad. Además, no se explica cómo y qué se debe hacer si por nuestras condiciones el sistema matricula se convierte en un motor de inequidades con el resto de la población estudiantil."

SERVICIOS DE OFICINA

Gráfico 9

¿Es accesible el lugar dónde se realizan los trámites de la Oficina de Registro e Información?



Con relación a la accesibilidad del lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Registro e Información, más de la mitad de la población estudiantil entrevistada expresa que si es accesible 62%. Sin embargo, un 26% no completa la información solicitada.

Entre los aspectos que no son accesibles están:

"No tiene buenos accesos y está muy largo".

"Si no sirve ascensor, solo están las gradas y son muchas".

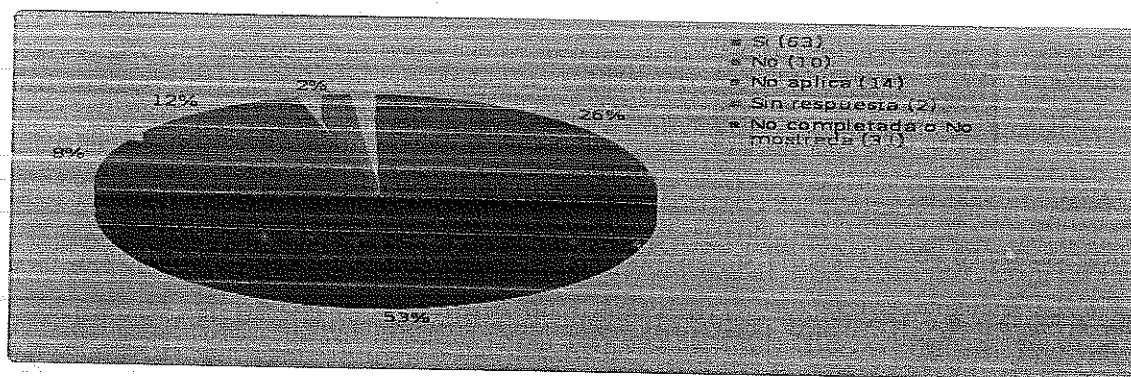
"Tengo un aparato que no me permite ingresar al edificio de Registro, por la cantidad de equipo de computación del edificio puede interferir con mi aparato que me mantiene vivo".

"Para una persona con discapacidad visual es complicado si no cuenta con la asistencia de otra persona. Se debería de hacer para los estudiantes de primer ingreso un recorrido por los lugares donde se realizan trámites explicándoles que se hace en ventanillas u oficinas por lo menos del edificio de Registro y donde se ubican las mismas. El profesor de orientación y movilidad debería apoyar en eso".

"Es muy oscuro".

Gráfico 10

¿Es accesible el lugar en donde se realizan trámites de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica?



En cuanto a la accesibilidad del lugar donde se realizan los trámites de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, un 53% respondieron que si es accesible.

Entre los aspectos que no son accesibles detallan:

"Algunas veces no hay lugar donde sentarse y hay que esperar demasiado siempre. Mucha burocracia hay que realizar muchas gestiones e ir a varios lugares para concluirla. Se debería tener mejor servicio al usuario. Repito tener preferencia el estudiante con discapacidad y portar un carné de identificación."

"Depende del tipo de discapacidad con la que cuente la persona. Por ejemplo en registro no hay rampas. No sé cómo hacen las personas que utilizan silla de ruedas. Aunque yo si pueda subir gradas, la verdad es que siempre en algún sentido se depende de otra persona para hacer los trámites."

"En muchas ocasiones el elevador estaba descompuesto."

"Es un espacio muy reducido, que ya no es suficiente para la cantidad de población universitaria."

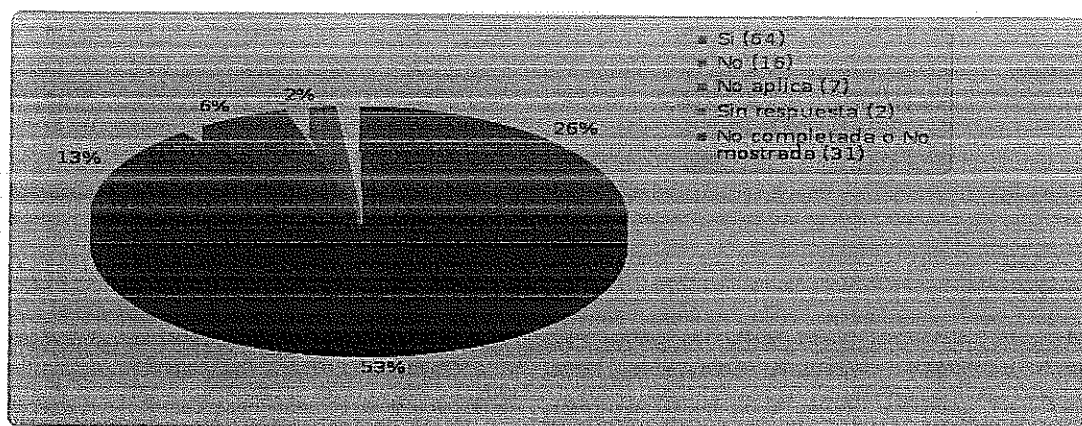
"Es un lugar bastante escondido."

"No hay rampa ni para el primer ni para el tercer piso, el ascensor no siempre funciona."

"Tengo un aparato que no me permite ingresar al edificio de Registro (dentro la Oficina de Becas), por la cantidad de equipo de computación del edificio puede interferir con mi aparato que me mantiene vivo, Esto me trae muchos problemas."

Gráfico 11

¿Es accesible el lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Bienestar y Salud?



Con relación a la accesibilidad del lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Bienestar y Salud un 53% de la población estudiantil entrevistada expresa que si es accesible.

Con respecto a la falta de accesibilidad indican:

"El edificio no cumple con la Ley 7600 y no hay acceso al segundo piso para personas con discapacidad física y es un riesgo para quienes no podemos ver, pues las gradas son peligrosas y cuando llueve están mojadas."

"El segundo piso es inaccesible, las gradas son peligrosas y es muy oscuro."

"Hay que subir a un segundo piso y las gradas son incómodas y con cierto grado de peligro."

"Faltan rampas, pasillos son estrechos, hay sillas en los pasillos, no hay ascensor, el personal le falta ser capacitado, gradas al segundo piso son peligrosas, etc."

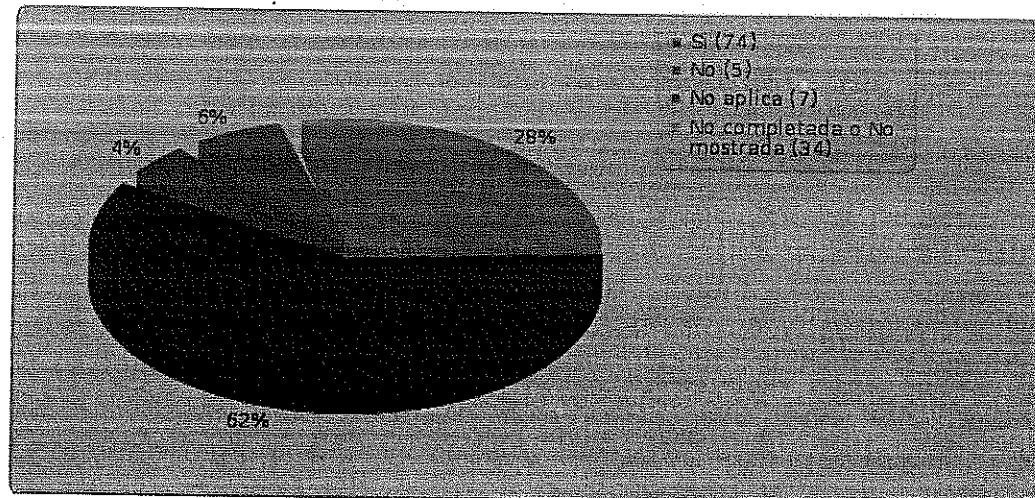
"La formas de entrada son escaleras o rampas en mal estado, los espacios son muy estrechos, y si se tiene una crisis o síntoma de la condición que nos hace parte del artículo, solo es atendida si es becario 11 lo cual pone riesgo nuestra salud."

"No cuenta con rampas."

"Es un poco oscura con gradas de entrada bastante inaccesibles, tanto en esta oficina como en el resto deben contar con personal de apoyo para brindar guía ya que es difícil saber cual ventanilla está disponible, la rotulación es inadecuada, sin contrastes, las fichas no tienen programas parlantes."

Gráfico 12

¿Son accesibles las instalaciones del CASE?



Con relación a la accesibilidad de las instalaciones del CASE, más de la mitad de las y los estudiantes encuestados respondieron que si es accesible 62% .

Con respecto a la inaccesibilidad comentan:

"El de Ingeniería está en el segundo piso y solo hay escaleras para llegar al lugar."

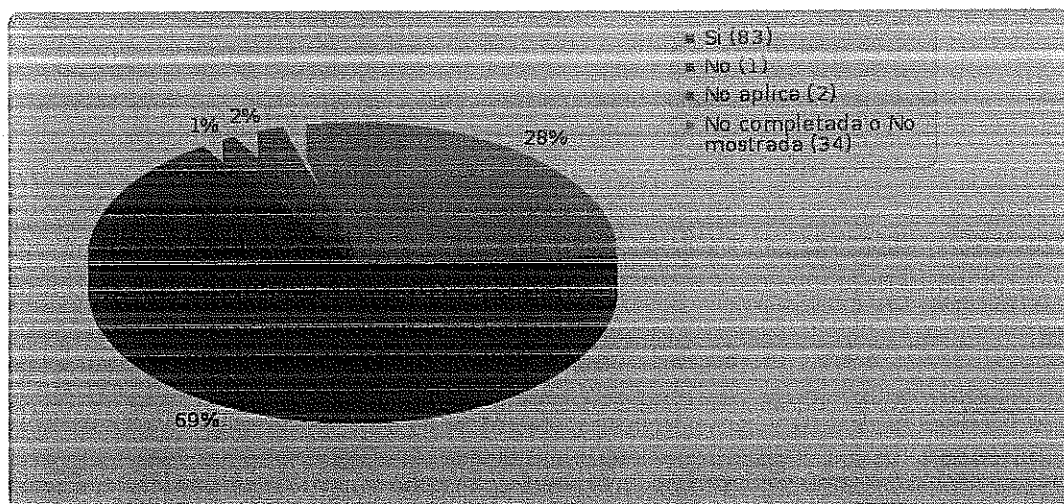
"Falta cumplir la ley 7600 en materia de acceso físico."

“Las instalaciones propiamente si. No obstante el camino no es tan accesible menos para una persona con discapacidad motora puesto que no hay rampas de acceso.”

“Para llegar a la de Ingeniería es toda una odisea cuando uno no puede subir gradas.”

Gráfico 13

¿Son accesibles las instalaciones del CASED?



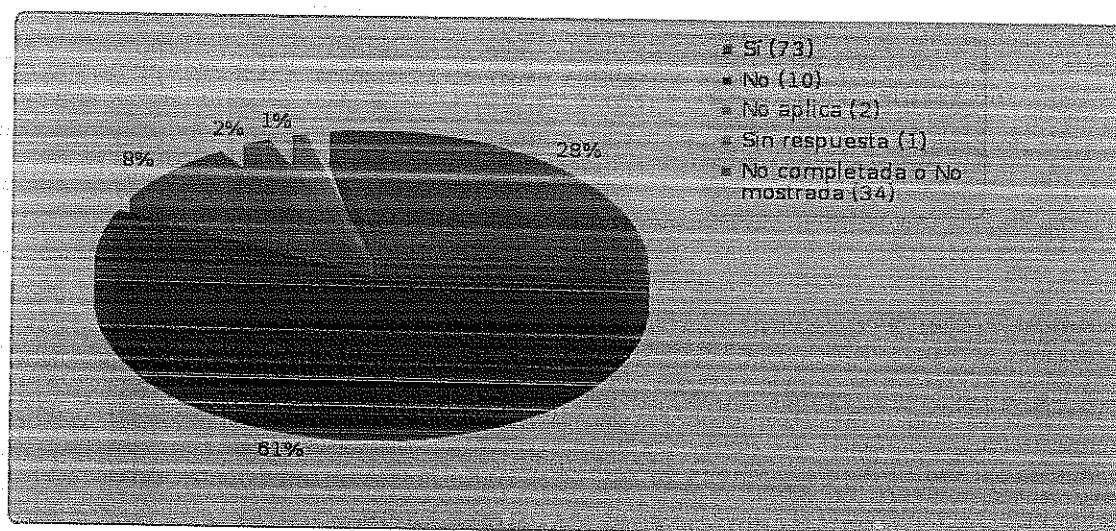
Con relación a la accesibilidad de las instalaciones del CASED, un alto porcentaje de las y los estudiantes respondieron que si es accesible (69%). Sin embargo indican:

“Lo malo del CASED es que tiene un parqueo a la entrada y no hay buena señalización para personas con baja visión. Además, su ubicación es un poco incómoda por el cruce de calle que hay que hacer. En mi caso personal yo me pierdo un poco.”

“Pasillo estrecho y con sillas en el medio del pasillo para una silla de ruedas.”

Gráfico 14

¿Son accesibles las instalaciones de las bibliotecas?



Con relación a la accesibilidad de las instalaciones de las bibliotecas, un alto porcentaje de las y los estudiantes encuestados respondieron que si es accesible (61%). Por otra parte mencionan:

“Algunas tienen lugares muy oscuros, mobiliario que limita el desplazamiento, baños con ausencia de diseño universal, carencia de zonas de estudio individual y grupal adecuadas para usuarios de lectores de pantalla.”

“Depende de la biblioteca, no creo que todas tengan servicio de ascensor accesible y que funcione para una silla de ruedas. La mayoría del personal desconoce LESCO.”

“Es incomodo llegar.”

“Hay mucho ruido y poca ventilación, me dan ataques epilépticos en tales circunstancias.”

“Hay que ingeniarse con un uso alterno a las barras antirrobo, puesto que su energía electromagnética borra programas de audífonos digitales e implantes cocleares.”

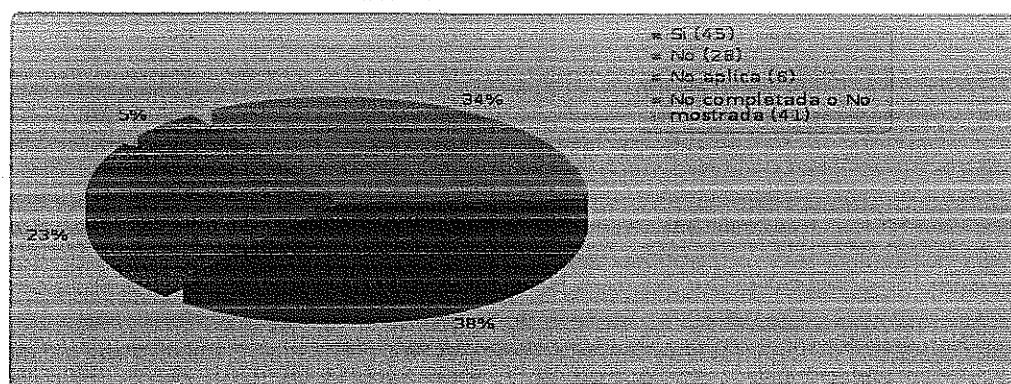
"Mejorar iluminación, especialmente en la Tinoco."

"Por ejemplo la Carlos Monge, que creo que ni siquiera cuenta con ascensor."

"Sufro de vértigo y claustrofobia. Ejemplo en la biblioteca de salud me he quedado paralizada porque siento que me caigo las gradas le permiten a uno ver hacia el vacío. Me da miedo viajar sola en los ascensores, una vez me quedé encerrada en uno de Derecho deberían haber ascensoristas."

Gráfico 15

¿Son accesibles los edificios del campus Rodrigo Facio?



Con relación a la accesibilidad de los edificios del campus Rodrigo Facio, un 38% de las y los estudiantes encuestados respondieron que si es accesible, un 23% indica que no es accesible y un 34% no completa la información solicitada.

Entre los aspectos que retoman con respecto a la falta de accesibilidad están:

"Algunos de los edificios, todavía no son accesibles."

"Algunos sí y otros no, algunos no tiene ascensor".

"Algunos son de difícil acceso para personas con algún tipo de discapacidad."

"Carecen de diseño universal, ausencia de contrastes en piso, pared y puertas, ausencia de rotulación accesible, baños no adaptados adecuadamente para silla de ruedas."

"Edificio de Ingeniería en especial, está muy mal diseñado si de acceso nos referimos."

"El paso que comunica Artes Plásticas con Estudios Generales es inaccesible, faltan rampas y aceras, en Artes Plásticas hay gradas en algunas aulas."

"Farmacia no cuenta con ascensor... Ni Medicina... El de Química tampoco funciona. Entre otras. "la parte posterior de Física, Sociales y Química hasta donde sé."

"Los edificios más antiguos presentan deficiencias en la accesibilidad física, a pesar de las modificaciones que se le han realizado."

"Mate es lo peor, la verdad la mayoría de las Facultades no tienen ascensor y muchos son tan viejos que no funcionan o como el de Mate hasta da miedo..."

"Muchos no cuentan con buena iluminación, rotulación adaptada, ni ascensores."

"No en todos los edificios se cumple con los parámetros de la accesibilidad."

"No me gustan los blocks elevados en las aceras cercanas a Radio U. Alguien puede caer. No tienen nada funcional. En algunas zonas no hay aceras cómodas, como el de la Escuela Centroamericana de Geología."

"No todos los edificios poseen rampa, la mayoría tienen ascensores pero no siempre funcionan. Las escaleras de muchos edificios son muy oscuras. Las aulas no poseen iluminación suficiente y hay que llegar como media hora antes de que inicie la clase para poder tomar un asiento adelante para tratar de ver algo de lo que escriben los profesores, sino nos toca sentarnos atrás y perdemos mucho de las clases".

"No todos, aquellos con barras electromagnéticas o con mucho equipo electrónico afectan mi aparato"

"No todos, en los últimos años se han hecho mejoras, pero hay edificios como Ingeniería, Letras, Bellas Artes, Arquitectura, la Oficina de Salud y las emisoras de radio que son poco accesibles."

"No todos. Letras es poco accesible. Música es muy oscuro. Ingeniería no tiene ascensor."

"Por un año por accidente en un tobillo tuve que dejar los estudios para los trámites tenía que ir a la secretaría de Ingeniería que se encuentra en el (5 piso) y no habían ascensores mientras se daban los permisos asistí pocos días a clases y estaban en el segundo piso lo que significó en su momento un calvario."

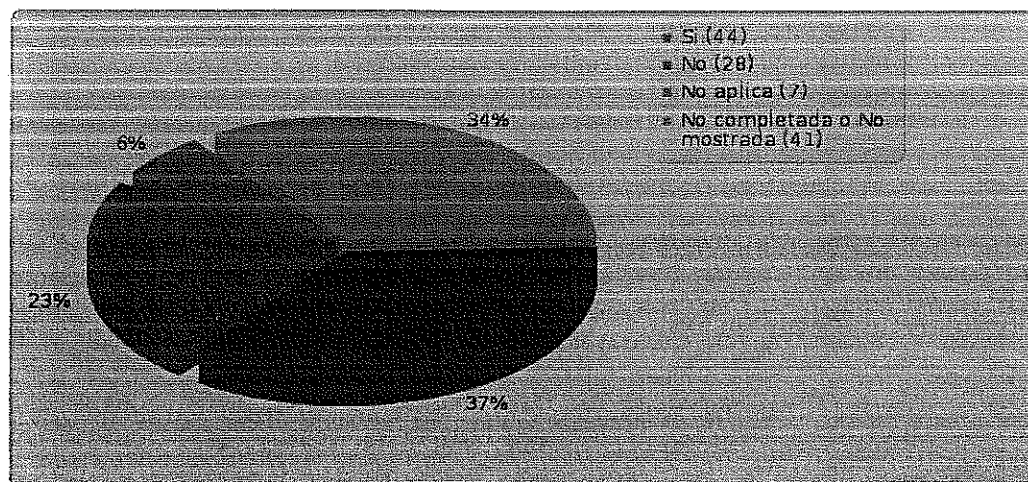
“Algunos como el edificio de Eléctrica es difícil su geografía interna.”

“Algunos sí, otros son un poco complejos por el edificio, como comentaba antes, en cuanto a mi discapacidad me es difícil los que tienen muchas gradas o espacios muy pequeños que no están diseñados por ejemplo a alguien que se encuentre en silla de ruedas, yo estuve así y me tenían que alzar a veces entre varias personas y era muy complejo, por ejemplo en Ciencias Sociales o Música, Artes Dramáticas, entre otros... además las aulas a veces son muy pequeñas o no tienen algún pequeño espacio o silla suave y resulta incómodo ir a clases.”

“No todos ejemplo: para llegar a los laboratorios en Ingenierías solo hay gradas ya que se encuentran el segundo piso.”

Gráfico 16

¿Es adecuada la iluminación en el campus Rodrigo Facio?



En cuanto a la iluminación en el campus Rodrigo Facio, un 37% de las y los estudiantes encuestados respondieron que si es adecuada, un 34% no completa la información solicitada y un 23% indica que no es adecuada. Y comentan:

“Ingeniería y Ciencias Económicas. Por el lado de Química y Educación es demasiado oscuro, tanto si se cruza el campus como si se camina por las aceras del exterior.”

"Cuando es de noche cuesta mucho ver si hay una grada o un obstáculo caminando por el campus."

"De noche es muy complicado ver y movilizarse."

"Debería ser mayor la iluminación."

"El color de la luz amarilla encandila y no se distribuye adecuadamente."

"En algunos lugares hace falta iluminación, por ejemplo, el camino que viene de Biología a Educación."

"En épocas de lluvias hay lugares donde usted no puede distinguir los charcos u obstáculos."

"Es necesario mejorar mucho la iluminación para hacer la movilidad nocturna más fácilmente."

"Existen zonas poco iluminadas, especialmente en el trayecto entre Odontología y Farmacia, así como el tramo entre Artes y Educación."

"Hay lugares muy oscuros, como Bellas Artes, Farmacia, el paso entre Ciencias Económicas y el Pretil, el frente de Ingeniería, etc. "

"Hay sectores muy oscuros, el pasillo que va de Química a Microbiología, de Música a Educación, en las gradas que van de Física al Pretil, incluso ahí asaltan."

"Hay zonas muy oscuras y peligrosas."

"Hay zonas, entre una Facultad y otra que están con luces tenues que dificultan la visión de noche."

"Las luces en ciertos edificios no funcionan bien y "parpadean". Eso me da ataques epilépticos."

"Mala iluminación o no hay vías más transitadas. Luz blanca ideal."

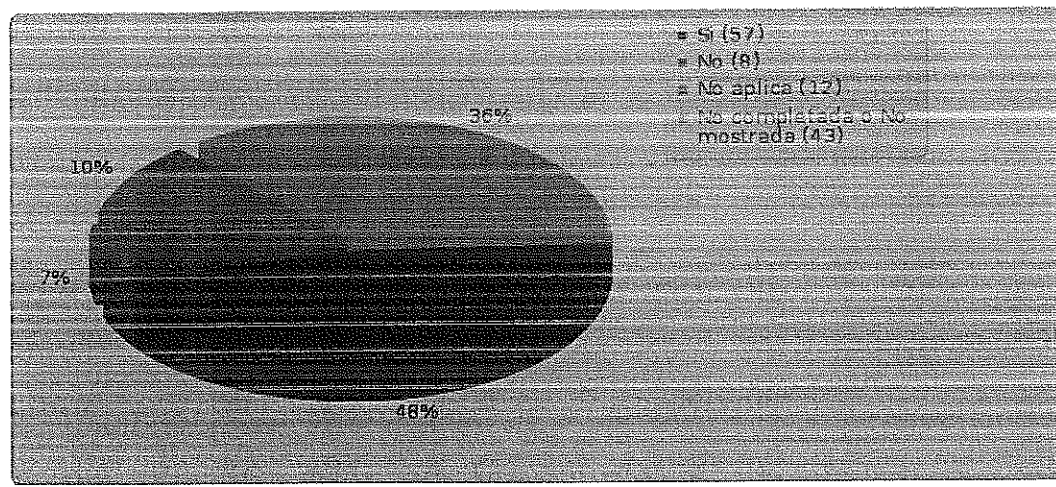
"Por lo menos en otros sectores quedan completamente a oscuras. Habría que poner más o reparar las luces que hay. "

"Pues existen farolas, pero creo que no son lo suficientemente potentes. Además en algunas partes no hay mucha iluminación. "

"Depende mucho del edificio al que se quiera hacer referencia. Si esta pregunta se enfoca al campus en general (zonas verdes, aceras y espacios entre los distintos edificios) a veces hay carencia de iluminación nocturna por lo que se hace difícil la ubicación por parte de algunas discapacidades visuales. "

Gráfico 17

¿Es accesible el servicio de buses internos por contratación?



En cuanto a la accesibilidad del servicio de buses internos por contratación, un 48% de las y los estudiantes participantes indican que si es accesible. Sin embargo un 36% no completa la información solicitada.

Entre los aspectos relacionados con la inaccesibilidad mencionan:

"A veces es ineficiente el servicio."

"Debería haber más buses internos."

"Esto se cumple con respecto al bus, pero no así con las busetas, las cuales en realidad si hablamos de accesibilidad, no deberían estar brindando este servicio."

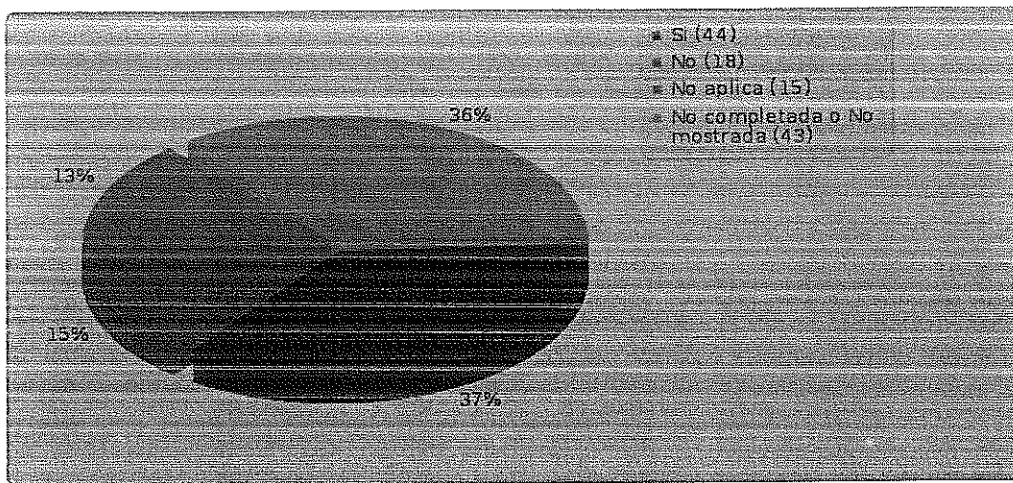
"Los choferes no están capacitados para la accesibilidad."

"Más o menos, no siempre hay buses con rampas, por ejemplo a veces mandan busetas."

"No son accesibles en su totalidad, excepto uno."

Gráfico 18

¿Es accesible el servicio de buses externos por contratación?



Con relación a la accesibilidad del servicio de buses externos por contratación, se puede resaltar que se presentan porcentaje similares tanto entre las y los encuestados que indican que si es accesible (37%), y los que no completan la información (36%). Este dato limita la condición de accesibilidad del servicio de buses externos por contratación. En contraste algunos comentarios de las deficiencias de este servicio son:

“En general son unidades muy viejas, con gradas empinadas y pequeñas, con motores muy grandes al final de las gradas, ausencia de rampas y timbres sonoros y con luz, falta de capacitación a los conductores.”

“La mayoría no tiene rampa.”

“Los buses que uso en lo personal tienen muchas deficiencias son viejos asientos incómodos, cuando llueve parece que adentro también lloviera por las goteras, mucha gente de pie choferes que no esperan que uno termine de bajar cuando ya están arrancando, sin una parada techada, etc.”

“No cuentan con rampas, no hay paradas accesibles, no hay asiento preferencial.”

"No hay rampas, ni información o mapa de la ruta a seguir como en la Periférica o los metros en otros países pegados en el bus."

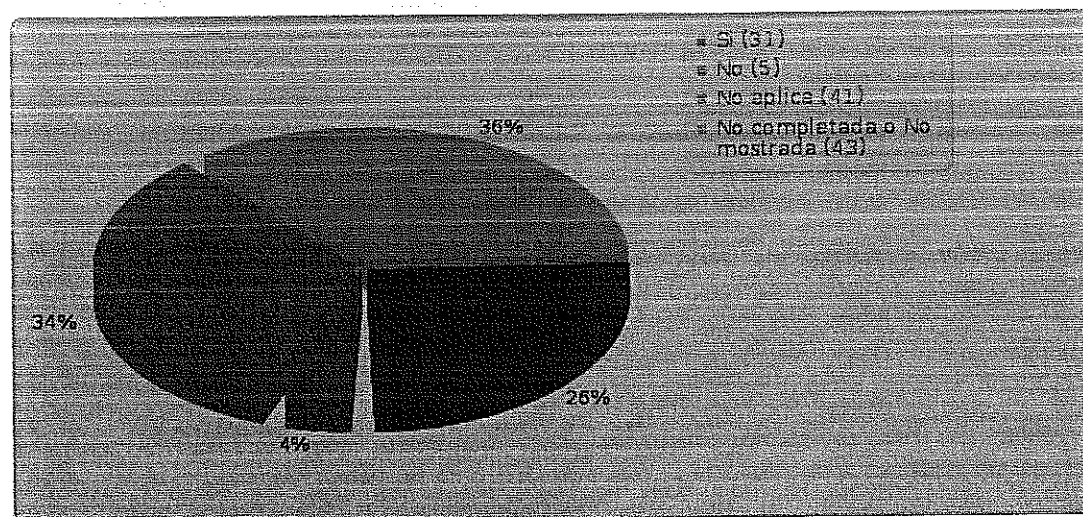
"No todas las rutas cuentan con unidades adaptadas para personas con discapacidad."

"No todos los buses cuentan con las condiciones que se requieren para cumplir con esto."

"Yo viajo en el bus de Grecia y de los tres buses solo uno de ellos tiene rampa, por esta razón tengo que limitarme al horario de ese bus que no siempre viaja a la misma hora."

Gráfico 19

¿Es accesible el servicio de trenes?



En cuanto a la accesibilidad del servicio de trenes, un 36% de las y los estudiantes participantes no completa la información solicitada y un 26% indica que si es accesible.

Con respecto a la no accesibilidad mencionan:

"Cuesta subirse y bajar."

"Es complicado subir al tren y las terminales no cuentan con rampas."

"La estación es peligrosa si no se va con ayuda adicional no se puede ubicar bien la acera de la estación."

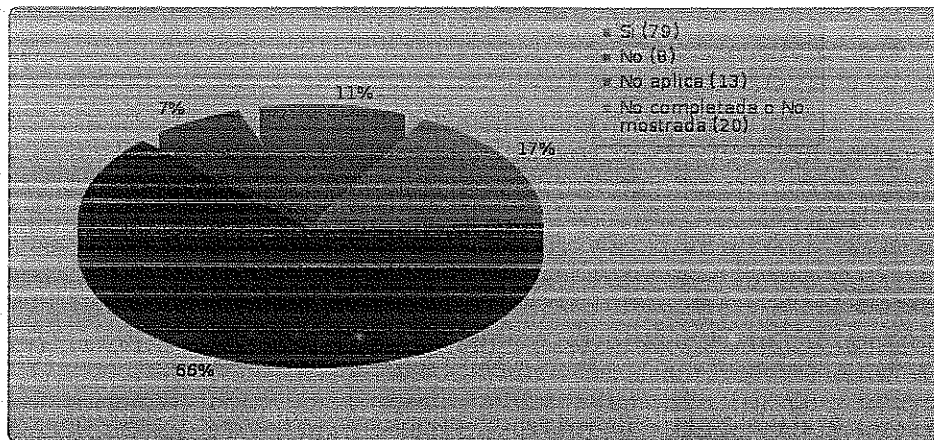
"No tienen las condiciones para ser completamente accesibles."

"Tarima del tren no están a la altura adecuada para una silla de rueda, entre la tarima y el acceso del tren."

Accesibilidad a la información

Gráfico 20

¿Es accesible la convocatoria para la adscripción al artículo 37?



En cuanto a la accesibilidad de la convocatoria para la adscripción al artículo 37, del Régimen Académico Estudiantil, un alto porcentaje de la población estudiantil encuestada, un 66%, opina que sí es accesible.

Entre los comentarios que realizan sobre la accesibilidad de la convocatoria para la adscripción al Artículo 37 están:

"Se conoce muy poco de la convocatoria y del artículo 37 entre los estudiantes especialmente los de primer ingreso"

Con respecto al formato mencionan:

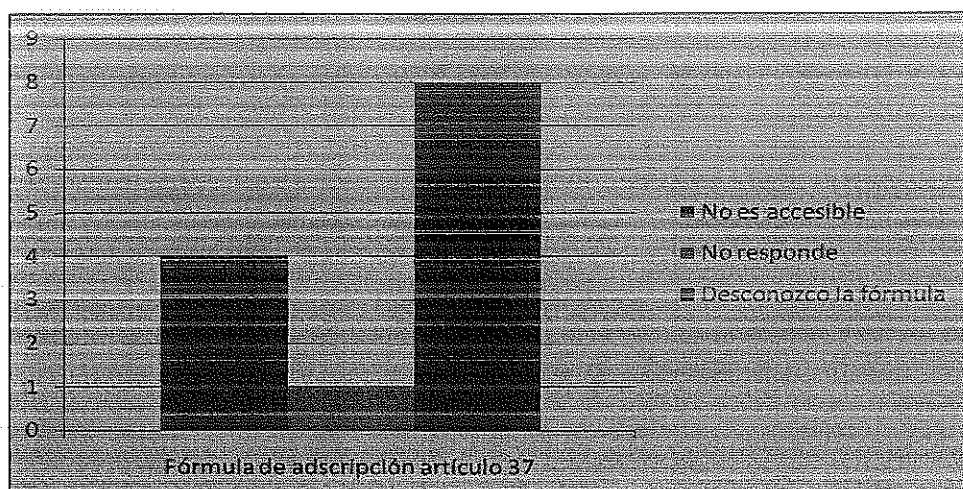
"Es accesible en tanto que una persona lee el artículo 37 cuando se ingresa a la UCR. Sin embargo, en lo personal considero que sería bueno una facilitación (según el tipo de discapacidad) de este artículo de manera previa al inicio del primer semestre del estudiante de nuevo ingreso, de forma tal en que el estudiantado pueda hacer una relectura del mismo. En mi caso, me gustaría

contar con su formato en digital para estudiar que dice el artículo con más detalle. Aclaro que la persona que me leyó este artículo, siguió las formalidades del caso puesto que me hizo entrega del papel impreso. Pero con los años, me di cuenta de que hubiese sido mejor si lo hubiera tenido en digital y esto corresponde a una necesidad de contar con un medio de información más claro de mis derechos y mis obligaciones como estudiante.”

Este comentario rescata que tiene acceso a la información sobre el artículo 37 del RRAE, sin embargo no se brinda la oportunidad para que sea la misma persona quien tenga acceso a esta por un medio digital.

Gráfico 21

¿Es accesible la fórmula de adscripción al artículo 37?



Con respecto a la accesibilidad de la fórmula de adscripción al artículo 37 indican en su mayoría que desconocen la fórmula. Otros indican que la fórmula no es accesible expresando:

“No sé cómo será ahora. Cuando yo ingresé a la Universidad pensaba que no era tan accesible pues la información era impresa y no en digital.”

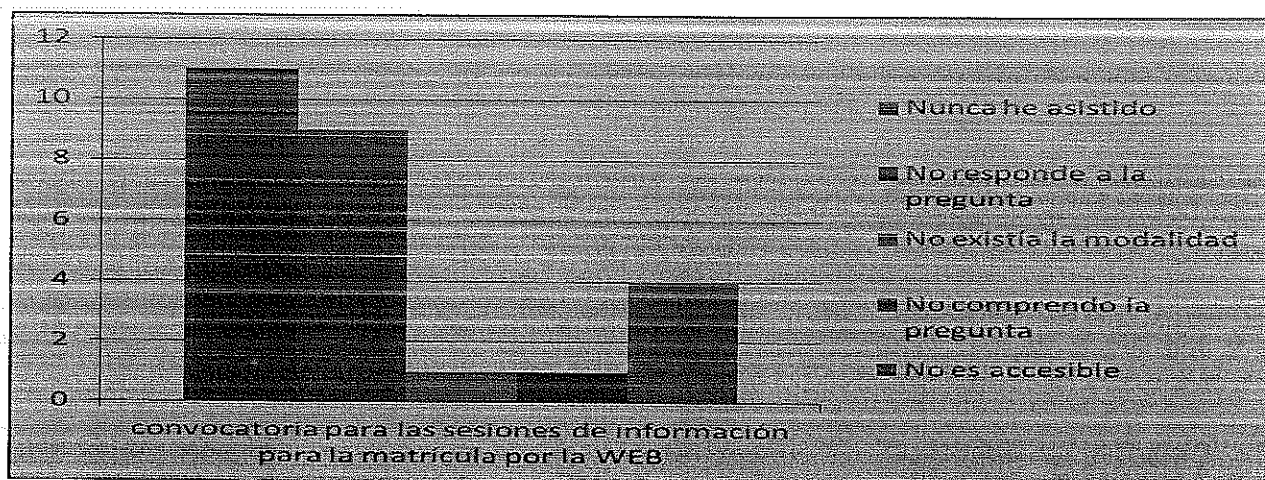
“No está en letra ampliada, braille, ni en formato digital, por lo que para las personas con discapacidad visual es imposible completarla de forma independiente”.

“En ese momento pensaba que si era accesible, porque me ayudó la profe que me leyó muy amablemente el documento a llenarlo. Yo estaba muy acostumbrada a eso porque mi padre se encargaba de leerme todo lo referente a trámites de la universidad puesto que él era más conocedor de estas cosas que mi mamá. Esa era mi visión de antes, que necesitaba mucha ayuda de los otros. Con el tiempo

me di cuenta de que existe el concepto de igualdad. Si todo el mundo llena documentos solos porqué yo no puedo. Sabemos que hay barreras estructurales del entorno, visiones generalizadas de la cultura del pobrecito que limitan el progreso de las personas con discapacidad. En eso agradezco que la UCR esté pensando en romper esas barreras al permitir hacer trámites por internet. En mi tiempo no tenía acceso a internet en mi hogar, ni estaba la opción de hacer trámites por internet”.

Gráfico 22

¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de información para la matrícula por la WEB?



La mayoría de las personas indican que nunca asistieron a las sesiones de información para la matrícula por la WEB o no respondieron esta pregunta.

Con respecto a la falta de la accesibilidad de la convocatoria a las sesiones de información para la matrícula por la WEB señalan:

“La información generalmente dada es en formato impreso que rara vez puede ser accesada por una persona con determinado grado de discapacidad visual.

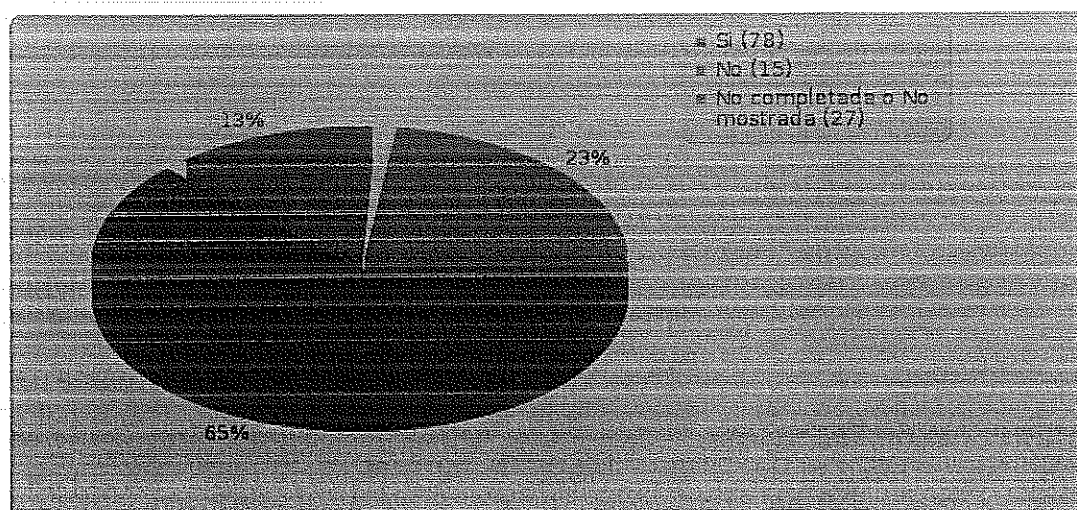
“Nunca he recibido información sobre como matricular por medio de la página de la universidad, siempre pido ayuda a un tercero.”

“A pesar que la convocatoria se realiza por teléfono, no se da una dirección específica del lugar donde se realizará la charla. El estudiante nunca antes ha visitado la universidad, y por lo tanto no sabe dónde ir, y tampoco existe el servicio de guías formales para ir al lugar. El estudiante requiere de la ayuda de algún

extraño, y si no hay nadie alrededor, quien le pueda ayudar, simplemente no puede llegar.”

Gráfico 23

¿Es accesible la guía de cursos y horarios?



Del total de la población estudiantil encuestada, un alto porcentaje, 65%, expresa que la guía de cursos y horarios es accesible.

En cuanto a la inaccesibilidad de la Guía de cursos y horarios señalan:

“A menudo es un PDF con funciones incorporadas, como buscar cursos. Sería mejor si se hiciera en formato *html* para mayor interacción con estas funciones que son importantes.”

“A pesar de ser accesible los colores no son los más adecuados.”

“Al ser la guía de horarios un archivo PDF y ser estructurado en tablas, un software lector de pantalla se muestra incapaz de dar una interpretación correcta a la tabla que se muestra en la pantalla. En el PDF solo se pueden leer tablas línea por línea, es decir, lee como en renglones.”

"Aunque es un PDF guardado como texto, incluye tablas, las cuales en PDF no son leídas por el JAWS."

"Aunque se distribuye en formato PDF y está guardado como texto, contiene tablas, las cuales en un PDF no son bien interpretadas por el JAWS."

"Debido al formato en que se presenta se hace difícil la navegación con JAWS, debo de pasarla a Word."

"EL JAWS lee en desorden las tablas ahí presentadas, por lo que, en definitiva, se hace sumamente difícil hacer una navegación precisa y comprensible del contenido de dicha guía."

"El PDF incluye tablas lo cual hace que el jaws no las lea bien, aunque estén guardadas como texto."

"El tamaño de las letras es muy pequeño."

"Es un PDF que en ocasiones se torna difícil de manejar, sería más accesible en un formato Word"

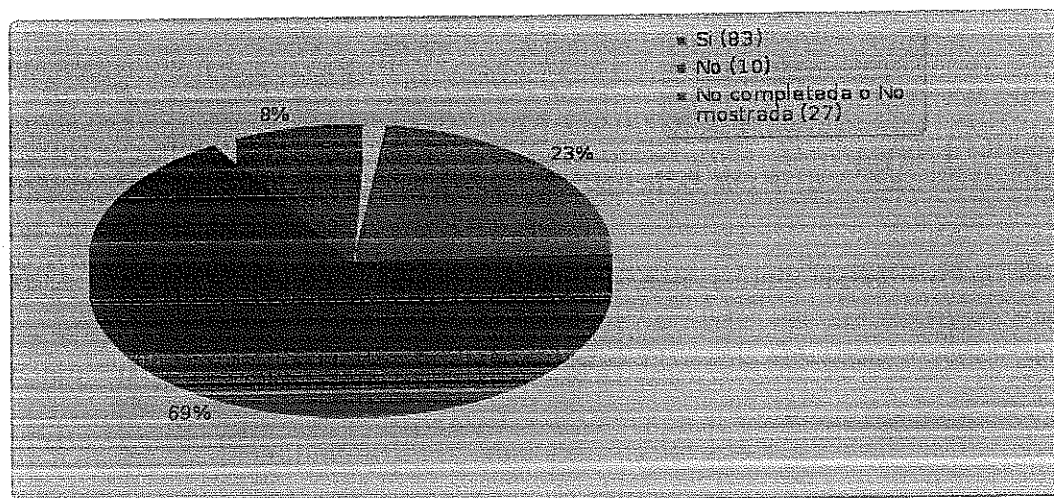
"Está en un PDF y con el lector de pantalla se hace un poco difícil de leer, sería mejor si estuviese en otro formato como Word o alguno completamente accesible"

"No es accesible para JAWS. Yo debo convertirla a formato *txt* para poder leerla," pero se desconfigura. A veces nos envían una en Excel."

"Aunque se han hecho algunos cambios, aún no es completamente accesible."

Gráfico 24

¿Es accesible el proceso de matrícula?



En cuanto a la accesibilidad del proceso de matrícula, un alto porcentaje de la población estudiantil encuestada, un 69% expresa que el proceso si es accesible.

Con respecto a la no accesibilidad del proceso comentan:

"Al hacer la matrícula en línea se me han presentado ciertas dificultades para seleccionar los cursos y poder matricularlos adecuadamente pues, la página de matrícula no es totalmente accesible."

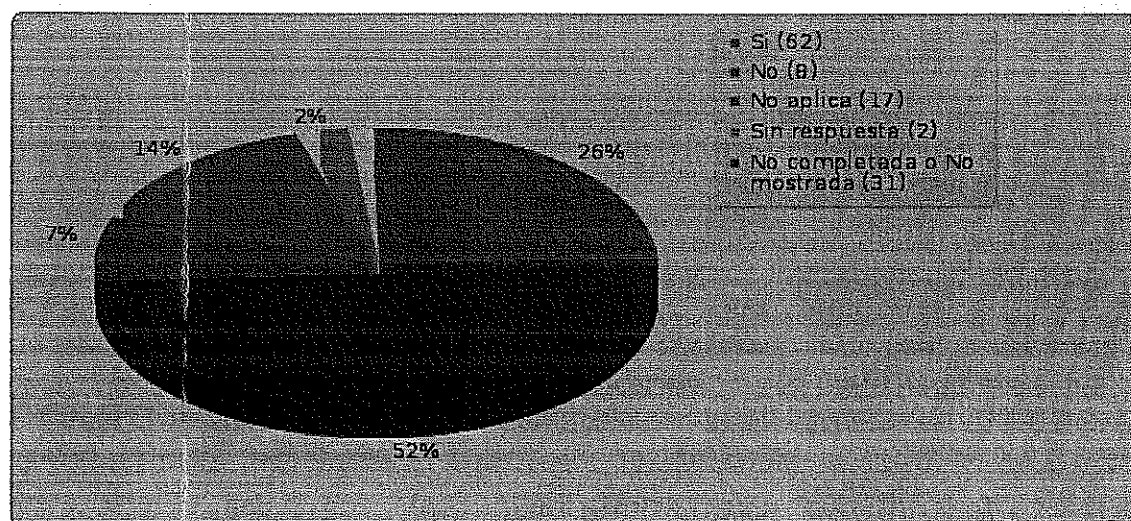
"La matrícula se realiza por vías electrónicas, en este sentido, con una hora establecida, si la movilidad se ve comprometida o bien se requiere de un software para manipular el computador, el resto de la población puede tomar los cursos, si bien es cierto, el resto podría también tener fallos mecánicos, sería una cuestión accidental, mientras que la inequidad que nos afecta es predecible y por lo tanto evitable, por esta razón, tal como existen en la actualidad filas accesibles, debería haber una prórroga de matrícula en la que solo compitiéramos entre nosotros, para asegurar la equidad de condiciones, si lo que pido es demasiado, CASED debería de encargarse de tramitar las inclusiones que se den por esta causa".

"Muchas veces se necesita hacer inclusión y el sistema no lo permite".

"Se hace difícil manejar la página a la hora de seleccionar y matricular los cursos por lo cual se requiere pedir ayuda a alguna persona vidente".

Gráfico 25

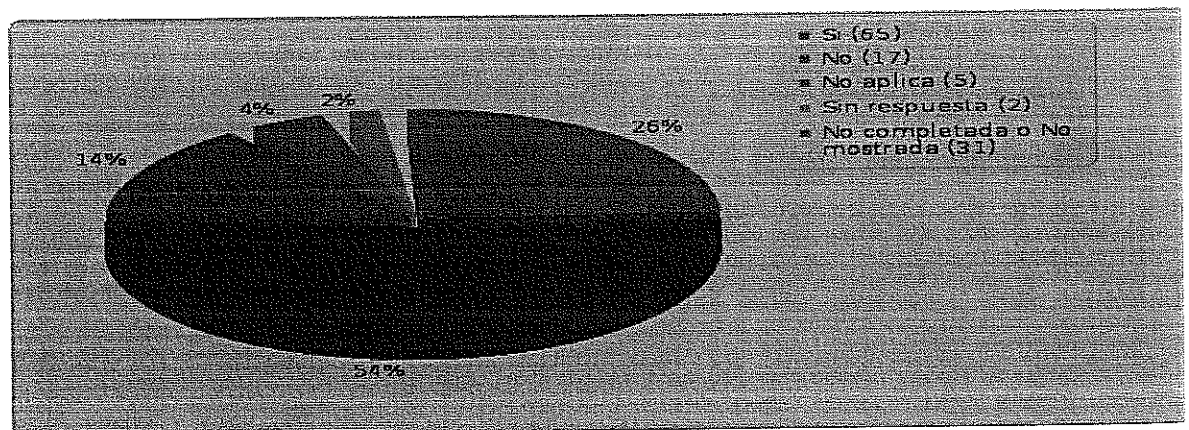
¿Son accesibles los trámites de solicitud de beca, residencias y beneficios complementarios?



Un alto porcentaje de las y los estudiantes respondieron que los trámites de solicitud de beca, residencias y beneficios complementarios si son accesibles. Por otra parte, entre la falta de accesibilidad mencionan: "son accesibles pero les hace falta mejora."

Gráfico 26

¿Es accesible la información de la Oficina de Registro e Información?



Con relación a la accesibilidad de la información de la Oficina de Registro e Información, más de la mitad de las y los estudiantes respondieron que si es accesible, un 54%.

Sin embargo, las personas que indican que no es accesible aclaran:

"Cuando publican directamente en la página si es accesible, sin embargo suelen colgar documentos en PDF sumamente protegidos o como imágenes que no son accesibles para los lectores de pantalla."

"En algunas ocasiones se entrega solo en papel, con letra demasiado pequeña."

"Es complicado encontrar el link en la página de la U. "

"Generalmente publican en PDF muy protegido."

"La mayor parte es impresa en tinta y ocupo de alguien que me la lea."

"La mayoría de información se da en papel o en carteles publicitarios."

"La virtual podría ser pero en la parte física es donde presenta problemas"

"Todo es impreso y la página WEB tampoco es muy accesible."

"Ponen material pegado en las paredes al que no puedo acceder y hay aplicaciones de la página WEB que no funcionan adecuadamente con JAWS."

"Creo que en la escuela de cada carrera que es donde el estudiante tiene más relación se le recuerden algunas fechas importantes"

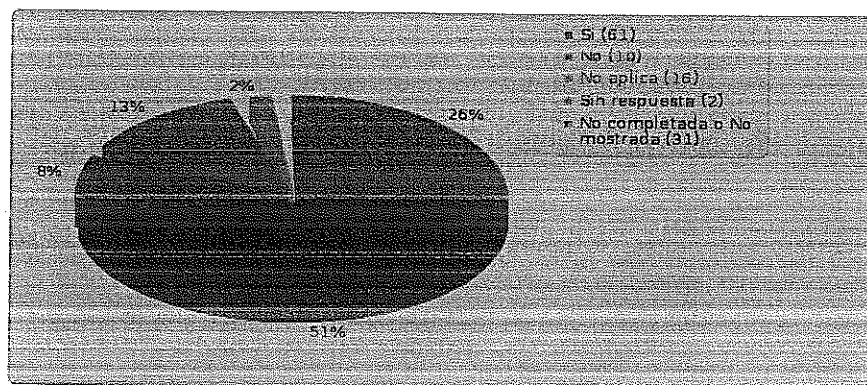
"El material es accesible por ser visual y que requiere lectura, pero el personal que labora no maneja la LESCO."

"No siempre lo es, y hay ocasiones en que no es comprensible. Para colmo cuando uno llama a los teléfonos indicados no contestan."

Gráfico 27

¿Es accesible la información de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica?

¿Es accesible la información de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica?



Con relación a la accesibilidad de la información de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, un 50% de las y los estudiantes respondieron que si es accesible.

Entre los aspectos sobre la no accesibilidad indican:

"El tamaño de donde colocan la información no es muy adecuado para todos."

"Es complicado encontrar el link a la información en la página de la U."

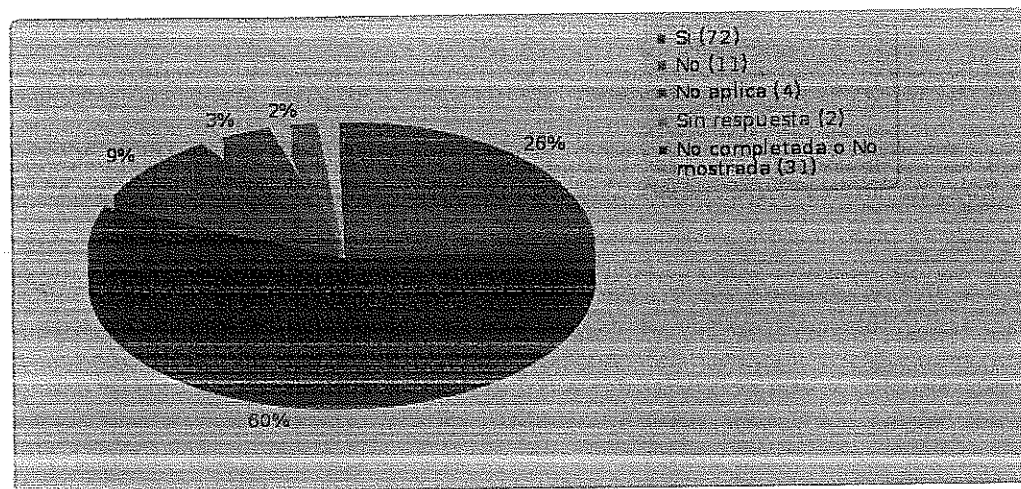
"La mayor parte es impresa en tinta y ocupo de alguien que me la lea."

"Si se trata de la página WEB es medio accesible, muchas veces el formato no es leído en algunas computadoras o en ciertos sistemas operativos."

"Cuando se trata de acceder por vía telefónica a veces es muy difícil."

"Se necesita que nos tengan más al tanto, con más razón si hay trámites en vacaciones, todavía durante el curso lectivo, uno hace lo que puede por recordar o pregunta o escucha de los mismos compañeros, aunque un mensaje informativo sería genial, más en vacaciones por que uno se desliga de las cosas de la U y en el semestre por el estrés que maneja uno."

¿Es accesible la información de cobro de matrícula estudiantil?



Con relación a la accesibilidad de la información de cobro de matrícula estudiantil, un alto porcentaje de las y los estudiantes respondieron que si es accesible, un 60%.

Entre los aspectos sobre la no accesibilidad señalan:

“La mayor parte es impresa en tinta y ocupo de alguien que me la lea.”

“Excelente que la consulta se pueda hacer vía WEB, pero el formularito es flash y cuesta mucho manejarlo con lectores de pantalla. Se entiende que por velocidad sea un “flash” pero podría haber una alternativa más accesible.”

“La OAF ofrece una página en diseño *flash*, no podemos consultar el monto empleando el JAWS, es inaccesible.”

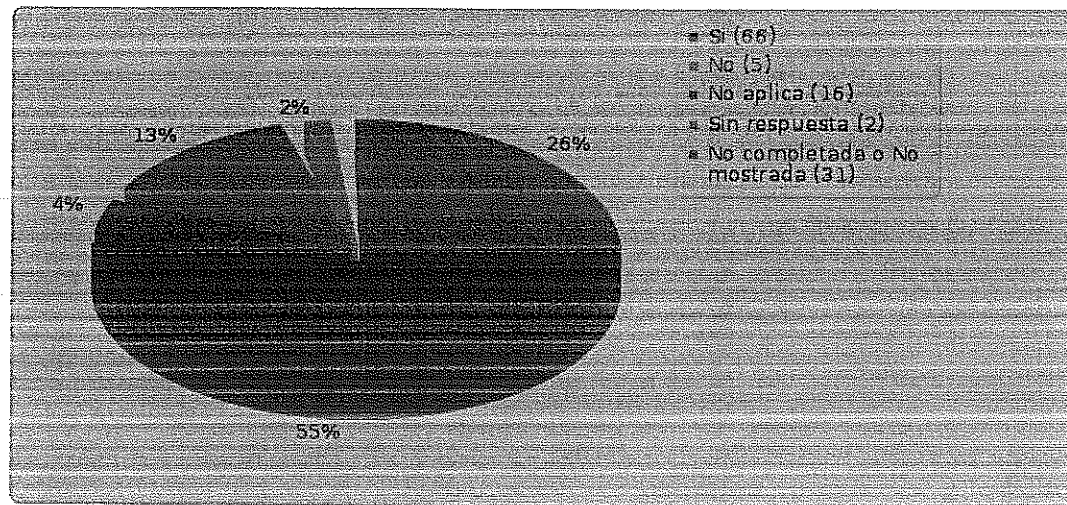
“Lo mismo, deberían mandar un mensaje informativo, así como se hace con otras informaciones, porque uno como estudiante tiende olvidar estas cosas por el estrés de los cursos, una ayudadita no caería nada mal.”

“La página de cobro de la OAF es totalmente inaccesible.”

“La página de consulta de cobros no es accesible con JAWS y mandan correos en PDF como guardados como imagen.”

Gráfico 29

¿Es accesible la información de la página WEB de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil?



En cuanto a la accesibilidad de la información de la página WEB de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, un alto porcentaje de las y los estudiantes respondieron que si es accesible, 55%. Sin embargo, algunas y algunos de los encuestados mencionan:

“No siempre sale toda la información que hay que hacer cuando los estudiantes se quedan sin nada que llevar.”

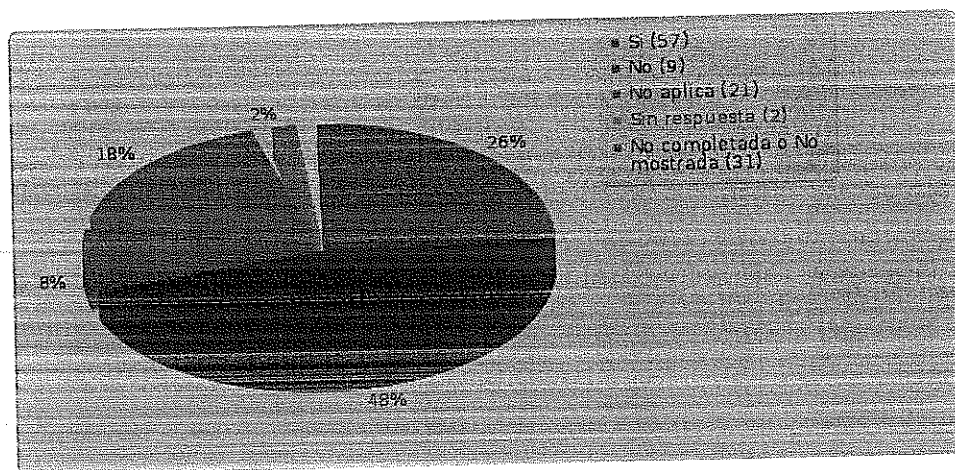
“Cuando publican directamente en la página si es accesible, sin embargo suelen colgar documentos en PDF sumamente protegidos o como imágenes que no son accesibles para los lectores de pantalla.”

“Es algo confuso la ubicación de todo.”

“Pueden mejorarse los colores.”

Gráfico 30

¿Es accesible la información de la Oficina de Bienestar y Salud?



Con relación a la accesibilidad de la información de la Oficina de Bienestar y Salud, un 48% de las y los estudiantes respondieron que si es accesible.

Con respecto a la información que no es accesible mencionan:

"La mayor parte es impresa en tinta y ocupo de alguien que me la lea."

"Las campañas se publican solo en carteles."

"No la he visitado, la impresora no, se imprime con letras muy pequeñas."

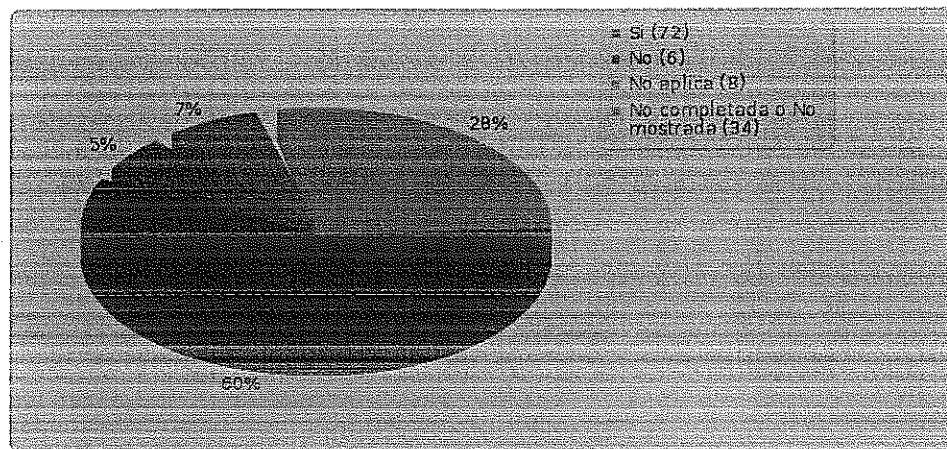
"Nunca he recibido información accesible."

"A veces no se entera uno de información."

"No sé donde se accede a la misma".

Gráfico 31

¿Es accesible la información que brinda el CASE?



Con relación a la accesibilidad de la información que brinda el CASE, un alto porcentaje de las y los estudiantes respondieron que si es accesible (60%). Sin embargo entre los aspectos que no son accesibles indican:

"La mayoría de las actividades son publicadas por medio de carteles publicitarios."

"La mayoría la publican en carteles o en papel."

"No colocan la información en internet, imagino que solo en pizarras y aunque lo escriban en braille, una persona ciega no va a andar tocando las paredes para saber si hay avisos. Lo mismo pasa con el COVO y demás instancias de la Universidad."

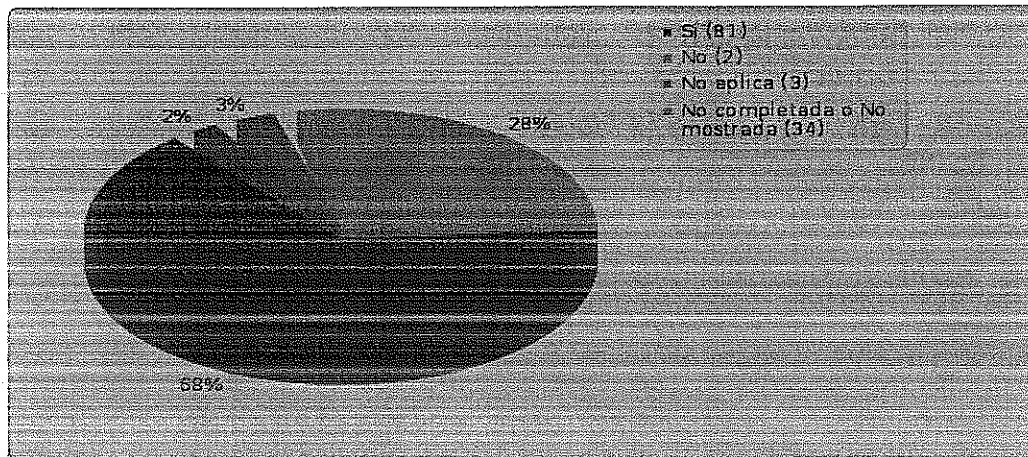
"Si es impresa no, no he visitado su sitio WEB"

"Solo he recibido en formato impreso."

"Toda la información es impresa y pegada en las paredes o pizarras."

Gráfico 32

¿Es accesible la información que brinda el CASED?



En cuanto la accesibilidad a la información que brinda el CASED, un alto porcentaje de las y los estudiantes encuestados respondieron que sí es accesible (68%). Por otra parte, con respecto a la inaccesibilidad comentan:

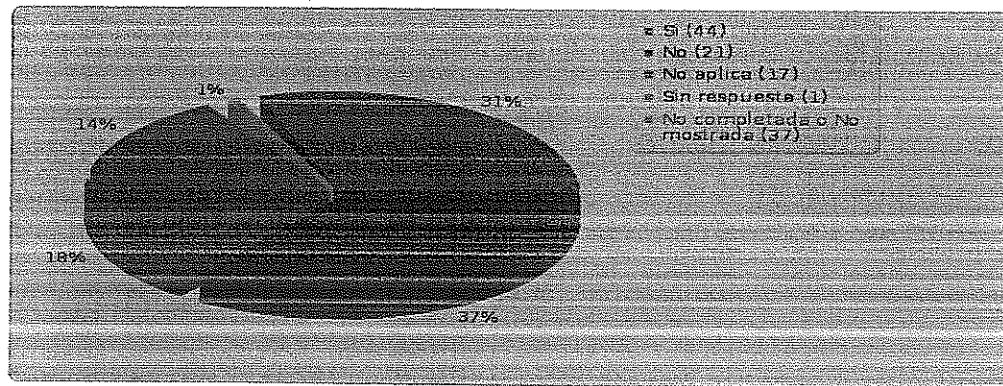
“Algunas veces no me llega a tiempo.”

“Como dije con anterioridad la mayoría de gente ni sabe que existe, y aquí demuestro que tampoco sé que es lo del COVO ni la casa infantil...”

“En parte sí lo es, pero, ocurre igual que en el COVO que hay que solicitar que se adecue el formato de accesibilidad a la información.”

Gráfico 33

¿Es accesible la información que brinda la FEUCR?



En cuanto a la accesibilidad a la información que brinda la FEUCR, un 37% de las y los estudiantes respondieron que si es accesible y un 31% no completa la información solicitada. Entre los aspectos sobre la inaccesibilidad comentan:

“¿Cuál información? No lo sé. Pero me imagino que no.”

“A veces, la mayoría del año no se sabe ni qué hacen.”

“La mayoría de información la publican en carteles, la página no funciona y los pocos correos que mandan son en formato imagen, no leídos por el JAWS.”

“La mayoría de su actividad la desconozco por lo general me entero por comentarios de compañeros en pasillos.”

“No la brindan en un formato accesible.”

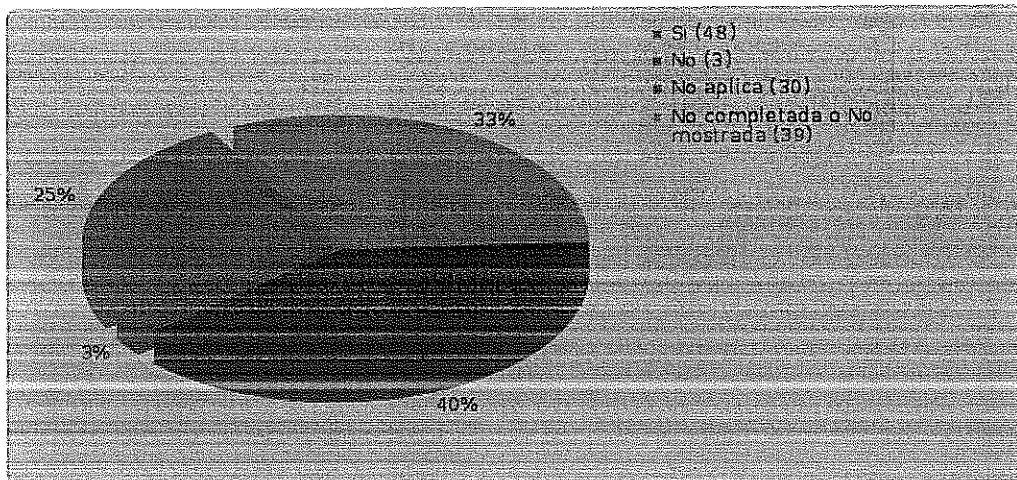
“No siempre. A menudo también necesitan apoyo del CASED. El CASED debería buscar a otras dependencias activamente, para ganar más presencia y recordar que están ahí.”

“Se debería enviar más información por email.”

“Utilizan mucho material impreso que casi nunca es visualizado digitalmente. Al día de hoy, la página WEB de la Federación no está en funcionamiento.”

Gráfico 34

¿Son accesibles las actividades realizadas por Canal 15?



Con relación a la accesibilidad de las actividades realizadas por Canal 15, un 40% de las y los estudiantes encuestados considera que si es accesible y un 33% no completa esta información.

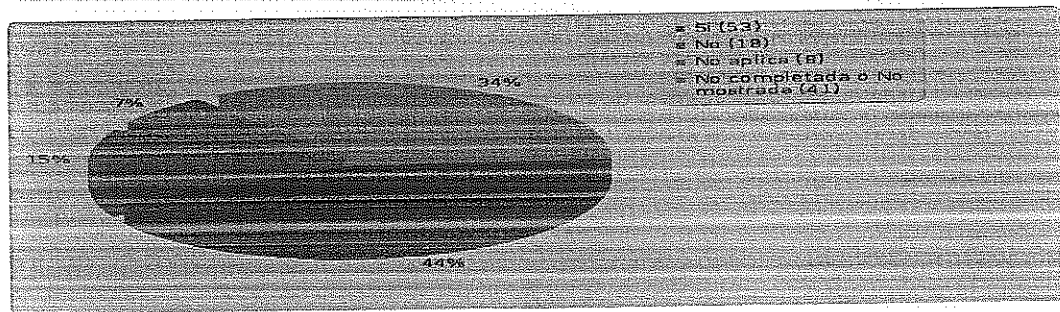
Entre los aspectos de las actividades que no son accesibles mencionan:

“He trabajado con ellos y pocas veces piensan en accesibilidad.”

“Prefiero subtítulos a lenguaje de señas, puesto que no todos los sordos sabemos esta comunicación.”

Gráfico 35

¿Es accesible la señalización (rotulación) empleada en el campus Rodrigo Facio?



Con relación a la accesibilidad de la señalización (rotulación) empleada en el campus Rodrigo Facio, un 44% de las y los estudiantes participantes indican que si es accesible y un 34% no completa la información solicitada.

Entre los aspectos de inaccesibilidad sobre la señalización detallan:

"A veces son insuficientes, escasos y otras veces adecuados."

"Carece de tamaño y contraste adecuados, además de altura y ubicación no adecuada."

"Debería estar señalizada con relieve o braille, por ejemplo, los números de las clases u oficinas."

"En términos de visibilidad si se tiene una capacidad diferente no son accesibles."

"Es insuficiente. Los baños por ejemplo no tienen rótulo braille y hay que esperar a preguntarle a alguien para saber si es el baño correcto."

"Falta algún mapa como los de los moles con la ubicación de los edificios, nombres escritos y Braille (consultar con personas ciegas o de baja visión)."

"Hasta ahora la Universidad no ha cumplido con estas condiciones en la totalidad del campus."

"Hay muchas que cuesta verlas por la mala colocación o el deterioro."

"La señalización carece de colores que sean contraste unos de los otros y puedan ser, de suerte, accesibles para ciertas discapacidades visuales."

"No está en Braille, relieve, letra grande o alto contraste."

"No están en relieve, alto contraste, ni braille."

"No hay señalización ni en braille, relieve, sonora, etc."

"Por su ubicación y el tamaño de los mismos, además el color no ayuda"

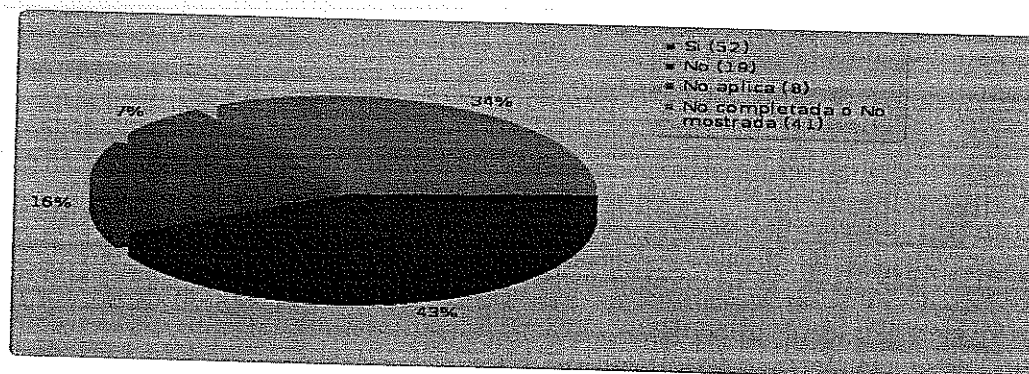
"Puede mejorarse."

"Sobre todo a la rotulación es necesario hacerle adaptaciones."

"Algunos no tienen buena señalización."

Gráfico 36

¿Es accesible la información presentada en pizarras en el campus Rodrigo Facio?

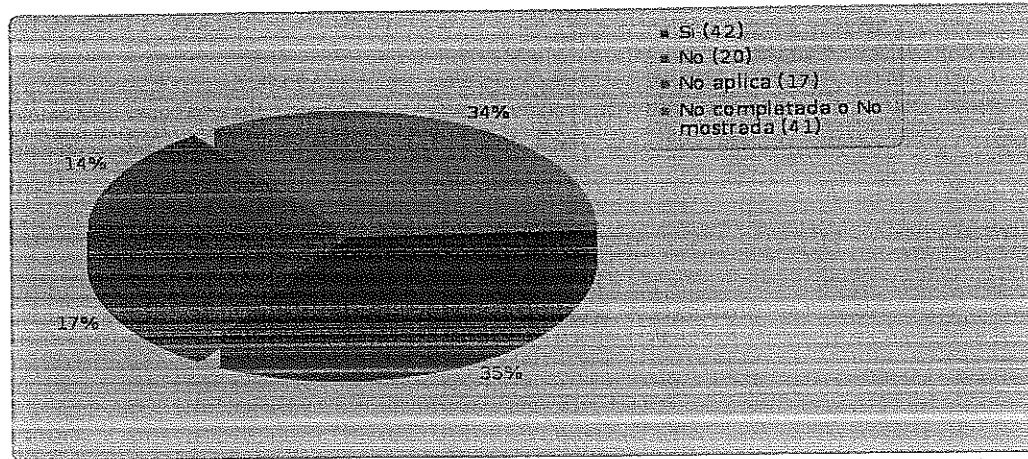


Con relación a la accesibilidad de la información presentada en pizarras en el campus Rodrigo Facio, un 43% de las y los estudiantes encuestados expresan que si es accesible y un 34% no completa la información.

Accesibilidad al proceso educativo

Gráfico 37

¿Son accesibles los laboratorios (científicos, idiomas, computación) en el campus Rodrigo Facio?



En cuanto a la accesibilidad de los laboratorios (científicos, idiomas, computación) en el campus Rodrigo Facio, un 35% de las y los estudiantes encuestados señalaron que si es accesible y un 34% no completa la información.

Entre los aspectos que mencionan sobre falta de accesibilidad explican:

"Al menos en Ciencias Económicas se presenta mucha restricción para su uso."

"Algunos ni siquiera admiten estudiantes de la Facultad como el de Educación carecen de equipo como lectores de pantalla y magnificadores, los programas utilizados en los cursos de idioma no son accesibles para personas con discapacidad visual y los programas que utilizamos."

"En Física no por el momento."

"En Ingeniería no lo son."

"Espacios limitados y pequeños. No he visto alguna área especial con espacio suficiente para una persona con movilidad física limitada que use silla de ruedas."

"Excepto en los espacios accesibles, por lo general los equipos utilizados no son adecuados para personas con capacidades diferentes."

"Hablando de los de computación, creo que en mi Facultad, Letras, no hay computadores con JAWS, y si tienen JAWS es la versión 4.2, la cual ya está obsoleta."

"Los laboratorios científicos pueden presentar problemas de accesibilidad pero no es un dato del que pueda dar fe. En cuanto a los demás laboratorios, la estructura y antigüedad de los edificios puede complicar su accesibilidad."

"Muchos laboratorios científicos no tienen bancos para sentarse cuando uno se siente mal."

"No en todos hay computadoras con lector de pantalla, ni siquiera una."

"No sé últimamente estuve en el de Letras, y no es accesible."

"No, solo algunas computadoras deberían tener JAWS, sino todas."

"No todos cumplen con las condiciones necesarias de accesibilidad."

"Para mí si pero los laboratorios de Química y Biología no son apropiados para estudiantes en sillas de ruedas, u otras discapacidades"

"Por lo general están exageradamente fríos y otras son ocupados por salveques, libretas cuadernos o cualquier objeto y así pasan por horas ya que los dueños salen y regresan a placer quitando el lugar a alguien que lo requiere."

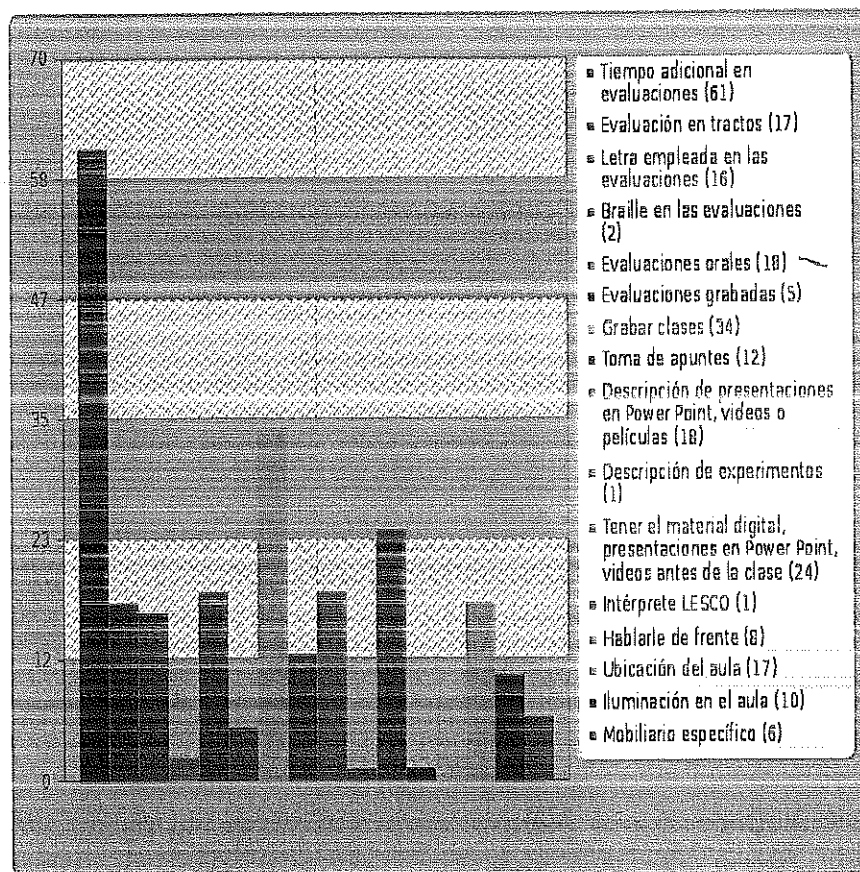
"Sin autorización o en grupo matriculado cuesta que lo dejen entrar, pero para ir a clases si son accesibles."

"Sólo conozco los de Ciencias Sociales y Letras, pero son muy estrechos y le dificultan la movilidad a usuarios de silla de ruedas."

"Algunos si son adecuados, pero la mayoría no cumple con las condiciones de accesibilidad."

Gráfico 38

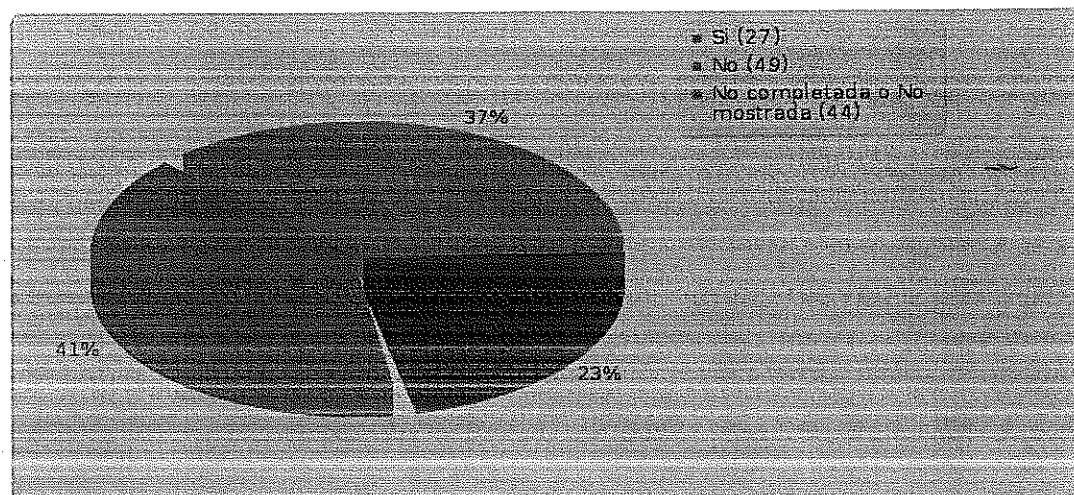
Indique las adecuaciones que recibe



En cuanto a las adecuaciones recibidas por parte de la población estudiantil participante de la encuesta, un alto porcentaje indica que reciben tiempo adicional. Le siguen en proporción de requerimiento la adecuación de tener el material digital, presentaciones en Power Point y videos antes de la clase. Otras adecuaciones recibidas en menor cantidad son: ubicación en el aula, evaluación en tractos, tamaño y tipo de letra. Y en porcentajes mínimos requieren iluminación en el aula, hablarle de frente, toma apuntes, evaluaciones grabadas, braille en las evaluaciones e intérpretes de LESCO.

Gráfico 39

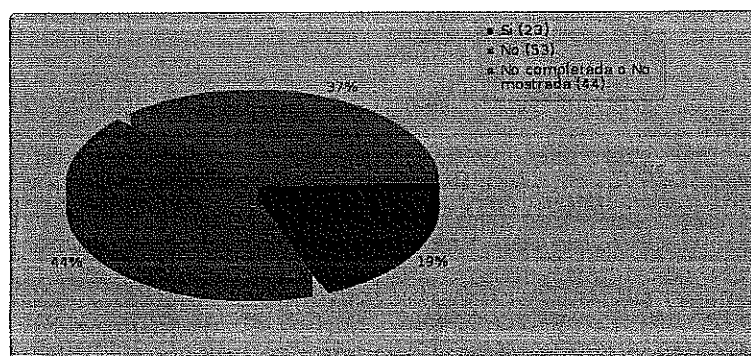
¿Recibe apoyo de tutor?



De las y los estudiantes participantes un 41% indican que no reciben apoyo de tutor, un 37% no completa la información solicitada y un 23% responde que si lo reciben.

Gráfico 40

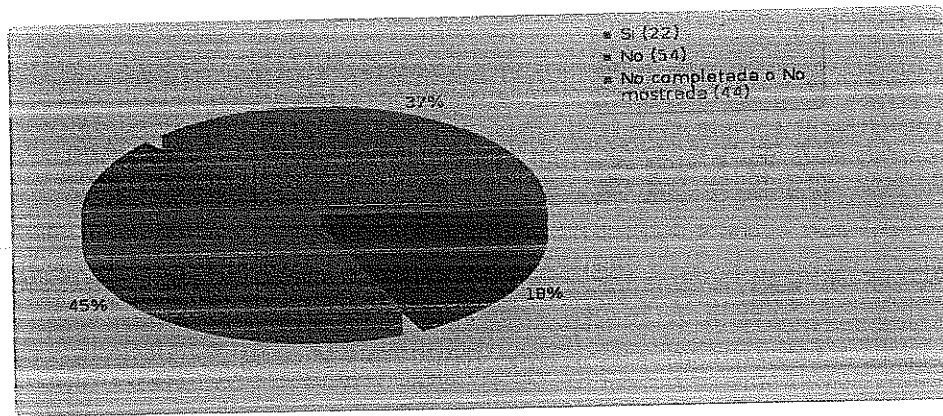
¿Recibe apoyo de Orientación y Movilidad?



De las y los estudiantes participantes un 44% indican que no requieren apoyo de orientación y movilidad, un 37% no completa la información solicitada (37%) y un 19% responde que si lo reciben.

Gráfico 41

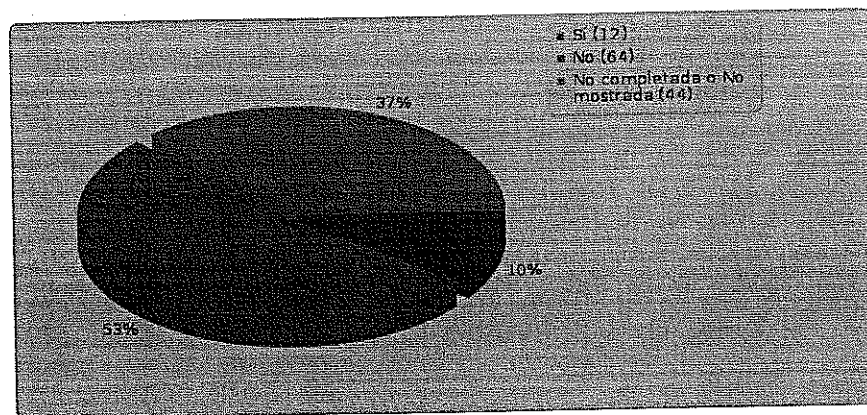
¿Recibe apoyo de digitalización de material?



De las y los estudiantes participantes un 45% señala que no reciben apoyo de digitalización de material, un 37% no completa la información solicitada y un 18% responde que si lo reciben.

Gráfico 42

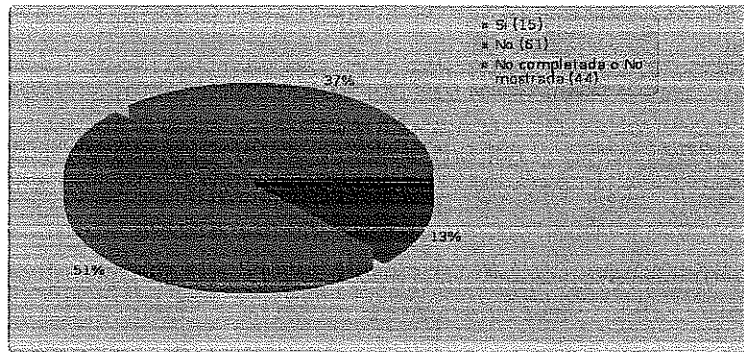
¿Recibe apoyo de Software específico?



De las y los estudiantes participantes más de la mitad (53%) expresa que no reciben apoyo de software específico y un 37% no completa la información solicitada.

Gráfico 43

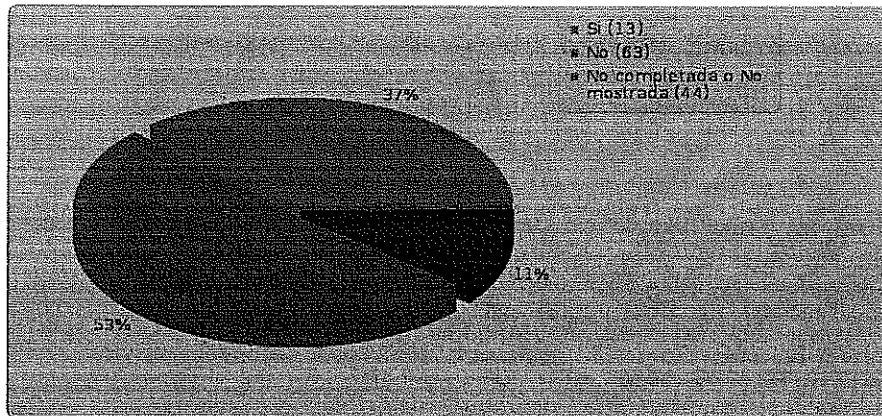
¿Recibe apoyo de equipo tecnológico?



De las y los estudiantes participantes un 51% expresan que no reciben apoyo de equipo tecnológico y un 37% no completa la información solicitada.

Gráfico 44

¿Recibe apoyo de Facilitador?



Más de la mitad de las y los estudiantes participantes en la encuesta indican que no reciben apoyo de Facilitador (53%) y un 37% no completa la información solicitada.

2. Resultados de los grupos focales

En el proceso de la investigación se realizaron tres grupos focales constituidos por estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, adscritos al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

El primer grupo estuvo formado por 9 estudiantes (4 mujeres y 5 hombres) de las siguientes carreras: Educación Especial, Meteorología, Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Discapacidad, Derecho, Geografía y un estudiante en doble carrera: Psicología y Trabajo Social.

El segundo grupo lo constituyeron 6 estudiantes (4 mujeres y 2 hombres) de las siguientes carreras: Inglés, Orientación, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola y Microbiología.

Y el tercer grupo focal lo formaron 4 estudiantes (2 mujeres y 2 hombres) de las carreras de Orientación, Enseñanza del Castellano y Derecho.

La dinámica del grupo focal permitió la participación de cada uno de las y los estudiantes, propiciando los aportes de los mismos así como la motivación para que pudieran expresarse y opinar sobre los aspectos relevantes al objetivo de la actividad.

A continuación se presentan los resultados obtenidos con base a las tres dimensiones de la investigación las cuales son: accesibilidad al espacio físico, a la información y al proceso educativo.

Accesibilidad al espacio físico

Entre los principales hallazgos en esta dimensión se percibe que la mayoría de las y los participantes del grupo focal, manifiestan que aún cuando hay una tendencia a la construcción de rampas en la mayoría de los edificios del campus universitario, éstas están mal construidas y no tienen las medidas o características idóneas a este recurso. Al respecto un estudiante comenta: "La salida trasera del

edificio de Farmacia, hacia el CASE, no posee accesibilidad, es un camino que no cuenta con rampas y son solamente piedra”.

En cuanto a la iluminación, expresan que se han hecho esfuerzos en tener una Sede con iluminación adecuada y perciben que se están haciendo trabajos por mejorar la calidad de la misma:

“De Ciencias Sociales a Ciencias Económicas sí hay buena iluminación, pero no todos los días de la semana están encendidas las luces. Mi recomendación sería que todos los días sea un encendido automático en toda la universidad, y por supuesto, que coloquen iluminación en los lugares en donde no hay”.

Sin embargo anotan que todavía hay zonas en donde es deficiente la iluminación, principalmente en los alrededores del campus. Los y las participantes señalan:

“Hay buena iluminación en las lámparas del pasadizo entre Química, Biología y Microbiología, sin embargo, no siempre se encuentran encendidas”.

“Se debe andar con bastante cuidado por el parqueo de Ingeniería, ya que se ve muy poco en las noches”.

De igual forma, expresan que las aceras y recorridos dentro del campus universitario son peligrosos, se da la presencia de muchos huecos y aceras en mal estado lo que dificulta el transitar seguro por dichos espacios. Al respecto comentan:

“Hay carreteras que están como levantadas o quebradas, como el parqueo de Ingeniería”.

“La acera entre Geología e Informática está toda quebrada”.

“Hay gradas muy altas que no tienen barandas”.

Por otro lado, aunque señalan que algunos ascensores no se pueden utilizar ya que se necesita una llave, otros son utilizados preferentemente por el profesorado

y finalmente opinan que se encuentran en mal estado y tardan mucho tiempo en ser reparados. Además en cuanto a situaciones de emergencia comentan:

“Evaluar medidas de emergencia, ya que en mi caso yo utilizo silla de ruedas y en ocasiones no sirve el ascensor. Por ejemplo, ¿qué sucede si hay un terremoto?, ¿cómo salgo de un lugar específico?”

En cuanto a los baños señalaron que hay una tendencia en construirlos con diseño accesible, lo cual lo ven como algo positivo, aun así también indican que las puertas de los mismos son muy pesadas y eso dificulta su manipulación.

Con respecto a la accesibilidad física de otros espacios de la Sede, los y las participantes señalan:

“El equipo electrónico que hay para chequear en las entradas de las bibliotecas, debido a mi condición uso marcapasos y desfibrilador, no puedo permanecer durante mucho tiempo en las entradas principales. Actualmente me han dado la facilidad de ingresar por audiovisuales, sin embargo, en ocasiones debo esperar de 15 a 20 minutos para que me lleguen a atender o las puertas están cerradas, entonces hay días que no tengo tiempo de esperar, entonces no voy o envío a algún compañero. Tampoco puedo ingresar a Registro o a la Vicerrectoría de Acción Social, ya que están muy cargados de equipo electrónico y me provoca una sobre estimulación, entonces siempre debo de asistir acompañado, y agradezco los apoyos, sin embargo, yo me siento capaz de realizar estos trámites por mi cuenta, lo que sucede es que el espacio no es adecuado”.

Con respecto a la ventilación indican: “Las bibliotecas están muy mal ventiladas, a mí se me limita la respiración”.

En general, identifican como: “Edificios accesibles para el grupo de estudiantes sería Educación, Ciencias Económicas, y las Bibliotecas”.

Sin embargo, señalan fallas en la accesibilidad de algunos edificios indicando:

"Un ejemplo de inaccesibilidad sería Letras a pesar de que en el ala C cuenta con buena iluminación el ascensor solamente sirve para un ala".

"El edificio de Generales cuenta con dificultades en cuanto a los baños (las puertas son difíciles de abrir) y las gradas, ya que el ascensor solamente es para uso administrativo".

"La parte de debajo de Odontología no es accesible, ya que son muchas gradas. El lado de arriba si es bastante amplio".

Accesibilidad a la información

Las y los participantes destacan que la información y asesoría del quehacer universitario en general es adecuada. Por otro lado, expresan que se dan fallas en cuanto a la rotulación accesible, que esta es muy reducida y no tiene las características que les permite ubicarse dentro del campus. Al respecto mencionan que los "anuncios de las bibliotecas en afiches, no son accesibles" y recomiendan "hacer rotulaciones en alto contraste y letras grandes, con relieve o en braille, esto en edificios como Letras".

"La mayoría de los rótulos de la U es principalmente para los carros, no para los que caminamos".

Además, manifiestan que las Bibliotecas, dan mucho apoyo al estudiantado con discapacidad visual y que el escaneo del material es adecuado; pero que aún faltan muchos recursos para tener el material digital que requieren, en el momento que lo necesitan.

Con respecto al acceso a las bases de datos de las bibliotecas indican que:

"No hay acceso a la información en las bibliotecas para las personas con discapacidad visual. En Internet se encuentra mucha información, sin embargo, no toda es accesible para una persona con discapacidad visual o baja visión".

"Las bases de datos algunas se pueden acceder desde el hogar, sin embargo, hay varias que solamente se pueden utilizar desde la Universidad".

Además recomiendan: "realizar una base de datos de todos los libros que han sido escaneados y que posean un título".

Por otra parte, la mayoría de los grupos coincidieron que la presentación de rótulos, carteles, anuncios y pizarras informativas limitan el acceso a las mismas, principalmente a las y los estudiantes con discapacidad visual, ya que la información está impresa, por lo que recomiendan que se mejore el sistema de información de manera digital y que las y los estudiantes tengan a su disposición otros mecanismos, para que estén al tanto con datos y anuncios relevantes al estudiantado, para esto sugieren brindar más capacitación en esta área. Resaltan que "en el CASED nos toman en cuenta para mejorar la accesibilidad a la información y eso es bastante bueno".

Otras recomendaciones que realizan con respecto a la accesibilidad a la información son:

"Podrían utilizar el *moderador* para tener acceso a otro tipo de información y no solamente de la que mandan regularmente".

"Una sugerencia sería que las personas en la biblioteca y los profesores puedan llevar cursos de LESCO".

Además indican como algo positivo que "en Derecho utilizan Facebook como una herramienta de información." Y por otra parte, señalan que es necesario fortalecer la comunicación entre funcionarios administrativos y Unidades Académicas, para que el estudiantado tenga información más clara de los procesos.

Con relación a la accesibilidad a la WEB, las y los estudiantes señalan:

"Algunas de las páginas WEB de información de la universidad son inaccesibles".

"Los formatos de las imágenes que la universidad manda por correo en ocasiones son inaccesibles".

"Las guías de horarios son inaccesibles".

Y recomiendan "informar sobre las normas para crear páginas de internet o documentos accesibles".

Accesibilidad al proceso educativo

Las y los participantes destacan que un aspecto positivo con respecto a la accesibilidad al proceso educativo, es la realización de los equipos de apoyo que se hacen con la coordinación del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), indicando "las reuniones de equipo son bastante enriquecedoras y facilitan el proceso al estudiante".

Sin embargo, consideran que se requiere:

- Mayor capacitación a los y las docentes en cuanto a las distintas formas de aprender y de enseñar,
- mayor divulgación de servicios, principalmente sobre el apoyo y el trabajo que se hace desde el CASED, por lo que consideran que se refuerce este aspecto.
- "El CASED debería de abrirse un poco más, por ejemplo, en las ferias vocacionales".

En general el grupo percibe falta de disposición de profesores para atender a las necesidades de las y los estudiantes:

"Para que el proceso educativo sea accesible uno tiene que hacer mucho esfuerzo, porque no es inherente, ni automático (las adecuaciones), explicarle al profesor es cansado".

"Uno se gana enemigos cuando pide una adecuación".

“Los docentes en ocasiones se atienen a que hay estudiaderos, entonces no se preocupan mucho por brindar apoyo”.

A pesar de las dificultades que han experimentado algunos de las y los estudiantes son conscientes que: “la adecuación es el derecho mío y el deber de él (el profesor)”, y anhelan una mayor empatía por parte del personal docente: “uno quisiera que se pongan en los zapatos de uno”.

Las y los estudiantes con discapacidad visual manifiestan:

“No se si avisarle a un profesor que va a tener un estudiante con discapacidad visual es lo mejor, porque es un arma de doble filo, así como lo pueden ayudar, puede estar indispuesto desde el comienzo”.

“Para una persona con discapacidad visual no es viable un examen a libro abierto”.

“Los pupitres siempre están desordenados, es complicado ingresar para una persona con discapacidad visual”.

Además, sugieren que es necesario que las y los docentes brinden material impreso con una mejor calidad en las impresiones, tanto en cuanto a la nitidez como en el respeto a las características del usuario en cuanto a tamaño y tipo de letra, principalmente en los exámenes.

Otras dificultades que expresan con respecto a las adecuaciones asignadas son:

“El docente a veces olvida realizar las adecuaciones de mis exámenes y debo esperar casi media hora para que me traiga el examen, esto genera ansiedad y además mis compañeros (as) me preguntan acerca de mi discapacidad, algunos me dicen que por qué yo no uso lentes, eso es incómodo”.

“En mi caso tengo que invertir mucho tiempo transcribiendo las clases que son grabadas”.

En su mayoría las y los participantes de los grupos focales, expresan que se da la presencia de una actitud negativa en el profesorado, que los afecta en su proceso educativo:

“Al final del día uno se siente cansado, como una basura”.

“A veces mi interés no es sacar buenas notas sino pasar el curso porque hay profesores que no lo hacen accesible, estoy en desventaja con respecto a mis compañeros”.

“Hay un estigma sobre las personas con discapacidad, son tontas, vagos, no entienden. Además los docentes actúan la mayoría del tiempo cuando la discapacidad es muy evidente.”

“Los profesores piensan que uno tiene que tener una discapacidad como ser completamente sordo, ciego o andar en silla de ruedas, y no se dan cuenta que existen otro tipo de situaciones que generan una discapacidad.”

“Una vez un asistente de laboratorio de biología, un muchacho de cuarto año de medicina me dijo que yo parecía una muñeca chocha, que nada me servía.”

Sin embargo, expresan que hay profesores con una mejor disposición para atender y responder a las necesidades propias de las lecciones, pero que se encuentran con resistencia y actitudes negativas que ellos mismos tienen que ir “convenciéndolos” para que se dé un cambio:

“El proceso educativo se hace accesible cuando existe la disponibilidad del docente”.

“Hay diversos tipos de docentes, unos colaboran bastante y otros no”.

“Como estudiantes debemos aportarle al docente cuál es la necesidad que estoy presentando en un momento específico. La actitud de ambas partes es un punto vital, incluyendo al grupo de compañeros”.

Finalmente, resaltan la importancia de brindar capacitación al personal docente respecto a las adecuaciones y apoyos en el proceso educativo:

"Un profesor me dijo: vea yo le puedo ayudar en todo lo que sea pero no sé como hacerlo. Me parece que capacitación a los profesores se necesita".

"Es complicado porque uno asume ser docente de los docentes para que aprendan como responder a las necesidades educativas, eso es muy pesado".

"La universidad en general tiene grandes deficiencias, los docentes no saben cómo presentar las clases".

"Hay muchos profesores que si tienen la paciencia y son muy buenos, pero también hay otros que no cooperan, se debería de sensibilizar más, capacitar a cada docente". Y recomiendan:

"El docente consejero podría apoyar un poco más los procesos del estudiante con discapacidad".

"Los docentes deberían poder acceder a cursos del DEDUN, que les brinden estrategias didácticas".

"La Universidad podría brindar cursos de atención a la diversidad, en conjunto con la Escuela de Educación Especial".

3. Resultados de la revisión de documentos sobre las adecuaciones y apoyos

Para la recolección de la información de las adecuaciones y apoyos brindados a la población estudiantil adscrita al Artículo 37 al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, se revisaron 14 documentos sobre las adecuaciones y apoyos del área emocional, 69 del área visual, 9 del área motora, 8 del área sistémica, 1 del área múltiple, 4 del área auditiva, 3 del área de aprendizaje, 5 del área de déficit atencional, para un total de 113 documentos de las adecuaciones y apoyos recibidos por los y las estudiantes de la muestra seleccionada.

A continuación se plantea la revisión de esta información, ordenada en las tres dimensiones de la investigación, a través de listas de cotejo:

Accesibilidad al espacio físico

Adecuaciones según condición

	Ubicación en aula	Iluminación	Aula accesible	Descripción entornos	Orientación y movilidad
Auditiva	5				
Visual	4	5		2	1
Sistémica	3	2	2		
Motora	2		3		
Emocional	1				
Múltiple					
Aprendizaje	1				
Déficit atencional	1				

La ubicación del estudiante en el aula, es la adecuación que requiere la mayor parte del estudiantado correspondientes a la condición auditiva, sistémica, emocional, aprendizaje y déficit atencional, discapacidad visual y motora.

En cuanto a la adecuación de la iluminación sólo la solicitan estudiantes con discapacidad visual y condición sistémica.

Por otra parte la adecuación de aula accesible la requieren los estudiantes con discapacidad motora y condición sistémica.

Finalmente, las y los estudiantes con discapacidad visual solicitan descripción de paisajes y entornos durante giras y apoyo en orientación y movilidad.

Accesibilidad a la información

Con respecto a esta dimensión que se obtiene en los documentos está relacionada estrechamente con el acceso a la información en las clases.

El estudiantado con condición emocional solicita: tener el material digital, presentaciones en Power Point, videos antes de la clase, explicar en forma oral preguntas escritas, entrega de instrucciones por escrito y utilización de material escrito en exposiciones.

El estudiantado con discapacidad visual solicita: letra ampliada en evaluaciones, digitalización de material, software específico (JAWS, SPSS, RED AURI, EXCELL, DICCION ON LINE, apoyo de facilitador, búsqueda de información en la WEB, búsqueda de información en las bibliotecas, contraste en presentaciones y apoyo de lector.

En cuanto a los requerimientos solicitados por las y los estudiantes con discapacidad motora, se encuentra lo siguiente: grabar las clases, tener material digital, entregar trabajos en forma digital, permitir entregar exámenes en lápiz y marcar directamente en exámenes.

Las y los estudiantes con una condición auditiva solicitan: grabar las clases, tener el material digital, hablarle de frente, toma apuntes, apoyo de Intérprete LESCO, instrucciones por escrito y transcripción de grabaciones.

La población estudiantil con una condición múltiple requieren: letra ampliada, tipo de letra y evaluaciones orales.

Y el estudiantado con una condición sistémica solicita: letra ampliada en evaluación, material digital y Power Point antes de la clase, contrastes en presentaciones Power Point, letra ampliada en pizarra.

Acceso al proceso educativo

Con respecto a esta dimensión se encuentran requerimientos específicos según la condición del estudiante, de este manera, aquellos con condición emocional solicitan: tiempo adicional en evaluaciones, permitir salir del aula, reprogramación de evaluaciones y trabajos, evaluaciones en recinto aparte, uso de más de un cuaderno de examen, no realizarle preguntas orales durante la clase, asistir a horas de consulta en forma individual, evaluaciones en tractos y apoyo de tutor.

El estudiantado con discapacidad visual indican que requieren: tiempo adicional en evaluaciones, evaluaciones digitales, en tractos, con letra ampliada, tipo de letra, en formato Braille, grabadas, orales y en casa, además textos a doble espacio, demostración directa al estudiante de movimientos corporales o gestos por parte docente, permitir salir del aula, una prueba por día, uso de lupa, uso de marcador azul o negro, descanso en pruebas, aviso cambio mobiliario y descripción de experimentos.

En relación a las y los estudiantes con discapacidad motora solicitan: tiempo adicional en evaluaciones, evaluación en tractos, grabadas, descansos, permitir salir aula, marcar directamente en exámenes, evaluación en la tarde, reprogramación de evaluaciones, cambios posturales, disculpar llegadas tardías por desplazamiento interno y adaptación de ejercicios físicos.

El estudiantado con condición auditiva requiere: tiempo adicional en evaluaciones, hablar de frente, establecer el orden en actividades con rotación y transcripción de grabaciones.

El estudiantado con condición múltiple requieren apoyos según las necesidades particulares y funcionalidad, considerando las condiciones y áreas de discapacidad involucradas.

Las y los estudiantes con condición de aprendizaje solicitan las siguientes adecuaciones: tiempo adicional en evaluaciones y no tomar errores ortográficos.

Por otro lado, el estudiantado con condición de déficit atencional solicitan: tiempo adicional en evaluaciones y reprogramación de evaluaciones.

Finalmente, las y los estudiantes con condición sistémica indican que requieren: tiempo adicional en evaluaciones, evaluación en tractos, grabar las clases, reprogramación de evaluaciones y trabajos, establecer orden en actividades de rotación, exámenes para resolver en la casa, descansos, letra ampliada en pizarra, permitir salir aula, uso de lupa, tipo de letra, en crisis contactar persona clave, ingerir alimentos en clase, adaptación ejercicios físicos. Además, como apoyo académico el tutor.

4. Guía de comprobación de accesibilidad

La Guía de comprobación de accesibilidad es producto de nuestra investigación la cual comprende elementos fundamentales para la inclusión educativa en el ámbito universitario, contemplando los diferentes aspectos de la vida universitaria, como son los trámites administrativos, actividades recreativas y quehacer académico que garantizan tanto el acceso como la participación de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Esta Guía se construyó como un instrumento práctico que permite analizar y corroborar la accesibilidad en el entorno universitario, su objetivo fundamental es responder a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

La estructura de la Guía contempla dos apartados fundamentales: la guía de actuación y buenas prácticas y el listado de comprobación de accesibilidad.

Está dirigida a la comunidad universitaria en su totalidad, es decir estudiantes, docentes y administrativos. Así, la Guía ofrece orientación sobre la aplicación de buenas prácticas inclusivas contemplando la accesibilidad desde la diversidad en el contexto universitario.

El impacto que esperamos que tenga esta Guía es que se constituya en un recurso que dinamice el proceso inclusivo y apoye en el fortalecimiento de las acciones que garanticen la igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad en el ámbito universitario.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Posterior a la recolección de la información se realizó la triangulación de los datos, considerando las diferentes técnicas: encuesta, grupos focales y revisión de documentos de apoyos y adecuaciones, distribuyendo los datos obtenidos según las tres dimensiones de la investigación: accesibilidad al espacio físico, accesibilidad a la información y accesibilidad al proceso educativo.

Este método de análisis (triangulación de los datos) permitió de una manera integral analizar, contrastar e interpretar la información obtenida. De esta forma como lo plantea Patton (mencionado por Okuda y Gómez, 2014), nos posibilita un acercamiento a la accesibilidad desde la percepción estudiantil y enriquecido por las tres técnicas de recolección de información utilizadas.

1. Datos generales

De la muestra de la investigación gran parte de las y los participantes se ubican en carreras de las siguientes Facultades: Educación, Ciencias Sociales e Ingeniería. Es así como vemos que las y los estudiantes adscritos al Artículo 37, tienden a ubicarse en el área de Ciencias Sociales. Y aquellas y aquellos que están en el área de Ingeniería, optan por las siguientes carreras: Computación e Informática, Ingeniería Agrícola, Civil, Eléctrica, Topográfica y Arquitectura. Estos datos muestran diversidad en las elecciones de carrera, evidenciando espacios y oportunidades educativas en el entorno universitario de la Sede Rodrigo Facio.

La muestra de la población en este estudio, se caracteriza por una proporción similar entre hombres y mujeres; esto nos indica una participación equitativa por género, en la Sede Rodrigo Facio.

En cuanto a la adscripción al Artículo 37 se resalta que la mayor parte de las y los encuestados, se adscriben en el periodo del 2006-2012. Sin embargo, se detectan datos que indican que hay estudiantes adscritos desde 1976.

La mayor parte de las y los participantes, se ubican por edad en la década de los veinte; es decir son estudiantes jóvenes adultos.

Considerando la muestra establecida para la investigación, se logró una representación de todas las áreas de discapacidad y condiciones del estudiantado, que se abordan a nivel institucional; para el apoyo y acompañamiento durante la permanencia en la universidad. Esta representación enriqueció el proceso investigativo y la construcción de la Guía de comprobación de accesibilidad, ya que se obtiene una diversidad de percepciones y experiencias del estudiantado participante.

2. Accesibilidad al espacio físico

A partir del mapeo de la vida estudiantil (Anexo 1), se pudo detectar y reconocer las instancias, procesos y trámites vinculados a la cotidianidad universitaria. Esto permitió, obtener un panorama de la infraestructura institucional y valorar su accesibilidad.

Al respecto, en términos generales las y los estudiantes rescatan y valoran los esfuerzos institucionales para mejorar la accesibilidad al espacio físico; pero a su vez indican aspectos pendientes y recomendaciones.

En ese sentido, Molina (2008) hace aportes significativos relacionados con la accesibilidad al entorno físico de la Sede Rodrigo Facio y evidencia que la discapacidad ha sido un eje para trabajarla.

Desde el enfoque del diseño universal, la universidad ha hecho cambios y mejoras, pero todavía hay camino por recorrer para alcanzar un entorno

universitario para todas y todos. Esto garantiza que los edificios, aulas, laboratorios, auditorios y todas las instalaciones universitarias sean accesibles o cuenten con las adaptaciones necesarias para la movilidad.

Las y los estudiantes de la muestra perciben que los siguientes espacios universitarios cuentan con las condiciones óptimas de accesibilidad:

- ✓ Lugar (CASED) donde se realiza la adscripción al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (71%), sin embargo algunos indican "la infraestructura en ese año no fue tan accesible, razón que se ha mejorado con las nuevas instalaciones" (Encuesta). Además, en cuanto a las fallas de accesibilidad manifiestan "Lo malo del CASED es que tiene un parqueo a la entrada y no hay buena señalización para personas con baja visión. Además, su ubicación es un poco incómoda por el cruce de calle que hay que hacer. En mi caso personal yo me pierdo un poco" (Encuesta). Estos comentarios reflejan que CASED, como instancia encargada de asesorar y apoyar al estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, debe realizar las gestiones pertinentes para contar con la accesibilidad requerida.
- ✓ lugar donde se realizan las sesiones de información para la matrícula por la WEB (53%). Por otro lado señalan "El lugar que me correspondió a mi fue en el Auditorio de Derecho, allí las rampas son muy pronunciadas y hay muchas gradas" (Encuesta). Estas condiciones preocupan ya que históricamente el Auditorio de Derecho, es un lugar que se utiliza tanto para una serie de eventos a nivel instituciones (Charlas, conferencias, graduaciones) donde hay una presencia constante de estudiantes con necesidades asociadas a la movilidad.
- ✓ lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Registro e Información (62%), entre los aspectos de falta de accesibilidad mencionan: "El edificio es accesible, tiene gradas pero también ascensor. Pero uno como ciego muchas veces no sabe donde tiene que ir" (Encuesta). Otro

estudiante agrega "Para una persona con discapacidad visual es complicado si no cuenta con la asistencia de otra persona. Se debería de hacer para los estudiantes de primer ingreso un recorrido por los lugares donde se realizan trámites explicándoles que se hace en ventanillas u oficinas por lo menos del edificio de Registro y donde se ubican las mismas. El profesor de orientación y movilidad debería apoyar en eso" (Encuesta).

- ✓ lugar donde se realizan los trámites de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (53%). Entre los aspectos sobre las carencias de accesibilidad mencionan: "No hay rampa ni para el primer ni para el tercer piso, el ascensor no siempre funciona" (Encuesta), "Tengo un aparato que no me permite ingresar al edificio de Registro (dentro la Oficina de Becas), por la cantidad de equipo de computación del edificio puede interferir con mi aparato que me mantiene vivo, esto me trae muchos problemas" (Encuesta).

Es importante rescatar que el Edificio administrativo A, en donde se encuentran tanto la Oficina de Registro e Información como la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, por la naturaleza de los servicios y trámites que la población estudiantil tiene que realizar en dichas instancias, es un área de mucho flujo, por lo que es fundamental responder a la diversidad de necesidades y requerimientos de los mismos.

- ✓ lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Bienestar y Salud (53%), sin embargo algunos señalan "El edificio no cumple con la Ley 7600 y no hay acceso al segundo piso para personas con discapacidad física y es un riesgo para quienes no podemos ver, pues las gradas son peligrosas y cuando llueve están mojadas" (Encuesta). "El segundo piso es inaccesible, las gradas son peligrosas y es muy oscuro" (Encuesta). Al respecto, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, deberá contemplar las mejoras a la Infraestructura de la Oficina de Salud, especialmente en los servicios que se ofrecen en la segunda planta, con la finalidad de optimizar los mismos.

- ✓ las instalaciones del CASE (62%), por el contrario algunos opinan "El de Ingeniería está en el segundo piso y solo hay escaleras para llegar al lugar" (Encuesta). "Falta cumplir la ley 7600 en materia de acceso físico" (Encuesta). Esto evidencia que los CASE ubicados en un segundo y tercer piso, presentan fallas a nivel de accesibilidad, lo cual implica condiciones de inequidad para recibir los apoyos y servicios al estudiantado.
- ✓ las instalaciones de las bibliotecas (61%), sin embargo algunos expresan "Algunas tienen lugares muy oscuros, mobiliario que limita el desplazamiento, baños con ausencia de diseño universal, carencia de zonas de estudio individual y grupal adecuadas para usuarios de lectores de pantalla" (Encuesta), "Hay mucho ruido y poca ventilación, me dan ataques epilépticos en tales circunstancias" (Encuesta), "Hay que ingeniar con un uso alternativo a las barras antirrobo, puesto que su energía electromagnética borra programas de audífonos digitales e implantes cocleares" (Encuesta), "Mejorar iluminación, especialmente en la Tinoco" (Encuesta). En este sentido, Gómez y Benavides (2004) proponen una readecuación en la infraestructura de las bibliotecas, principalmente en aspectos relacionados al espacio físico. De esta manera, la percepción del estudiantado nos lleva a la formulación de propuestas y acciones integradas que no sólo respondan a un aspecto de manera aislada, sino que se visualice la accesibilidad como un todo; que lleve a la comunidad universitaria hacia un desarrollo inclusivo. Todo esto, en concordancia con las políticas y normativa universitaria, así como lo estipulado por la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad y la Ley 8661, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con respecto a la accesibilidad en general de los edificios del campus Rodrigo Facio, hay una variedad de opiniones, un 38% de las y los estudiantes encuestados respondieron que si es accesible, un porcentaje menor indica que no es accesible (23%) indicando aspectos como "Carecen de diseño universal,

ausencia de contrastes en piso, pared y puertas, ausencia de rotulación accesible, baños no adaptados adecuadamente para silla de ruedas" (Encuesta). Así mismo indican que las puertas de los baños son muy pesadas y eso dificulta su manipulación.

En términos generales el estudiantado expresa "Los edificios más antiguos presentan deficiencias en la accesibilidad física, a pesar de las modificaciones que se le han realizado" (Encuesta), "No en todos los edificios se cumple con los parámetros de la accesibilidad" (Encuesta), "No todos los edificios poseen rampa, la mayoría tienen ascensores pero no siempre funcionan" (Encuesta). Además señalan que algunos ascensores no se pueden utilizar ya que se necesita una llave, otros son utilizados preferentemente por el profesorado y finalmente opinan que se encuentran en mal estado y tardan mucho tiempo en ser reparados. En cuanto a situaciones de emergencia comentan:

"Evaluar medidas de emergencia, ya que en mi caso yo utilizo silla de ruedas y en ocasiones no sirve el ascensor. Por ejemplo, ¿qué sucede si hay un terremoto?, ¿cómo salgo de un lugar específico?" (Grupos focales).

Referente a las rampas, manifiestan que aún cuando hay una tendencia a la construcción de las mismas en la mayoría de los edificios del campus universitario, éstas están mal construidas y no tienen las medidas o características idóneas a este recurso. Al respecto un estudiante comenta: "La salida trasera del edificio de Farmacia, hacia el CASE, no posee accesibilidad, es un camino que no cuenta con rampas y son solamente piedras" (Grupos focales).

La accesibilidad al espacio físico conlleva una transformación de los entornos, a través de criterios que respondan a las necesidades de todas las personas; de ahí que se requiere de la experiencia de las y los usuarios, para optimizar la interacción con el mismo. Por consiguiente, es importante rescatar la vivencia del estudiantado, para mejorar e innovar en aquellos aspectos y dimensiones de la accesibilidad universitaria, en donde la práctica demuestra carencias específicas.

En cuanto a la iluminación, expresan que se han hecho esfuerzos en tener una Sede con iluminación adecuada y perciben que se están haciendo trabajos por mejorar la calidad de la misma. Expresan "las escaleras de muchos edificios son muy oscuras. Las aulas no poseen iluminación suficiente y hay que llegar como media hora antes de que inicie la clase para poder tomar un asiento adelante para tratar de ver algo de lo que escriben los profesores, sino nos toca sentarnos atrás y perdemos mucho de las clases" (Encuesta). El estudiantado que expresa que las condiciones de iluminación en el campus Rodrigo Facio no es adecuada, explican, "El color de la luz amarilla encandila y no se distribuye adecuadamente" (Encuesta), "En épocas de lluvias hay lugares donde usted no puede distinguir los charcos o obstáculos" (Encuesta), "Las luces en ciertos edificios no funcionan bien y "parpadean". Eso me da ataques epilépticos" (Encuesta), "De Ciencias Sociales a Ciencias Económicas sí hay buena iluminación, pero no todos los días de la semana están encendidas las luces. Mi recomendación sería que todos los días sea un encendido automático en toda la universidad, y por supuesto, que coloquen iluminación en los lugares en donde no hay" (Grupos focales). "Hay buena iluminación en las lámparas del pasadizo entre Química, Biología y Microbiología, sin embargo, no siempre se encuentran encendidas" (Grupos focales).

La adecuada iluminación es un aspecto que permite al estudiantado al uso y dominio del entorno de una manera autónoma, por lo que es importante rescatar estos comentarios y tomar acciones para transformar los espacios a partir de un diseño sin barreras.

Con relación a las aceras y recorridos dentro del campus universitario las y los estudiantes expresan que son peligrosos y se da la presencia de muchos huecos y aceras en mal estado, lo que dificulta el transitar seguro por dichos espacios. Al respecto comentan: "Hay carreteras que están como levantadas o quebradas, como el parqueo de Ingeniería" (Grupos focales), "La acera entre Geología e Informática está toda quebrada" (Grupos focales), "Hay gradas muy altas que no tienen barandas" (Grupos focales).

Estas opiniones son indicadores de cómo una tarea tan sencilla, como movilizarse de un lugar a otro en el entorno universitario, se convierte en una dificultad para hacer uso de dichos espacios de manera segura e independiente.

Al respecto Molina (2008) en el análisis realizado sobre las condiciones de accesibilidad universal en el Campus Rodrigo Facio, encontró barreras en la conformación de los pavimentos y obstáculos en las aceras, entre otros aspectos que representan barreras significativas para el desplazamiento de las personas.

Por consiguiente, la Universidad todavía tiene como pendiente temas de diseño, construcción y transformación de los espacios y elementos que benefician a toda la población universitaria.

Con relación a la accesibilidad de los medios de transporte, las y los estudiantes participantes indican con respecto al:

- ✓ servicio de buses internos por contratación: "Esto se cumple con respecto al bus, pero no así con las busetas, las cuales en realidad si hablamos de accesibilidad, no deberían estar brindando este servicio" (Encuesta), "Los choferes no están capacitados para la accesibilidad" (Encuesta).
- ✓ servicio de buses externos por contratación: "En general son unidades muy viejas, con gradas empinadas y pequeñas, con motores muy grandes al final de las gradas, ausencia de rampas y timbres sonoros y con luz, falta de capacitación a los conductores" (Encuesta), "No cuentan con rampas, no hay paradas accesibles, no hay asiento preferencial" (Encuesta), "No todos los buses cuentan con las condiciones que se requieren para cumplir con esto" (Encuesta).
- ✓ servicio de trenes: "Cuesta subirse y bajar" (Encuesta), "Es complicado subir al tren y las terminales no cuentan con rampas" (Encuesta), "La estación es peligrosa si no se va con ayuda adicional no se puede ubicar bien la acera de la estación" (Encuesta), "Tarima del tren no

están a la altura adecuada para una silla de rueda, entre la tarima y el acceso del tren" (Encuesta).

Estos comentarios evidencian como la vinculación de la Sede Rodrigo Facio con servicios de transporte, tiene implicaciones sobre la vida universitaria. Así, se genera expectativas del estudiantado, para que los medios de transporte cuenten con características idóneas a las necesidades de todas y todos. En ese sentido, se observa como las y los encuestados coinciden en que se han generado logros en materia de transporte, como son las unidades de buses que cumplen con los requerimientos de accesibilidad. Sin embargo, denuncian fallas relevantes que dificultan su desplazamiento y por ende su independencia y seguridad personal. De igual forma, perciben la carencia de capacitación de los choferes como un aspecto relevante, con implicaciones en la calidad del servicio y el compromiso con las y los usuarios, para promover y fortalecer una sociedad con mayor sentido de justicia y oportunidad.

En cuanto a los requerimientos específicos del estudiantado, con respecto a la accesibilidad en las aulas, encontramos que la adecuación de ubicación en el aula es solicitada por toda la población encuestada. En cuanto al requerimiento de espacios específicos son los estudiantes con discapacidad motora y sistémica quienes la solicitan.

Con respecto a la adecuación de iluminación específica, la mayoría de las y los estudiantes que la requieren, presentan discapacidad visual y condición sistémica. Finalmente, son los estudiantes con una condición visual que solicitan descripción de paisajes y entornos durante giras y apoyo en orientación y movilidad.

Considerando que la calidad de la vida universitaria depende de una gran variedad de elementos, para que se pueda tener acceso a todos los procesos y servicios que contempla, la accesibilidad al espacio físico se constituye en un aspecto fundamental para permitir el desenvolvimiento independiente del estudiantado, dentro del campus universitario.

2. Accesibilidad a la información

En la presente investigación la dimensión accesibilidad a la información, se relaciona con la oportunidad de poder utilizar datos, en las diferentes actividades de la vida universitaria: recreativas, académicas y trámites administrativos.

En ese sentido, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), en las Obligaciones de los Estados Partes, Artículo 4, inciso h, expresa el deber de proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo.

Con respecto a la accesibilidad a la información en el entorno universitario, gran parte de la población estudiantil encuestada, considera que la adscripción al Artículo 37 del Régimen Académico Estudiantil (RRAE) es accesible. Sin embargo, entre los comentarios que realizan sobre la accesibilidad de la convocatoria indican: "se conoce muy poco de la convocatoria y del Artículo 37 entre los estudiantes especialmente los de primer ingreso" (Encuesta). Además, expresan que se tiene acceso a la información sobre dicho artículo, pero no se brinda la oportunidad para que sea la misma persona, quien tenga acceso a esta por un medio digital. Otros agregan: "No está en letra ampliada, braille, ni en formato digital, por lo que para las personas con discapacidad visual es imposible completarla de forma independiente" (Encuesta).

Todos estos comentarios indican que la accesibilidad a la información ha tenido logros parciales, sin embargo el estudiantado insiste que el reto institucional consiste en alcanzar autonomía y uso de la información de manera independiente.

Por otro lado, con respecto a la accesibilidad de la convocatoria para la matrícula por la WEB la mayor parte de las y los participantes no respondió a esta pregunta y otros señalan: "la información generalmente dada es en formato impreso que rara vez puede ser accesada por una persona con determinado grado de discapacidad visual" (Encuesta). Otros estudiantes agregan: "nunca he recibido información sobre como matricular por medio de la página de la universidad, siempre pido ayuda a un tercero" (Encuesta).

En relación a la accesibilidad de la guía de cursos y horarios más de la mitad de las y los encuestados expresa que es accesible, además rescatan que "a pesar de ser accesible los colores no son los más adecuados" (Encuesta). Así mismo agregan: "al ser la guía de horarios un archivo PDF y ser estructurado en tablas, un software lector de pantalla se muestra incapaz de dar una interpretación correcta a la tabla que se muestra en la pantalla. En el PDF solo se pueden leer tablas línea por línea, es decir, lee como en renglones" (Encuesta). E insisten en dicho aspecto cuando anotan: "debido al formato en que se presenta se hace difícil la navegación con JAWS, debo de pasarla a Word, aunque se han hecho algunos cambios, aún no es completamente accesible" (Encuesta).

En cuanto a la accesibilidad del proceso de matrícula, la mayor parte de la población estudiantil encuestada expresa que es accesible. Aquellas y aquellos que no coinciden con esta opinión indican: "al hacer la matrícula en línea se me han presentado ciertas dificultades para seleccionar los cursos y poder matricularlos adecuadamente pues, la página de matrícula no es totalmente accesible y se hace difícil manejar la página a la hora de seleccionar y matricular los cursos por lo cual se requiere pedir ayuda a alguna persona vidente" (Encuesta).

En referencia a la accesibilidad de página WEB de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil mencionan: "no siempre sale toda la información que hay que hacer cuando los estudiantes se quedan sin nada que llevar" (Encuesta). Otras y otros

estudiantes agregan "cuando publican directamente en la página si es accesible, sin embargo suelen colgar documentos en PDF sumamente protegidos o como imágenes que no son accesibles para los lectores de pantalla" (Encuesta) y "pueden mejorarse los colores" (Encuesta).

Al respecto, Solera (2002) comenta sobre la importancia de la accesibilidad total a los sistemas de información y señala que es necesario que las metodologías de desarrollo de interfases se modifiquen y se adapten a las personas con necesidades educativas. Las opiniones de las y los estudiantes reflejan los avances que se han hecho en materia de accesibilidad a la web, sin embargo esto sigue sin ser suficiente, los logros presentes dan respuestas parciales, por lo que se hace necesario continuar con la mejora de los procesos vía web y lograr sostenibilidad a largo plazo, en procura del empoderamiento y autonomía del estudiantado.

En cuanto a la accesibilidad de los trámites de solicitud de copia de expediente, constancias de notas, retiros de matrícula y reconocimiento de materias, la mayoría de las y los estudiantes respondieron que si es accesible. En esa misma línea la mayor parte de las y los estudiantes, señalan que es accesible la información de la Oficina de Registro e Información, pero algunas y algunos comentan: "cuando publican directamente en la página si es accesible, sin embargo suelen colgar documentos en PDF sumamente protegidos o como imágenes que no son accesibles para los lectores de pantalla" (Encuesta), "en algunas ocasiones se entrega solo en papel, con letra demasiado pequeña y ponen material pegado en las paredes al que no puedo acceder y hay aplicaciones de la página WEB que no funcionan adecuadamente con JAWS" (Encuesta). Así mismo el estudiantado con condición auditiva resaltan: "el material es accesible por ser visual y que requiere lectura, pero el personal que labora no maneja la LESCO" (Encuesta).

Con relación a la accesibilidad de la información de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, señalan: "el tamaño de donde colocan la información no es muy

adecuado para todos" (Encuesta) y "si se trata de la página WEB es medio accesible, muchas veces el formato no es leído en algunas computadoras o en ciertos sistemas operativos" (Encuesta).

En cuanto a la información del cobro de matrícula estudiantil, expresan: "la mayor parte es impresa en tinta y ocupo de alguien que me la lea, excelente que la consulta se pueda hacer vía WEB, pero el formularito es flash y cuesta mucho manejarlo con lectores de pantalla. Se entiende que por velocidad sea un "flash" pero podría haber una alternativa más accesible y la página de consulta de cobros no es accesible con JAWS y mandan correos en PDF como guardados como imagen" (Encuesta).

De los Centros de Asesoría Estudiantil (CASE) y del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), más de la mitad de las y los estudiantes respondieron que la información que brindan es accesible, sin embargo a su vez manifiestan: "la mayoría de las actividades son publicadas por medio de carteles publicitarios" (Encuesta). Y "no colocan la información en internet, imagino que solo en pizarras y aunque lo escriban en braille, una persona ciega no va a andar tocando las paredes para saber si hay avisos. Lo mismo pasa con el COVO y demás instancias de la Universidad" (Encuesta), "en parte si lo es (CASED), pero ocurre igual que en el COVO que hay que solicitar que se adecue el formato de accesibilidad a la información" (Encuesta). Y resaltan: "en el CASED nos toman en cuenta para mejorar la accesibilidad a la información y eso es bastante bueno" (Grupos focales).

Estas percepciones de las y los estudiantes participantes en nuestra investigación, resaltan que la Sede Rodrigo Facio debe considerar más aspectos relacionados con el diseño de la información como son: materiales digitales, variedad de formatos alternativos utilizados en las páginas web y en la publicación de información impresa, para optimizar la accesibilidad a la información que se brinda; especialmente en aquellas dependencias que involucran trámites y servicios estudiantiles como son: la Oficina de Registro e Información, Oficina de

Becas Estudiantiles, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, los CASE, CASED y Cobros estudiantiles.

En cuanto a los rótulos, carteles, anuncios y pizarras informativas del campus Rodrigo Facio las y los estudiantes encuestados coincidieron que la presentación de los mismos limitan su acceso, principalmente a las y los estudiantes con discapacidad visual, ya que la información está impresa, por lo que recomiendan que se mejore el sistema de información de manera digital y que las y los estudiantes tengan a su disposición otros mecanismos, para que estén al tanto con datos y anuncios relevantes al estudiantado, para esto sugieren brindar más capacitación en esta área.

Con respecto a la accesibilidad de la señalización (rotulación) empleada en el campus Rodrigo Facio, las y los estudiantes participantes expresan: "hacer rotulaciones en alto contraste y letras grandes, con relieve o en braille, esto en edificios como Letras" (Grupos focales), "Debería estar señalizada con relieve o braille, por ejemplo, los números de las clases u oficinas" (Encuesta). "Es insuficiente. Los baños por ejemplo no tienen rótulo braille y hay que esperar a preguntarle a alguien para saber si es el baño correcto" (Encuesta). Además, añaden "falta algún mapa como los de los moles con la ubicación de los edificios, nombres escritos y Braille (consultar con personas ciegas o de baja visión)" y "hasta ahora la Universidad no ha cumplido con estas condiciones en la totalidad del campus" (Encuesta).

En ese sentido Molina (2008) evidencia aspectos que limitan la accesibilidad universal como son la condición y calidad de la rotulación y señalización del entorno a la información y comunicación; por lo tanto deben ser considerados para permitir la accesibilidad a la información de manera autónoma.

En cuanto a las Bibliotecas la mayor parte manifiesta que dan mucho apoyo al estudiantado con discapacidad visual y que el escaneo del material es adecuado; pero aún faltan más recursos para tener el material digital que requieren en el momento que lo necesitan. Sobre el acceso a las bases de datos de las

bibliotecas indican: "no hay acceso a la información en las bibliotecas para las personas con discapacidad visual. En Internet se encuentra mucha información, sin embargo, no toda es accesible para una persona con discapacidad visual o baja visión" (Grupos focales). Además recomiendan: "realizar una base de datos de todos los libros que han sido escaneados y que posean un título" (Grupos focales). "Una sugerencia sería que las personas en la biblioteca y los profesores puedan llevar cursos de LESCO" (Grupos focales).

Estos comentarios reflejan el esfuerzo institucional para mejorar la accesibilidad a la información, a través del programa de Bibliotecas accesibles para Todos y Todas, iniciado en el año 2002 en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), conjuntamente con el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), con el objetivo de proporcionar los servicios y recursos de información a la comunidad universitaria, como la instalación de equipos y programas informáticos especializados.

Los resultados obtenidos en nuestra investigación ponen de manifiesto que la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, reconoce la importancia de la accesibilidad a la información; ya que a través de ella las y los estudiantes tienen la oportunidad del uso de datos y conocimientos, en la diversidad de actividades de la vida universitaria: recreativas, académicas y trámites administrativos.

3. Accesibilidad al proceso educativo

Las gestiones y acciones que el sistema de educación superior ha llevado a cabo a cabo para el cumplimiento y fortalecimiento de los principios de equidad e igualdad de oportunidades, constituye un aspecto relevante que ha agilizado de manera significativa la práctica inclusiva universitaria; en respuesta al derecho a la educación. Para Chiroleu la expansión y cobertura sustentada en la aplicación de políticas inclusivas genera oportunidades sobre a aquellos grupos que requieren medidas complementarias y en esa misma línea agrega:

El ámbito educativo, supone el derecho al aprendizaje por parte de todos, independientemente de sus características individuales, con el fin de proporcionar atención al conjunto de demandantes según sus propias necesidades, lo que implica velar y generar condiciones adecuadas para la obtención de resultados favorables (2013, p.4).

Asimismo, Howe, Shelvin, Kenny y Neela, mencionados por Aquino, García e Izquierdo (2012) señalan que el éxito académico en la educación superior, permite que las y los estudiantes con discapacidad, sean parte de la vida productiva y de desarrollarse de manera profesional y personal.

De esta manera, en la presente investigación se ha evidenciado como la propuesta educativa en la Sede Rodrigo Facio, abarca diferentes dimensiones de la accesibilidad en la vida universitaria estudiantil. Así, en este apartado se analiza la dimensión educativa, relacionada con la disposición de recursos para que las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, participen en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a la accesibilidad de los diferentes escenarios del proceso formativo, se encontró que las y los estudiantes encuestados señalaron sobre los laboratorios (científicos, idiomas, computación): "Algunos ni siquiera admiten estudiantes de la Facultad como el de Educación carecen de equipo como lectores de pantalla y magnificadores, los programas utilizados en los cursos de idioma no son accesibles para personas con discapacidad visual y los programas que utilizamos" (Encuesta) y "los laboratorios científicos pueden presentar problemas de accesibilidad pero no es un dato del que pueda dar fe. En cuanto a los demás laboratorios, la estructura y antigüedad de los edificios puede complicar su accesibilidad" (Encuesta).

Al respecto, Chiny, Salas y Vargas (2008) comentan la importancia de brindar los apoyos necesarios, que le permita al estudiantado alcanzar un proceso educativo de calidad. En esa misma línea conceptual, Zubillaga del Río (2010) señala que la

accesibilidad implica aspectos relacionados con el espacio físico, la formación académica y el aspecto social, con una perspectiva clara de las barreras que el entorno presenta para el acceso a la educación superior.

En este sentido el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en el Artículo 3, inciso v, establece el principio de igualdad de oportunidades, como el reconocimiento de las necesidades educativas de los estudiantes y el empleo de recursos que garantice la oportunidad de acceso, en circunstancias equivalentes en la educación universitaria. Además, conceptualiza las adecuaciones como apoyos que se brindan según la necesidad educativa de la población estudiantil adscrita al Artículo 37 de este Reglamento. Con respecto a esta información se encontró que las adecuaciones recibidas por la mayor parte de la población estudiantil son:

- tiempo adicional
- grabación de clases,
- contar con material digital
- presentaciones en Power Point y videos antes de la clase,
- descripción de presentaciones en Power Point, videos o películas
- evaluación oral
- ubicación en el aula
- evaluación en tractos
- adecuación de letra

En menor cantidad las y los estudiantes encuestados requieren iluminación en el aula, hablarle de frente, toma apuntes, evaluaciones grabadas, braille en las evaluaciones, intérpretes de LESCO, digitalización de material, apoyos de software específico, apoyo de equipo tecnológico, tutor y facilitador. De estos datos se puede inferir que dichos apoyos responden a necesidades particulares

de funcionalidad y condición del estudiante. Con lo cual se evidencia como la universidad responde ante la diversidad de necesidades educativas del estudiantado, consecuente con las políticas y normativa institucionales, contribuyendo al desarrollo del mismo, en un entorno solidario y respetuoso de la diversidad humana (Stupp 2005).

Con respecto a otros aspectos de la accesibilidad al proceso educativo, las y los participantes destacan que un elemento positivo es la realización de los equipos de apoyo que se hacen con la coordinación del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), indicando "las reuniones de equipo son bastante enriquecedoras y facilitan el proceso al estudiante" (Grupos focales).

Sin embargo, a su vez consideran que se requiere:

- mayor capacitación a los y las docentes en cuanto a las distintas formas de aprender y de enseñar,
- mayor divulgación de servicios, principalmente sobre el apoyo y el trabajo que se hace desde el CASED, por lo que consideran que se refuerce este aspecto.
- "CASED debería de abrirse un poco más, por ejemplo, en las ferias vocacionales".

En este sentido, se observa que aún cuando hay una percepción favorable sobre las acciones realizadas por CASED, todavía se necesita fortalecer aspectos de comunicación, divulgación e información que potencialicen a la comunidad universitaria, en procura del desarrollo de la población estudiantil y su participación en la sociedad.

En cuanto al profesorado en general perciben falta de disposición de estos para atender a las necesidades de las y los estudiantes y expresan: "para que el proceso educativo sea accesible uno tiene que hacer mucho esfuerzo, porque no es inherente, ni automático (las adecuaciones), explicarle al profesor es cansado" (Grupos focales). "Uno se gana enemigos cuando pide una adecuación" (Grupos

focales). Y añaden: "los docentes en ocasiones se atienen a que hay estudiaderos, entonces no se preocupan mucho por brindar apoyo" (Grupos focales).

Todos estos comentarios delatan una situación difícil para el estudiantado, en cuanto a la equidad en la formación universitaria; también pone de manifiesto que aunque hay un componente legal que le da sustento a la accesibilidad al proceso educativo, esto todavía no es suficiente y que el elemento actitudinal del profesorado, tiene que ir paralelo al conocimiento y dominio de estrategias y prácticas inclusivas como parte de la vivencia diaria en la universidad.

A pesar de las dificultades que han experimentado algunas y algunos estudiantes, estos son conscientes de que: "la adecuación es el derecho mío y el deber de él (el profesor)" (Grupos focales) y anhelan una mayor empatía por parte del personal docente: "uno quisiera que se pongan en los zapatos de uno" (Grupos focales). Además, las y los estudiantes con discapacidad visual de la muestra manifiestan: "no se si avisarle a un profesor que va a tener un estudiante con discapacidad visual es lo mejor, porque es un arma de doble filo, así como lo pueden ayudar, puede estar indispuesto desde el comienzo" (Grupos focales), "Los pupitres siempre están desordenados, es complicado ingresar para una persona con discapacidad visual" (Grupos focales). Además, sugieren que es necesario que las y los docentes brinden material impreso con una mejor calidad en las impresiones, tanto en cuanto a la nitidez como en el respeto a las características del usuario en cuanto a tamaño y tipo de letra, principalmente en los exámenes.

En esta misma línea, Arguedas (2004) explica que el proceso de aplicación de las adecuaciones y la aceptación de la diversidad en el medio universitario, puede ser una fuente de aprendizaje y enriquecimiento, para la comunidad universitaria. Además, rescata la trascendencia de profundizar más sobre las necesidades de ambas partes: profesorado y estudiantado, con lo cual se pueden generar

mayores logros en la calidad de la formación, en procura de un proceso educativo accesible.

Otras dificultades que expresan con respecto a las adecuaciones asignadas son:

"El docente a veces olvida realizar las adecuaciones de mis exámenes y debo esperar casi media hora para que me traiga el examen, esto genera ansiedad y además mis compañeros (as) me preguntan acerca de mi discapacidad, algunos me dicen que por qué yo no uso lentes, eso es incómodo" (Grupos focales). Y añaden: "en mi caso tengo que invertir mucho tiempo transcribiendo las clases que son grabadas" (Grupos focales).

En su mayoría las y los participantes expresan que se da la presencia de una actitud negativa en el profesorado, que los afecta en su proceso educativo: "al final del día uno se siente cansado, como una basura" (Grupos focales). Y añaden "a veces mi interés no es sacar buenas notas sino pasar el curso porque hay profesores que no lo hacen accesible, estoy en desventaja con respecto a mis compañeros" (Grupos focales).

Entre las aportaciones brindadas por las y los estudiantes de la muestra se dan comentarios críticos sobre la accesibilidad en la universidad e indican: "hay un estigma sobre las personas con discapacidad, son tontas, vagos, no entienden. Además, los docentes actúan la mayoría del tiempo cuando la discapacidad es muy evidente" (Grupos focales). Otras y otros estudiantes expresan las siguientes opiniones: "los profesores piensan que uno tiene que tener una discapacidad como ser completamente sordo, ciego o andar en silla de ruedas y no se dan cuenta que existen otro tipo de situaciones que generan una discapacidad" (Grupos focales).

En contraposición, expresan que hay profesores con una mejor disposición para atender y responder a las necesidades propias de las lecciones, pero que se encuentran con resistencia y actitudes negativas que ellos mismos tienen que ir "convenciéndolos" para que se dé un cambio y señalan: "el proceso educativo se hace accesible cuando existe la disponibilidad del docente" (Grupos focales).

"Como estudiantes debemos aportar al docente cuál es la necesidad que estoy presentando en un momento específico. La actitud de ambas partes es un punto vital, incluyendo al grupo de compañeros" (Grupos focales).

Finalmente, resaltan la importancia de brindar capacitación al personal docente respecto a las adecuaciones y apoyos en el proceso educativo: "un profesor me dijo: vea yo le puedo ayudar en todo lo que sea pero no sé como hacerlo. Me parece que capacitación a los profesores se necesita" (Grupos focales). Así mismo recomiendan:

"Los docentes deberían poder acceder a cursos del DEDUN, que les brinden estrategias didácticas" (Grupos focales). Y añaden "la Universidad podría brindar cursos de atención a la diversidad, en conjunto con la Escuela de Educación Especial" (Grupos focales).

De esta forma, hay una convergencia similar de opiniones relacionadas a la priorización de capacitación sistemática al profesorado en la práctica universitaria, con el fin de adquirir mayores destrezas docentes hacia la diversidad del alumnado. En ese sentido, Sánchez (2011), destaca que el personal docente universitario no se siente con la preparación necesaria, para responder a los requerimientos de las y los estudiantes con discapacidad.

Al respecto, la UNESCO (2008) indica que es importante procurar un sistema educativo universitario, que promueva un entorno de aprendizaje con la preparación necesaria para dar respuesta a la diversidad estudiantil; lo cual no sólo se debe concebir a partir de las políticas y legislación existente, sino también desde la experiencia y vivencia estudiantil.

VII. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES

1. Conclusiones

En nuestra investigación sobre la accesibilidad en el entorno universitario se resalta la participación del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, ya que posibilitó conocer las percepciones, opiniones, comentarios y vivencias en relación a situaciones y aspectos que les han permitido avanzar en su vida universitaria, así como aquellas barreras y limitaciones en el contexto de su proceso educativo.

Asímismo, en el desarrollo del presente estudio se fueron generando diversos recursos que posibilitaron la obtención de un panorama global de la accesibilidad de la Sede Rodrigo, Universidad de Costa Rica y que por su naturaleza podrían replicarse fácilmente en otros contextos universitarios.

En primera instancia, encontramos que contar con una fundamentación teórica y práctica sobre la accesibilidad en el entorno universitario, posibilitó la sustentación sobre la temática y sus dimensiones correspondientes: accesibilidad al espacio físico, accesibilidad a la información y accesibilidad al proceso educativo. Esta conceptualización fue un aporte significativo al desarrollo del estudio, permitiendo abordar la accesibilidad de una manera integral.

En este contexto y con el fin de lograr una visión global del quehacer estudiantil universitario, se elaboró un mapeo de los aspectos que contempla la vida estudiantil en la Sede Rodrigo Facio, lo que posibilitó la visualización de la cotidianidad de la estudiante y el estudiante universitario, mediante la identificación de los diferentes procesos de manera integrada y el ligamen con las dimensiones de la accesibilidad.

Además, la encuesta en línea sobre accesibilidad constituyó un instrumento diagnóstico que puede ser utilizado en otros ámbitos académicos universitarios (Sedes regionales y otras universidades estatales), para determinar la accesibilidad de los mismos.

Mediante la técnica de los grupos focales se logró un acercamiento con la población estudiantil adscrita al Artículo 37, permitiendo un intercambio de las investigadoras y participantes sobre sus opiniones y experiencias, constituyéndose en un espacio directo de expresión de vivencias.

Por otra parte, la revisión de documentación permitió conocer la gama de las adecuaciones y apoyos, considerando de manera particular las necesidades educativas del estudiantado, naturaleza del curso, procedimientos metodológicos y de evaluación; en miras del respeto a la diversidad, tolerancia, cooperación y equidad en el ámbito educativo.

Desde el paradigma de derechos humanos la participación activa del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, en nuestra investigación, generó insumos para enfrentar la realidad de la vida estudiantil con la visión de una universidad libre de barreras, abierta a diferentes oportunidades y cambios en beneficio de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y administrativos.

En cuanto a la accesibilidad al espacio físico, consideramos que es fundamental contar con un entorno universitario accesible para todas las personas, que les permita desenvolverse de manera independiente y segura; lo cual implica la eliminación de barreras físicas y actitudinales, en procura de una universidad accesible en concordancia con el principio de igualdad de oportunidades.

Con respecto a la accesibilidad a la información en la Sede Rodrigo Facio, consideramos que se debe continuar garantizando que la información que se brinda al estudiantado debe tener formato, diseño y textos accesibles, para fortalecer el acceso y participación de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

En relación a la accesibilidad al proceso educativo, esta investigación ha logrado poner de manifiesto, desde la perspectiva del estudiantado, los logros y carencias que existen en materia de accesibilidad en el ámbito educativo de la Sede Rodrigo Facio. Los aportes de la población participante puntualizaron aspectos vinculantes relacionados con el derecho a la educación y el compromiso institucional, ante los desafíos que esta población enfrenta en el día a día del quehacer de la vida estudiantil.

Finalmente, consideramos que aún cuando la Universidad de Costa Rica ha tenido un papel de liderazgo en cuanto a accesibilidad a la educación superior, todavía hay retos por cumplir, es así como esta investigación se convierte en un insumo fundamental, para que a partir de los hallazgos en las diferentes dimensiones de la accesibilidad, se puedan realizar transformaciones en pro de una universidad accesible.

2. Recomendaciones

La realización de esta investigación ha generado insumos conceptuales y prácticos a partir de los logros obtenidos, los cuales esperamos tengan incidencia en la accesibilidad en el quehacer universitario. Así, se considera importante plantear algunas recomendaciones, que posibiliten el enriquecimiento y fortalecimiento de la accesibilidad y equidad en el entorno universitario:

- Se recomienda que las dependencias de Vida Estudiantil de la Sede Rodrigo Facio: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Oficina de Registro e Información, Oficina de Orientación y Oficina de Bienestar y Salud, consideren las aportaciones de la investigación en sus tres dimensiones de la accesibilidad: al espacio físico, a la información y al proceso educativo; para efectuar cambios en los diferentes procesos que realizan vinculados con la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.
- Se sugiere en cuanto al proceso educativo, que por medio del DEDUN y las Unidades Académicas, se valore la importancia de dar respuesta a los apoyos requeridos de esta población, según los ajustes razonables, la normativa institucional y la legislación nacional e internacional.
- Se propone fortalecer el proceso de capacitación al personal docente, a través del DEDUN y CASED, sobre las estrategias didácticas e información general sobre los requerimientos de la población adscrita al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Además de retomar las opiniones y sugerencias dadas por el estudiantado en cuanto a la relación docente-estudiante.
- Finalmente, se plantea la importancia de verificar la funcionalidad de la Guía de comprobación de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio (Anexo 8), a partir de su utilización por el personal docente y administrativo relacionado a asuntos estudiantiles.

3. Limitaciones

La mayor dificultad del proceso investigativo se centró en aspectos vinculantes con la validación de la encuesta y la aplicación de la misma. De esta manera se pueden sintetizar las siguientes dificultades:

1- La valoración de las jueces y las respuestas de las y los expertos se prolongó, por razones ajenas a las investigadoras. Esta situación generó un atraso en la aplicación del instrumento, ya que había que incorporar las recomendaciones pertinentes, asegurándonos que la encuesta validada por las y los expertos contara con los requerimientos idóneos para su implementación.

2-Un aspecto que afectó negativamente la respuesta del instrumento fue su extensión, ya que la intención de abarcar las dimensiones relevantes del estudio, implicó contemplar numerosos elementos vinculados a las mismas. De esta manera, la consecución de las actividades posteriores se retrasaron, limitando el cumplimiento del cronograma inicial.

2- La aplicación de la encuesta a finales del semestre, debido a la devolución tardía de las valoraciones de las y los jueces, provocó que la implementación de la misma se postergara, coincidiendo con finales de ciclo lectivo, por lo cual se dificultó la respuesta puntual por parte de la muestra estudiantil.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía utilizada

Alcantud, Francisco. (2009). *Servicio de apoyo a las personas con discapacidad en la Universidad de Valencia*. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad. UNED, Madrid.

Alfaro, Lizbeth. (2009). *Oportunidades en la educación superior pública de Costa Rica para las personas con discapacidad, caso de la Universidad de Costa Rica*. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad. UNED, Madrid.

Arias, José Manuel. (2001). *Análisis integral de la atención que reciben los estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional*. Tesis para optar a Maestría en Administración Universitaria. Universidad de Costa Rica.

Arguedas, Irma. (2004). *Reacciones de profesoras y profesores de la Universidad de Costa Rica ante la flexibilización del currículum para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Revista Actualidades Investigativas en Educación. 4(2). Universidad de Costa Rica. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740208>.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2010). *Ley 8661: Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su protocolo facultativo*. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL.

Castellana, Monserrat, y Sala, Ingrid. (2012). *La universidad ante la diversidad en el aula*. Revista Aula abierta, Revista del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. 85,57-83. Recuperado de: http://sid.usal.es/idocs/F8/ART9632/universidad_ante_diversidad_en_el_aula.pdf.

Cisterna, Francisco. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Theoria. 14 (1): 61-71. Recuperado de:<http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>.

Consejo Universitario. (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica.

CNREE y Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. (2010). *Guía integrada para la verificación de la accesibilidad al entorno físico*. Costa Rica, Heredia.

Chiny, Jeannette, Salas Kattia, Vargas Marie Claire.(2008). *Accesibilidad para ingresar a la educación superior: desafíos y logros desde el enfoque de la diversidad*. Revista Parte de Revista Educare / Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Hogeschool Leiden. 12 (1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194114582011.pdf>.

Díez, Emiliano. (2009). *La discapacidad en la Universidad de Salamanca: la experiencia en el Instituto Universitario de integración en la comunidad*. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, Ciudad de México. UNED, Madrid.

Echeverría, Ana Cristina. (1999). *Acceso de las personas con discapacidad a los estudios universitarios: Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de magister scientae en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Espinoza, Gómez y Cañedo. (2012). *El Acceso y la Retención en la Educación Superior de Estudiantes con Discapacidad en Ecuador*. Revista Formación Universitaria Vol. 5(6), 27-38. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v5n6/art04.pdf>.

- Fuller, Healey, Bradley y Hall.(2014). *What are disabled students' experiences of learning at university?* Social Diversity and Difference Keele University. Recuperado de: http://www.researchgate.net/publication/228499548_What_are_disabled_students%27_experiences_of_learning_at_university.
- González, María Nidia. (2005). *Necesidades de capacitación sobre discapacidad del personal docente de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- González, Jhon (2006). *Pautas de accesibilidad en la WEB para bibliotecas*. Alfagrama Ediciones. Buenos Aires. Argentina.
- Gross, Martha y Stiller, Laura. (2012). *Accesibilidad en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad*. Revista de Educación, de la Universidad de Costa Rica, 36((1),73-81. Universidad de Costa Rica.
- Huerta José Manuel (2013). *Los grupos focales*. Puerto Rico. Recuperado de:http://academic.uprm.edu/jhuerta/HTMLobj-94/Grupo_Focal.pdf.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos.(2007). *Derecho de las personas con discapacidad: Módulo 6* / Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, C.R.: IIDH.
- Jiménez, Rodrigo (2008). *Derecho y discapacidad*. Fundación Justicia y Género, San José.
- Lema, Lorena y Agila, Liz. (2008). *La lateralidad en niños y niñas en primer año de educación básica del centro educativo: San Martín de la ciudad de Cuenca período lectivo 2007-2008*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

- Lépiz, Otto. (1999). *Derechos Humanos y la accesibilidad del entorno*. Memoria de conferencia presentada en la Jornada de reflexión sobre aspectos Conceptuales y Vivencias relacionados con la Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad. San José, Costa Rica.
- Lissi, María Rosa, Zuzulich, María Soledad, Hojas, Ana María, Achiard, Consuelo, Salinas, Marcela y Vásquez, Andrea. (2013). *En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile: fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial o motora*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Molina, Oscar (2008). *La accesibilidad universal: un deber de la Universidad de Costa Rica para la inclusión de todas las personas*. Tesis para optar por el grado de maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Okuda, Mayumi; Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: triangulación*. Revista Colombiana de Psiquiatría, XXXIV(1), 118-124. Asociación Colombiana de Psiquiatría Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>.
- Otero, Sherman y Picado, Hernán. (2011). *Propuesta teórica-metodológica para evaluar la accesibilidad de la persona con discapacidad a los archivos universitarios. Estudio de caso: la Universidad de Costa Rica*. Proyecto de graduación para optar a Licenciatura. Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica.
- Quijano, Grettel. (2008). *La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense*. Revista Educación 32(1), 139-155. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/528/561>.

- Ramírez, Marcela. (2010). *Las dimensiones de accesibilidad en la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, un acercamiento desde las perspectivas de discapacidad y género*. Tesis para optar por el grado de maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Retana y Bonilla. (2011). *Una universidad inclusiva: retos y alcances*. Artículo Ponencia presentado en el Tercer Congreso de Lingüística aplicada, organizado por la Escuela de Literatura y Lenguaje de la Universidad Nacional. Recuperado de: http://www.una.ac.cr/bibliografia_/components/com_booklibrary/ebooks/inclurev_rretana.pdf.
- Richmond, Viviana. (2009). *El camino de la inclusión de personas con necesidades educativas especiales en costa Rica: aportes para la discusión*. Revista Educación 33 (2) páginas 81-93. Universidad de Costa Rica.
- Rodríguez, Víctor. (2009). *Atención a los estudiantes con discapacidad en la UNED*. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, Ciudad de México, octubre 2009. UNED, Madrid.
- Rosales, Jon y Contreras, Azael. (2014). *Estrategias y características del acceso, permanencia y egreso de personas con discapacidad en contexto universitario en la Universidad de los Andes*. Conferencias del Congreso Universidad y colectivos vulnerables. Ediciones del Lirio Accedes. México D.F.
- Sánchez, Antonio. (2011). *La Universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad. Ideas y actitudes del personal docente e investigador*. Revista de Educación, N° 354, 321- 322. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_23.pdf.

- Sánchez, Rocío. (2005). *Señalética: conceptos y fundamentos: una aplicación en bibliotecas*. Alfabrara Ediciones. Buenos Aires. Argentina.
- Sardá, Natalia, Gallardo, Karla. (2009). *Año 2009: avances en materia de integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación*. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, Ciudad de México. UNED, Madrid.
- Solera, Francisco. (2002). *La accesibilidad a los sistemas de cómputo para personas con necesidades especiales*. Revista Ingeniería, 12 (1-2), 99-104. Universidad de Costa Rica.
- Sandoval, Carlos. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Secretaría de Educación Pública, México. (2014). *El manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*. Recuperado de file:///G:/investigaci%C3%B3n-llave/manual_integracion_educacion_superior.pdf.
- Solano, Flora. (2007). *Análisis perceptual de la actitud y el trato en los y las docentes, que tienen relaciones interpersonales con la población universitaria estudiantil con necesidades educativas especiales, sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad. Universidad de Costa Rica.
- Soto, Ronald. (2013). *Actitud docentes de la Universidad de Costa Rica hacia los (las) estudiantes con discapacidad de la universidad*. Revista Educación 31(1) 11-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44031102>.

- Stupp, Roxana. (2005). *Integración de Personas con Discapacidad a las Instituciones de Educación Superior en Costa Rica*. Costa Rica: UNESCO.
- Termens, Miquel, Ribera, Mireia y Sule, Andreu. (2003). *Nivel de accesibilidad de las sedes WEB de las universidades españolas*. *Revista española de documentación científica*, 26 (1) ,21-40.
- Torres, Saulo y Mejía Lina María. (2010). *Metodología de evaluación de accesibilidad WEB para personas con limitaciones visuales*. *Revista Sociedad y utopía: revista de Ciencias Sociales* (36),225-234. Universidad Pontificia de Salamanca.
- UNESCO. (2010). *Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales, 1994*. Recuperado de: <http://www.unesco.org>.
- Valverde, María del Carmen y Sánchez, Olga. (2008). *Diseño industrial y poblaciones con discapacidad*. *Revista Investiga TEC Año 1, (2)*. Recuperado de http://www.tec.ac.cr/sitios/Vicerrectoria/vie/Documents/InvestigaTEC/investiga_%20tec-2.pdf.
- Van Dalen, Deobold y Meyer, William J. (2006). *Manual de técnica de investigación educativa*. Recuperado de: <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>.
- Vargas, Luz María. (2013). *Sobre el concepto de percepción*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>.
- Venegas, Cherie de los Ángeles y Mansilla, Gladys. (2005). *Accesibilidad en WEB para personas con discapacidad visual*. *Sínt. Technol.*, 2, (1),1-10. Recuperado de: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-025X2005000100001&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-025X.

Venegas, Lynnette. (2014). *La accesibilidad en el proceso de admisión a las instituciones de Educación Superior Pública en Costa Rica. Conferencias del Congreso Universidad y colectivos vulnerables*. Ediciones del Lirio Accedes. México D.F.

Vignau, Lucía. (2009). *Abriendo brecha, personas con discapacidad en la educación en México. Programa de atención a la discapacidad. Universidad Tecnológica Santa Catarina*. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, Ciudad de México, octubre 2009. UNED, Madrid.

Vida Estudiantil. (2013). *Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil*. Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/vicerrectoria_vida_estudiantil.pdf.

Zubillaga del Río. (2010). *La accesibilidad como elemento del proceso educativo: Análisis del modelo de accesibilidad de la Universidad Complutense de Madrid para atender las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad*. Memoria al grado de doctor en Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/11430/1/T32369.pdf>.

Bibliografía consultada

- Boff, Leonardo y Muraro, Rose Marie. (2002). *Femenino y masculino. Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias*. Madrid, España: Trotta Ediciones.
- Lema, Lorena y Agila, Liz. (2008). *La lateralidad en niños y niñas en primer año de educación básica del centro educativo: San Martín de la ciudad de Cuenca periodo lectivo 2007-2008*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación: *La lateralidad en niños y niñas en primer año de educación básica del centro educativo: San Martín de la ciudad de Cuenca periodo lectivo 2007-2008*. Ecuador.
- Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos humanos. (2006). *Glosario de términos sobre discapacidad*. Recuperado de: <http://2006-2012.sre.gob.mx/images/stories/glosario/glosario.pdf>.
- Guash, Daniel, Álvarez, María Hortensia, Dotras, Pilar, Llenares, Montserrat, Guash, Yolanda, Díaz, Marta, Soret, Pilar y Pérez, Fernando. (2010). *La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad: Observatorio Universidad y Discapacidad*. Recuperado de: http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/accesibilidad-entorno-universitario-percepcion-parte-estudiantes-discapacidad-observatorio-universidad-discapacidad.

Kerlinger, Fred. (1988). *Investigación del Comportamiento. Capítulo 24.* |
Recuperado de: F:\investigación-llave\Instrumento DX\TÉCNICAS E
INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.htm.

Peralta Morales, Antonio. (2007). *Libro blanco sobre universidad y discapacidad.*
Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración del Ministerio de
Educación y Ciencia, la Fundación Vodafone, ANECA y el CERMI.
Recuperado de:
[http://www.url.edu/sites/default/files/LibroBlancosobreuniversidadydiscapacidad2.p
df.](http://www.url.edu/sites/default/files/LibroBlancosobreuniversidadydiscapacidad2.pdf)

Vargas, Luz María. (1994). *Sobre el concepto de percepción.* Revista Ateridades
4(8): Pág. 47-53. Recuperado de: [http://www.redalyc.org/resumen.oa?
id=74711353004.](http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=74711353004)

UNESCO. (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva.* Recuperado de:
[http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125237so.pdf.](http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125237so.pdf)

IX. ANEXOS

Anexo 1 Mapa

Estudiantes adscritos				
Adscripción Art 37 (convocatoria-sesión)	Sesiones de Orientación y Guía Académica (divulgación y sesión)	Sesiones de información para la matrícula Web	Servicios de Registro	Proceso de matrícula
Jornadas de Inducción (divulgación y sesión)	Accesibilidad de auditorios-pizarras-laboratorios-aulas-documentación-espacios de estudios	Servicios de OAF	Accesibilidad de los servicios de Biblioteca (charlas de Biblioteca y servicios)	Accesibilidad a los servicios y apoyos de Vive
CONARE: estilos de vida saludable	Accesibilidad del espacio físico (baño) de la Seta Rodrigo Lacio	Accesibilidad a los servicios de Becas	Accesibilidad en Residencias	Accesibilidad de los servicios de Oficina de Salud
Casa Infantil	Programa de Liderazgo	Accesibilidad en los servicios y apoyos COVO	Citas	Cursos
Talleres, charlas, conferencias, conciertos, obras de teatro, reservas planetario, museos, viveros, exposiciones artísticas	Marchamo universitario	Servicios del Programa de Voluntariado	Programas de Recreación	Prácticas Profesionales
Danza universitario	Cajeros automáticos accesibles	FEUCH Asociación estudiante	Servicio de trenes	Programas de Recreación
Accesibilidad a los servicios y apoyos de CASED	Canal 15	TCU	Cine universitario	Servicio de Buses Universitario
			Radio U	Teatro universitario
				Sodas Universitarias y servicios de fotocopiado

Anexo 2 Carta para juez o jueza

Carta para cada juez o jueza para el trabajo de validación de ítems 14 de abril de 2012

Nombre de la persona

Puesto

Unidad Académica

Estimado (a) señor (a):

Como parte del proyecto de investigación N° 724-B2-009, inscrito en el Instituto de Investigación en Educación, denominado "Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio", se presenta a continuación un listado de ítems, para describir la percepción del estudiante adscrito al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en torno al acceso al espacio físico, a la información y al currículum.

A continuación se anexa un documento que explica teóricamente el constructo y los subconstructos que, según el alcance de la presente investigación, se pretenden describir.

Por tal motivo, le solicitamos amablemente su valoración a cada uno de los ítems siguiendo los siguientes aspectos:

- 1- Presencia de ambigüedad en la redacción de cada ítem.
- 2- Pertinencia con el contexto de vida estudiantil de las personas examinadas.
- 3- Claridad y sencillez en las instrucciones y en el vocabulario utilizado.
- 4- Ítems repetitivos.
- 5- Utilización del lenguaje inclusivo.

A su vez le solicito, que en el documento llamado "Instrumento para la valoración de jueces" ubique cada ítem del cuestionario con el respectivo subconstructo (acceso al espacio físico, acceso a la información y acceso al currículum).

Se le agradece profundamente su disposición en la emisión de juicio como experto (a).

Le saluda

Anexo 3 Referencia teórica para jueces

Tema: la accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio

La Universidad de Costa Rica, a través del Centro de asesoría y servicios al estudiante con discapacidad (CASED), la Escuela de Orientación y Educación Especial, y otras instancias universitarias, han hecho esfuerzos significativos, por fortalecer los servicios y estrategias de apoyo que den el asesoramiento y soporte para hacer efectiva una universidad inclusiva, con alternativas y propuestas acorde a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas especiales, asociada o no a discapacidad. Esto ha representado el reto de concienciar a la comunidad universitaria y enseñar que la diferencia de cada persona es lo que hace que se trabaje por el respeto a las mismas y lograr un sistema social y educativo más justo y accesible, para toda la población universitaria.

Al hablar de accesibilidad se toma en cuenta la normativa vigente a nivel institucional, así como la legislación en la temática a nivel nacional, como son la Ley 8661, Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley 7600 de Igual de Oportunidades, en donde se conceptualiza la accesibilidad a la "propiedad que tiene algunos lugares a los que se puede llegar o entrar fácilmente. También es la propiedad que tienen algunas cosas que se comprenden con facilidad" (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661, 2010: 14).

En este sentido, se considera el principio de accesibilidad desde la perspectiva del estudiante adscrito al Art. 37, con el objetivo de analizar el quehacer de la vida universitaria y elaborar una propuesta de información y servicios, que oriente y apoye a la comunidad universitaria en las acciones que permitan y aseguren la accesibilidad en el entorno de la Sede Rodrigo Facio.

A partir de la revisión teórica que fundamenta la investigación se definen el constructo y los subconstructos que se pretenden describir, con el fin de precisar la percepción de la accesibilidad por parte de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, adscritos al Art.37, del Régimen Académico Estudiantil. De esta forma se presentan a continuación la conceptualización de los mismos:

- Accesibilidad, se entiende como el derecho que tiene la persona para hacer uso efectivo, de forma segura y autónoma, del entorno físico, de los recursos impresos, visuales, audibles y del currículum universitario.
- Acceso al espacio físico: se refiere a la posibilidad de llegar, hacer uso e interactuar a un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente.
- Acceso a la información, está relacionada con la oportunidad de poder utilizar tanto el material impreso, audible y digital, en las diferentes actividades de la vida universitaria: recreativas, académicas y trámites administrativos.
- Acceso al currículum, comprende la disposición de los recursos necesarios para que el estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje

Los aspectos descritos comprenden elementos fundamentales para la inclusión educativa en el ámbito universitario, que garantizan tanto el acceso como la participación de la población estudiantil adscrita al Artículo 37, del Régimen Académico Estudiantil.

Anexo 4 Instrumento para la valoración de juezas

Instrucciones: En el listado de ítems que se presenta a continuación, marque con una X la casilla que mejor represente cada aspecto utilizando los siguientes criterios:

PROPUESTA DEL ÍTEM	DATOS GENERALES	ACCESO AL ESPACIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESO AL CURRÍCULUM	OBSERVACIONES
Carrera que cursa					
Género					
Año de ingreso a la Universidad					
Año de adscripción al Artículo 37					
Edad					
Área/Discapacidad					
Aclaración: Los siguientes ítems cuentan con un espacio para que el o la estudiante aclare si su respuesta es no o no aplica					
¿Es accesible la convocatoria para la adscripción al artículo 37?					
¿Es accesible el lugar donde se realiza la adscripción?					
¿Es accesible la fórmula de adscripción al artículo 37?					
¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de orientación y guía académica?					
¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de jornadas de inducción de primer ingreso?					
¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de información para la matrícula por la WEB?					

PROPUESTA DEL ÍTEM	DATOS GENERALES	ACCESO AL ESPACIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESO AL CURRÍCULUM	OBSERVACIONES
¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de orientación y guía académica?					
¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de las jornadas de inducción de primer ingreso?					
¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de información para la matrícula por la WEB?					
¿Es accesible el material que se entrega en las sesiones de orientación y guía académica?					
¿Es accesible el material que se entrega en las sesiones de las jornadas de primer ingreso?					
¿Es accesible el material que se entrega en las sesiones de información para la matrícula por la WEB?					
¿Son accesibles las actividades que se realizan durante las jornadas de inducción de primer ingreso?					
¿Es accesible la guía de cursos y horarios?					
¿Es accesible el proceso de matrícula?					
¿Es accesible el lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Registro e Información?					
¿Es accesible el lugar en donde se realizan trámites de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica?					
¿Es accesible donde se realizan los trámites de Cajas de la Oficina de Financiero?					
PROPUESTA DEL ÍTEM	DATOS GENERALES	ACCESO AL ESPACIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESO AL CURRÍCULUM	OBSERVACIONES

PROPUESTA DEL ÍTEM	DATOS GENERALES	ACCESO AL ESPACIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESO AL CURRÍCULUM	OBSERVACIONES
<p>¿Es accesible el lugar en donde se realizan trámites de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil?</p> <p>¿Es accesible el lugar en donde se realizan los trámites de la Oficina de Bienestar y Salud?</p> <p>¿Son accesibles los trámites de solicitud de copia de expediente, constancias de notas, retiros de matrícula y reconocimiento de materias?</p> <p>¿Son accesibles los trámites de solicitud de beca, residencias y beneficios complementarios?</p> <p>¿Es accesible la información de la Oficina de Registro e Información?</p> <p>¿Es accesible la información de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica?</p> <p>¿Es accesible la información de cobro de matrícula estudiantil?</p> <p>¿Es accesible la información de la página WEB de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil?</p> <p>¿Es accesible la información de la Oficina de Bienestar y Salud?</p> <p>¿Son accesibles los servicios y apoyos que brinda la Vicerrectoría de Vida Estudiantil?</p> <p>¿ Son accesibles las instalaciones de la Casa Infantil?</p> <p>¿ Son accesibles las instalaciones del COVO?</p>					
<p>¿ Son accesibles las instalaciones del CASE?</p>					

¿ Son accesibles las instalaciones del CASED?																							
¿Es accesible la información que brinda la Casa Infantil?																							
¿Es accesible la información que brinda el COVO?																							
¿Es accesible la información que brinda el CASE?																							
¿Es accesible la información que brinda el CASED?																							
¿Son accesibles los servicios y apoyos que brinda el CASED?																							
¿Son accesibles las instalaciones de su Asociación de Estudiantes?																							
¿Son accesibles las instalaciones de la FEUCR (Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica)?																							
¿Es accesible la información que brinda su Asociación de Estudiantes?																							
¿Es accesible la información que brinda la FEUCR?																							
¿Son accesibles las actividades realizadas por el Proyecto de Estilos de Vida Saludable?																							
PROPUESTA DEL ÍTEM																							
¿Son accesibles las actividades realizadas por Programas Recreativos?																							
¿Son accesibles las actividades realizadas por el Cine																							

<p>Universitario?</p> <p>¿Son accesibles las actividades realizadas por el Teatro Universitario?</p> <p>¿Son accesibles las actividades realizadas por Danza Universitaria?</p> <p>¿Son accesibles las actividades realizadas por Canal 15?</p> <p>¿Son accesibles las actividades realizadas por Radio U?</p> <p>¿Son accesibles las actividades realizadas por el Programa de Liderazgo?</p> <p>¿Son accesibles las actividades realizadas por el Programa de Voluntariado?</p> <p>Otros (indique cuáles) : _____</p> <p>¿Son accesibles los edificios del campus Rodrigo Facio?</p> <p>¿Son accesibles los parques en el campus Rodrigo Facio?</p> <p>¿Son accesibles los servicios sanitarios en el campus Rodrigo Facio?</p>	DATOS GENERALES	ACCESO AL ESPACIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESO AL CURRÍCULUM	OBSERVACIONES
<p>¿Es adecuada la iluminación en el campus Rodrigo Facio?</p> <p>¿Son accesibles los auditorios en el campus Rodrigo Facio?</p>					

PROPUESTA DEL ÍTEM	DATOS GENERALES	ACCESO AL ESPACIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESO AL CURRÍCULUM	OBSERVACIONES
¿Son accesibles los laboratorios (científicos, idiomas, computación) en el campus Rodrigo Facio?					
¿Son accesibles los centros de documentación en el campus Rodrigo Facio?					
¿Son accesibles los centros de fotocopiado en el campus Rodrigo Facio?					
¿Son accesibles las sodas universitarias en el campus Rodrigo Facio?					
¿Son accesibles los cajeros automáticos en el campus Rodrigo Facio?					
¿Es accesible la señalización (rotulación) empleada en el campus Rodrigo Facio?					
¿Es accesible la información presentada en pizarras en el campus Rodrigo Facio?					
¿Son accesibles los edificios de residencias estudiantiles con respecto a los edificios?					
¿Es accesible la sala de cómputo en la residencia estudiantil?					
¿Es accesible el gimnasio de la residencia estudiantil?					
¿Es accesible la sala de recreación de la residencia estudiantil?					
¿Son accesibles los dormitorios de la residencia estudiantil?					
¿Son accesibles los servicios sanitarios de la residencia estudiantil?					

PROPUESTA DEL ÍTEM	DATOS GENERALES	ACCESO AL ESPACIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESO AL CURRÍCULUM	OBSERVACIONES
<p>¿Es accesible el espacio de lavandería en la residencia estudiantil?</p> <p>¿Es accesible la señalización (rotulación) empleada en la residencia estudiantil?</p> <p>¿Es adecuada la iluminación utilizada en la residencia?</p> <p>¿Es accesible el servicio de buses internos por contratación?</p> <p>¿Es accesible el servicio de buses externos por contratación?</p> <p>¿Es accesible el servicio de trenes?</p> <p>¿Es accesible el trámite para adquirir el marchamo universitario?</p>					
<p>Adecuaciones recibidas:</p> <p>¿Recibe apoyo de tutor?</p> <p>¿Recibe apoyo de Orientación y Movilidad?</p> <p>¿Recibe apoyo de digitalización de material?</p> <p>¿Recibe apoyo de software específico (indique cuál)?</p>					

<p>¿Recibe apoyo de equipo tecnológico (indique cuál) ?</p> <p>¿Recibe apoyo de facilitador?</p>					
--	--	--	--	--	--

Anexo 5 Instrumento para valoración de juez en condición de discapacidad visual

Instrumento para valoración de ítems: usabilidad y accesibilidad para usuarios con discapacidad visual

Instrucciones: En el listado de ítems que se presenta a continuación, indicar la opción que mejor represente cada aspecto con relación a la usabilidad del instrumento en cuanto a la accesibilidad utilizando los siguientes criterios:

PROPUESTA DEL ÍTEM	Tipo de letra	Uso del color	Contraste	Etiquetación de imágenes	Uso del JAWS Compatibilidad lectora con la encuesta virtual	Texto plano	Observaciones
Carrera que cursa							
Género							
Año de ingreso a la Universidad							
Año de adscripción al Artículo 37							
Edad							
Area/Discapacidad							
Aclaración: Los siguientes ítems cuentan con un espacio para que el o la estudiante aclare si su respuesta es no o no aplica							
¿Es accesible la convocatoria para la adscripción al artículo 37?							
¿Es accesible el lugar donde se realiza la adscripción?							
¿Es accesible la fórmula de adscripción al artículo 37?							
¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de orientación y guía académica?							
¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de jornadas de inducción de primer ingreso?							
¿Es accesible la convocatoria para las sesiones de información para la matrícula por la WEB?							
¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de orientación y guía académica?							
¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de las jornadas de inducción de primer ingreso?							
¿Es accesible el lugar donde se realizan las sesiones de información para la matrícula por la WEB?							

Anexo 6 Invitación y guía de grupos focales

Como parte del proyecto de investigación denominado "Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio", se les invita a participar en un grupo focal para compartir sus experiencias, inquietudes, opiniones y percepciones, en torno al acceso al espacio físico, a la información y al proceso educativo en la Sede Rodrigo Facio.

Le solicitamos confirmar antes del primero de agosto, en cuál de los siguientes grupos focales podrá participar:

Opciones de horario:

Lunes 19 de agosto de 10 a.m. - 12 m.

Martes 20 de agosto de 10 a.m. - 12 m.

Miércoles 21 de agosto de 10 a.m. - 12 m.

Jueves 22 de agosto de 2 p.m. - 4 p.m.

Viernes 23 de agosto de 2 p.m. - 4 p.m.

De antemano le agradecemos su valioso aporte en la participación del grupo focal, ya que será una oportunidad para fortalecer aspectos claves de accesibilidad y generar cambios dentro de la universidad, como respuesta a sus necesidades. Se garantiza total confidencialidad con la información que usted suministra. Se ofrecerá refrigerio al final de la actividad.

GUIA DE PREGUNTAS:

- ¿En qué aspectos la Sede Rodrigo Facio cuenta con accesibilidad física?
- Priorizando qué sugerencias puede hacer para mejorar la accesibilidad física en la Sede Rodrigo Facio?
- ¿En qué aspectos la Sede Rodrigo Facio cuenta con accesibilidad a la información?
- Priorizando qué sugerencias puede hacer para mejorar la accesibilidad a la información en la Sede Rodrigo Facio?
- ¿En qué aspectos la Sede Rodrigo Facio cuenta con accesibilidad al proceso educativo?
- Priorizando qué sugerencias puede hacer para mejorar la accesibilidad al proceso educativo en la Sede Rodrigo Facio?

Agenda Grupos Focales

- Objetivo del grupo focal
- Motivación
- Las preguntas del grupo focal
- Cierre

Aspectos Generales:

Cantidad de estudiantes a participar: 105 estudiantes

Duración: 2 horas

Grupo: heterogéneos en cuanto a áreas

Fechas: semana del 19-23 de agosto, 26-30 de agosto, 2013

Convocatoria: del 29 de julio al 2 de agosto, 2013, confirmar al 1 de agosto

Opciones de horario:

Lunes 19 de agosto de 10-12

Martes 20 de agosto de 10-12

Miércoles 21 de agosto de 10-12

Jueves 22 de agosto de 2-4

Viernes 23 de agosto de 2-4

Segunda opción de horario:

Lunes 26 de agosto de 10-12

Martes 27 de agosto de 2-4

Metodología:

Roles: Facilitadora (Laura)

Colaboradora (Martha): tomar apuntes, hacer una síntesis, exponer síntesis como cierre.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Unidad de Gestión de Proyectos

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

1. Información general

Código:	Proyecto No. 724-B2-009		
Nombre del proyecto, actividad o programa:	Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio		
Programa de adscripción:	Programa: Cambio, Desarrollo y Gestión de la Educación Superior, del Instituto de Investigación en Educación, INIE.		
Unidad base:	Escuela de Orientación y Educación Especial	Otras unidades colaboradoras:	Centro de Asesoría y Servicios a estudiantes con discapacidad. Oficina de Orientación
Período vigencia original:	Del 2 de enero del 2012 al 7 de enero del 2014		
Fecha de presentación de informe:	15 de diciembre, 2014		
Investigador(a) principal (Nombre, carga, período):	Msc. Martha Gross Martínez (Investigadora principal, 1/4TC, Escuela de Orientación y Educación Especial) Período:2012-2015		
Otros(as) investigadores(as) participantes (Nombre, carga, período):	Dra. Laura Stiller González (Investigadora asociada, 1/8 TC, Oficina de Orientación) Período:2012-2015		
Período de ampliación:	7/01/14 al 7/01/15		

2. Resumen ejecutivo del proyecto, programa o actividad (mínimo 200, máximo 500 palabras)

Esta investigación surge de las inquietudes generadas en nuestro trabajo con la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Además, del vacío encontrado en investigación, sistematización de los apoyos y requerimientos en la vida estudiantil vinculada a la accesibilidad, tanto al espacio físico, a la información y al proceso educativo durante su permanencia universitaria.

En este estudio se resalta la participación del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, ya que permitió conocer las percepciones, opiniones, comentarios y vivencias en relación a situaciones y aspectos que les han permitido avanzar en su vida universitaria, así como aquellas barreras y limitaciones en el contexto de su proceso educativo.

Se enmarca como investigación cualitativa, en la cual la muestra de la población participante se seleccionó considerando las necesidades de accesibilidad de la población estudiantil. Para la recolección de datos se utilizaron varias técnicas: encuesta, grupo focales y revisión de documentos sobre las adecuaciones y apoyos brindados a la población estudiantil. Para el análisis de la información se usó la triangulación de datos.

Entre las conclusiones se percibe que la mayoría de las y los participantes de la investigación, con respecto a la accesibilidad al espacio físico, manifiestan que aún cuando hay una tendencia a mejorar la infraestructura del campus, todavía hace falta trabajos por realizar. En cuanto a la accesibilidad de la información propia del quehacer universitario expresan que en general es adecuada y brindan recomendaciones para mejorarla. En el proceso educativo se detectan vivencias con fuerte componente emocional que inciden en su quehacer académico.

El producto final de la investigación es la Guía de comprobación de accesibilidad, como un instrumento práctico que permite analizar, corroborar la accesibilidad en el entorno universitario y orientar sobre la aplicación de buenas prácticas inclusivas, desde la diversidad en el contexto universitario.

3. Desarrollo y ejecución (qué se hizo y cómo).

Objetivo específicos y metas	Actividades desarrolladas	Dificultades, formas de resolverlas y pendientes
<p>1: Identificar los requerimientos en accesibilidad que tiene el estudiante o la estudiante con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.</p>		<p>- Tiempo de devolución de la valoración de las jueces:</p> <p>Después de realizar el instrumento diagnóstico, se consideró relevante la evaluación del mismo por personas expertas tanto en el área de evaluación como especialistas vinculadas al área de vida estudiantil, así como personas usuarias con discapacidad visual para valorar la accesibilidad del instrumento. Este aspecto, consideramos que enriqueció el instrumento, sin embargo las respuestas de los expertos se prolongó, provocando un atraso en la aplicación del instrumento.</p>
<p>Meta 1: Elaboración de un instrumento diagnóstico de la accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio.</p>	<p>1.1 Elaboración de un mapeo de los aspectos que contempla la vida estudiantil en la Sede Rodrigo Facio.</p> <p>1.2 Definición de las categorías de accesibilidad a utilizar: accesibilidad al espacio físico, accesibilidad a la información y a los procesos educativos.</p> <p>1.3 Clasificación de las diferentes actividades de la vida universitaria, como son los trámites administrativos, recreativos y de tipo académico, según la categoría accesibilidad correspondiente.</p> <p>1.4 Valoración del instrumento por parte de jueces</p>	
<p>Meta 2: Aplicación del instrumento diagnóstico a una muestra de la población adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.</p>	<p>2.1 Asesoramiento con el Sr. Franklin Rodríguez Vargas del INIE sobre la Plataforma de encuestas en línea LimeSurvey.</p> <p>2.2 Introducción de la encuesta a la Plataforma en línea LimeSurvey.</p> <p>2.3 Confirmación y actualización de datos de correos electrónicos de la muestra seleccionada, realizándose una base de datos con esta información.</p> <p>2.4 Se aplicó vía web la encuesta a la muestra seleccionada.</p>	<p>La aplicación de la encuesta a finales del semestre: A pesar de que en el cronograma establecimos que el instrumento lo empezáramos a aplicar en febrero, esto no fue posible dada la devolución tardía de las valoraciones de las jueces; por lo tanto, la aplicación se postergó al mes de junio, esto a su vez coincidió con finales de ciclo lectivo, por lo cual se dificultó la respuesta de la población muestra.</p> <p>La extensión de la encuesta: Un aspecto que afectó negativamente la respuesta del instrumento fue su extensión, ya que de acuerdo a observaciones hechas por algunos de los y las estudiantes de la población muestra, manifestaron que la encuesta contenía muchos ítems.</p>

<p>Objetivo Especifico 2</p> <p>Caracterizar las necesidades detectadas en el diagnóstico.</p> <p>Meta 1: Categorización de las necesidades detectadas.</p>	<p>1.1 Se exportó la información obtenida a formato Excel para Office.</p> <p>1.2 Se categorizó la información según los apartados de la encuesta: datos generales de las y los encuestados</p> <p>adscripción al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</p> <p>sesiones informativas servicios de oficinas: Registro e Información, Orientación, Becas y Atención Socioeconómica, Administración Financiera (cajas), Bienestar y Salud, Vicerrectoría de Vida Estudiantil</p> <p>Servicios del Sistema de Bibliotecas, Organizaciones estudiantiles, Actividades Recreativas</p> <p>Accesibilidad del campus universitario</p> <p>Accesibilidad a los procesos académicos</p> <p>1.3 Se tabularon las respuestas de los ítems abiertos.</p> <p>1.4 Asesoramiento sobre el Software para análisis de datos cualitativos ATLAS-TI.</p> <p>1.5 Elaboración de gráficos con las respuestas a preguntas cerradas y abiertas.</p> <p>1.6. Agrupación de la información obtenida de acuerdo a las dimensiones relevantes para la investigación: acceso a la información, al espacio físico y al proceso educativo.</p>	
---	---	--

Objetivo Especifico: 3
Caracterizar la
accesibilidad en el
contexto de la Sede
Rodrigo Facio.

Meta 1:

Revisión de al menos
8 documentos y
materiales empleados
por la población
estudiantil con
necesidades
educativas asociadas
o no a discapacidad
para verificar su
accesibilidad en
cuanto al formato,
diseño y
accesibilidad.

Meta 2: Revisión de al
menos 4 documentos
sobre las condiciones
de accesibilidad al
espacio físico en la
Sede Rodrigo Facio.

Meta 3:

Clasificación de los
apoyos y estrategias
inclusivas en los
ámbitos de:
clases, laboratorios,
talleres, prácticas de
los cursos,
actividades deportivas
y recreativas.

1.1 Se contactó a 4 estudiantes
con discapacidad visual con el
fin de indagar sobre la
adaptación a formato
accesible de documentos de
los cursos que llevan.

1.2 Se revisaron 4
documentos utilizados por las
y los estudiantes con
discapacidad visual, en
diferentes actividades
académicas, como artículos y
folletos escaneados para su
uso en forma digital.

1.3 Se revisaron 4
documentos que las y los
estudiantes con discapacidad
visual recibieron a través de
internet.

2.1 Búsqueda de tesis,
estudios e investigaciones con
respecto a la
accesibilidad a edificios,
aulas, auditorios, sodas,
servicios sanitarios,
residencias estudiantiles y
zonas recreativas de la Sede
Rodrigo Facio.

2.2 Búsqueda de documentos
que evidencien los esfuerzos
institucionales que se han
realizado en el campus
universitario, Sede Rodrigo
Facio, en materia de
accesibilidad al espacio físico.

2.3 Análisis de la información
recolectada

3.1 Integrar en la guía de
accesibilidad los apoyos y
estrategias inclusivas en el
ámbito del proceso educativo.

Debido a las dificultades en la aplicación de la encuesta se
atrasó el proceso de caracterización de la accesibilidad, por lo
que se tuvo que solicitar una prórroga para la ejecución de
esta etapa.

Objetivo Específico: 4

Contrastar los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, con la accesibilidad, apoyos y servicios brindados.

Meta 1:

Comparación de los requerimientos, apoyos y servicios brindados

1.1 Realización de grupos focales para que las y los participantes de la investigación expresen y comenten sobre su vivencia e interacción en el entorno universitario, desde las tres dimensiones de la investigación, a saber proceso educativo, información y espacio físico.

1.2 Revisión de documentos, para recolectar la información de las adecuaciones y apoyos brindados a la población estudiantil adscrita al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil consignada en los expedientes.

Meta 2:

Comparación de los requerimientos y la accesibilidad en documentos y materiales.

2.1 Realización de grupos focales para que las y los participantes de la investigación expresen y comenten sobre la accesibilidad en documentos y materiales.

<p>Objetivo Específico: 5</p>		
<p>Diseñar una guía de accesibilidad para facilitar la permanencia del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.</p>		
<p>Meta 1: Elaboración de una guía de accesibilidad.</p>	<p>1.1 Planteo secuencial de las partes sustantivas de la Guía.</p> <p>1.2 Unificación y estructuración del diseño de la información recolectada en la recopilación y contrastación de los resultados del proceso investigativo, en las tres dimensiones de accesibilidad: al espacio físico, información, proceso educativo.</p> <p>1.3 Estructuración del documento formal</p>	

4. Resultados y alcances (utilice la cantidad de palabras necesarias).

Resultados principales: En relación a los espacios universitarios se cuenta con las condiciones óptimas de accesibilidad en: lugar donde se realiza la adscripción al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, las sesiones de información para la matrícula por la WEB, los trámites de la Oficina de Registro e Información, los trámites de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, los trámites de la Oficina de Bienestar y Salud, las instalaciones del CASE, CASED, Bibliotecas. Entre los principales hallazgos en esta dimensión se percibe que aún cuando hay una tendencia a la construcción de rampas en la mayoría de los edificios del campus universitario, están mal construidas y no tienen las características idóneas a este recurso. En cuanto a la iluminación se han hecho esfuerzos en tener una Sede con iluminación adecuada y se están haciendo trabajos por mejorar la calidad de la misma. Con relación a la accesibilidad de los medios de transporte, el servicio de buses internos por contratación es accesible. Finalmente, con respecto a la accesibilidad en general de los edificios del campus Rodrigo Facio, hay una variedad de opiniones, un 38% de las y los estudiantes encuestados respondieron que si es accesible, un porcentaje menor indica que no es accesible (23%) indicando aspectos como "Carecen de diseño universal, ausencia de contrastes en piso, pared y puertas, ausencia de rotulación accesible, baños no adaptados adecuadamente para silla de ruedas".

En cuanto a la accesibilidad de la información del quehacer universitario expresan que en general es adecuada. Por otro lado, indican que se dan fallas en cuanto a la rotulación, que esta es muy reducida y no tiene las características idóneas. La mayoría manifiesta que en las Bibliotecas, dan mucho apoyo al estudiantado con discapacidad visual y que el escaneo del material es óptimo; pero que aún faltan muchos recursos para tener el material digital que requieren. Por otra parte, la mayoría coincide que la presentación de rótulos, carteles, anuncios y pizarras informativas limitan el acceso a las mismas, principalmente a las y los estudiantes con discapacidad visual, ya que la información está impresa, por lo que recomiendan que se mejore el sistema de información de manera digital y que tengan a su disposición otros mecanismos, para que estén al tanto con datos y anuncios relevantes al estudiantado.

En relación a la accesibilidad al proceso educativo las y los participantes destacan que un aspecto positivo es la realización de los equipos de apoyo que se hacen con la coordinación del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED). Algunas y algunos estudiantes perciben falta de disposición de profesores para atender sus necesidades educativas y expresan: "para que el proceso educativo sea accesible uno tiene que hacer mucho esfuerzo, porque no es inherente, ni automático (las adecuaciones), explicarle al profesor es cansado." Aun así, expresan que hay profesores con una mejor disposición para atender y responder a las necesidades propias de las lecciones. Finalmente, resaltan la importancia de brindar capacitación al personal docente respecto a las adecuaciones y apoyos en el proceso educativo.

Impacto, difusión y divulgación realizada al interior y exterior de la Universidad:

- Diagnóstico de las condiciones de la Sede Rodrigo Facio en materia de accesibilidad.
- Obtener un recurso que apoye a la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociada o no a discapacidad.
- Implementar mejoras en la accesibilidad universitaria, en beneficio de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociada o no a discapacidad.
- Aporte en los servicios y apoyos que se brindan a la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociada o no a discapacidad.
- Se considera un insumo para las dependencias de Vida Estudiantil: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Oficina de Registro e Información, Oficina de Orientación y Oficina de Bienestar y Salud, consideren las aportaciones de la investigación en sus tres dimensiones de la accesibilidad: al espacio físico, a la información y al proceso educativo; para efectuar cambios en los diferentes procesos que realizan vinculados con la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.
- La Guía de accesibilidad constituye un recurso para dinamizar el proceso inclusivo y apoye en el fortalecimiento de las acciones que garantizan la igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad en el ámbito universitario.
- Presentación de los primeros alcances de la investigación en el Encuentro de Investigadores, PRODIS, UCR, 9 y 10 de octubre, 2014.

5. Producción académica

Referencias de los manuscritos artículos en prensa o publicados: ACERCAMIENTO A LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO. A publicarse en la Revista Actualidades Investigativas en Educación, en enero 2015.
Títulos de las ponencias y participación en eventos, lugar y fechas: Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. Encuentro de investigadores en discapacidad, PRODIS. 9 y 10 de octubre. Universidad de Costa Rica.
Otros productos: Guía de comprobación de accesibilidad

6. Trabajos de graduación y participación estudiantil.

Asistentes	Labores ejecutadas

*Agregar las celdas que sean necesarias

Título de trabajos finales de graduación involucradas en el proyecto	Nivel (Licenciatura, Maestría, Doctorado, Diplomado, Especialidad)	Nombre de los/las estudiantes

*Agregar las celdas que sean necesarias

7. Observaciones finales.

--

8. Informe financiero (adjuntar informe respectivo aportado por jefatura administrativa).

9. Aspectos éticos (adjuntar la "Aplicación para revisión continua o para cerrar el estudio" del CEC).

10. Autorización para incorporar el informe final ejecutivo en los repositorios de la UCR.

(X) SI () NO Autorizo a la Vicerrectoría de Investigación para incluir en los repositorios institucionales el anterior informe.

15-12-14

Fecha

M. Gross

Firma

Martha Gross Martínez

Investigadora principal

15-12-2014

Fecha

Laura Stiller

Firma

Laura Stiller González

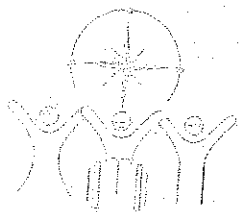
Investigadora colaboradora



GUÍA DE COMPROBACIÓN DE ACCESIBILIDAD



Instituto de Investigación
en Educación



Escuela de Orientación y Educación Especial
Universidad de Costa Rica



Oficina de
Orientación

Indice

Prólogo.....	3
Introducción.....	9
Guía de actuación y buenas prácticas:	
Condición de Aprendizaje.....	11
Condición Auditiva.....	14
Condición de Déficit Atencional.....	18
Condición Emocional.....	21
Discapacidad Motora.....	24
Condición Sistémica.....	28
Discapacidad Múltiple.....	32
Discapacidad Visual.....	43
Listado de comprobación de accesibilidad:	
Accesibilidad al espacio físico.....	50
Accesibilidad a la información.....	59
Accesibilidad al proceso educativo.....	65
Glosario.....	74
Referencias.....	80

GUÍA DE COMPROBACIÓN DE ACCESIBILIDAD

Prólogo

Al realizar una revisión histórica sobre las oportunidades de acceso a la educación de las personas con discapacidad, se destacan una serie de paradigmas, los cuales han estado impregnados por concepciones que van desde el exterminio y segregación hasta lo más actual, que aboga por una sociedad de derecho y autonomía.

Esta discriminación abarcó al sector educativo, de tal forma que a esta población se le separaba del resto aduciendo razones de falta de capacidad entre otras, por lo cual se crearon una serie de instituciones que daban respuesta a esta segregación. Al respecto el Instituto Interamericano de Derechos Humanos señala:

El modelo de la segregación impactó a diversas instituciones sociales. Por ejemplo, en el caso de la educación se crearon los centros de enseñanza especial; en el ámbito laboral, los talleres protegidos, hasta llegar a situaciones hoy inimaginables, como el transporte segregado y servicios recreativos marginados. El objetivo del paradigma de segregación fue olvidarse de la existencia de esta población. (2007:10)

Posteriormente, se empieza a abordar la discapacidad desde una perspectiva biológica y se hizo énfasis en el déficit como una parte intrínseca de la persona en condición de discapacidad. En este contexto prevalece el paradigma asistencialista y de rehabilitación, en el cual el sistema educativo desarrolló una propuesta donde la persona era un objeto de estudio y no una persona con derecho a la toma de decisiones con relación a sus necesidades. Dentro de esta coyuntura, en 1962 la Universidad de Costa Rica abre la carrera de Educación Especial asumiendo un rol protagónico en la formación del personal docente para la atención educativa de esta población.

En 1994 se dieron una serie de encuentros internacionales los cuales abrieron una oportunidad de gran alcance en el tema de la inclusión educativa y generaron acuerdos relevantes, siendo significativa la Declaración de Salamanca, que insta sobre la priorización de políticas económicas a los gobiernos, para fortalecer los sectores educativos en la línea de la inclusión en el marco del paradigma social. Este impregna a la sociedad con una visión de mayor compromiso ante las necesidades de la persona con discapacidad, conceptualizando esta última de la siguiente manera:

...no es sólo la consecuencia de los déficits existentes en la persona, sino la resultante de un conjunto de condiciones, actividades y relaciones interpersonales, muchas de las cuales están motivadas por factores ambientales. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007:12)

De esta forma, América Latina y específicamente Costa Rica asumió con gran sentido de responsabilidad política y social el reto de la inclusión, así en 1996 se aprobó la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, respondiendo a un paradigma de derechos humanos, lo cual legitimizó el acceso a la educación, en un ambiente lo menos restringido posible, de las personas con discapacidad y necesidades educativas.

Más recientemente (2006) y como respuesta a una trayectoria inclusiva, se gestan acciones beligerantes y dinámicas para la aprobación de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661 ratificada en Costa Rica en el 2008.

Este trayecto conceptual y pragmático sobre el abordaje de las personas con discapacidad, permite visualizar como actualmente se ha favorecido la autonomía, la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades desde el paradigma de derechos humanos.

En Costa Rica, el papel de liderazgo de la Universidad de Costa Rica lo asume mucho antes de la promulgación de la Ley 7600, los retos que se dieron en ese momento requirieron una gran dosis de esfuerzo para ir rompiendo barreras en la comunidad universitaria.

Evidencia de este contexto legal, es la creación e implementación de una serie de políticas y reglamentos de la Universidad de Costa Rica, que reconocen y promueven los derechos de esta población, favoreciendo el incremento en el acceso a la educación superior de la población estudiantil con necesidades educativas asociada o no a discapacidad, entre ellas se encuentran:

1. Políticas institucionales en el campo de la discapacidad (Consejo Universitario, 1995)
2. Políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2009 (Consejo Universitario, 2008)
3. Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010 – 2015 (Consejo Universitario, 2008)
4. Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Vicerrectoría de Vida Estudiantil, 2001)

Actualmente, la Universidad de Costa Rica a través del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), la Escuela de Orientación y Educación Especial, el Sistema de bibliotecas, documentación e información (SIBDI), la Comisión institucional en materia de discapacidad (CIMAD) y el Programa institucional en discapacidad (PRODIS), han hecho esfuerzos significativos para fortalecer los servicios y estrategias de apoyo, que dan asesoramiento y soporte para hacer efectiva una universidad inclusiva, con alternativas y propuestas acorde a las necesidades de dicha población.

En este sentido la Vicerrectoría de Vida Estudiantil promueve la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario para toda la población estudiantil; desarrollando y apoyando acciones que incentivan la inclusión a la vida universitaria de los estudiantes y las estudiantes con discapacidad (Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil).

La vida estudiantil universitaria, enfocada desde una visión humanística y una perspectiva de atención integral, contempla acciones, programas y servicios para el desarrollo personal y social de la población estudiantil, brindando las condiciones necesarias para el "mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad." (Artículo 1 Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica).

La Universidad de Costa Rica, define los procesos de admisión, permanencia y graduación, desde el quehacer del área de Vida Estudiantil, considerando el conjunto de programas y servicios que se desarrollan en cada uno de estos procesos:

Admisión: conjunto de acciones enmarcadas dentro del proceso de ingreso del estudiante a la Universidad de Costa Rica y sus diferentes etapas, a saber: inscripción y aplicación a la prueba de Aptitud Académica; concurso y aceptación del estudiante en una carrera.

Permanencia: conjunto de acciones que contribuyen a la consolidación del ingreso a carrera (matrícula) por parte del estudiante y a la continuación satisfactoria hasta la conclusión del plan de estudio.

Graduación: conjunto de acciones que se dirigen a los estudiantes quienes se encuentran en el último período del plan de estudios hasta la obtención de un título universitario. Se plantean, en esta etapa, relaciones con posgrado, becas de estudio y mundo del trabajo (citado por Regueyra M.G. y Rojas C.,2012:3).

Para detallar la vida estudiantil en la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, se elaboró un mapa (anexo) en el cual se consideran las diferentes actividades de la vida universitaria, como son los trámites administrativos, recreativos y de tipo académico.

Este mapa se constituyó en un insumo para la elaboración de la encuesta utilizada en la investigación inscrita en el Instituto de Investigación en Educación (INIE), Universidad de Costa Rica, titulada: Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio (2014), retomando los siguientes trámites y servicios:

5. Adscripción al artículo 37 del Reglamento del régimen académico estudiantil de la Universidad de Costa Rica

6. Sesiones informativas

7. Servicios de las dependencias de la Oficina de Orientación: Centros de asesoría estudiantil (CASE), Centro de Orientación Vocacional y Ocupacional (COVO), Casa Infantil Universitaria (CIU), Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED)

8. Servicios del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)

9. Organizaciones estudiantiles: Federación de estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), Asociaciones de estudiantes

10. Actividades recreativas universitarias

11. Accesibilidad al campus universitario

12. Residencias estudiantiles universitarias

13. Medios de transporte

14. Accesibilidad a la información en las lecciones

15. Apoyos y servicios académicos

Este instrumento permite visualizar la cotidianidad del estudiantado impresos, visuales, audibles y del currículum universitario, en el cual se identifican los diferentes procesos de manera integrada y su vinculación con las categorías de accesibilidad definidas para la investigación de la siguiente manera:

- ▶ Accesibilidad, se entiende como el derecho que tiene la persona para hacer uso efectivo, de forma segura y autónoma, del entorno físico, de los recursos
- ▶ Acceso al espacio físico: se refiere a la posibilidad de llegar, hacer uso e interactuar a un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente.
- ▶ Acceso a la información, está relacionada con la oportunidad de poder utilizar tanto el material impreso, audible y digital, en las diferentes actividades de la vida universitaria: recreativas, académicas y trámites administrativos.
- ▶ Acceso al proceso educativo, comprende la disposición de los recursos necesarios para que el estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los aspectos descritos anteriormente, comprenden elementos fundamentales para la inclusión educativa en el ámbito universitario, que garantizan tanto el acceso como la participación de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Introducción

La presente Guía de comprobación de accesibilidad es producto de la investigación: Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio (2014), Instituto de Investigación en Educación (INIE), Universidad de Costa Rica.

Para nuestra investigación fue fundamental conocer la percepción sobre accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, de los y las estudiantes adscritas al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Esto por cuanto son protagonistas dentro del quehacer universitario contemplando los diferentes aspectos de la vida universitaria, como son los trámites administrativos, actividades recreativas y quehacer académico.

En general, la percepción se ha concebido como un proceso cognoscitivo para obtener información a través de los sentidos, construyendo una imagen de la realidad. Este procesamiento involucra además los conocimientos y experiencias previas; por lo que las opiniones de los y las participantes de la investigación, expresan los aspectos que les han permitido avanzar en su vida universitaria, así como barreras en el contexto de su proyecto educativo.

De esta manera, los y las estudiantes manifestaron las percepciones sobre accesibilidad desde sus vivencias e interacciones en el entorno universitario, en las tres dimensiones de la investigación a saber: proceso educativo, información y espacio físico.

La accesibilidad al entorno universitario es una aspiración fundamentada tanto a nivel legal como en acciones dirigidas al logro de la misma. Esta contempla no sólo el espacio físico, sino también el acceso a la información y al proceso educativo. Así, todas las estrategias y prácticas que se llevan a cabo con el propósito de mejorar, innovar e incentivar una universidad accesible, deben vincularse con aspectos de planificación, aplicación y provisión de recursos que incidan directamente en propuestas reales y útiles para que los servicios, apoyos y quehacer académico tomen en cuenta los requerimientos de accesibilidad.

Esta Guía representa un instrumento práctico que permite analizar y corroborar la accesibilidad en el entorno universitario, su objetivo fundamental es responder a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Está dirigida a la comunidad universitaria en su totalidad, es decir estudiantes, docentes y administrativos. Así, la Guía ofrece orientación sobre la aplicación de buenas prácticas inclusivas contemplando la accesibilidad desde la diversidad en el contexto universitario.

El impacto que esperamos que tenga esta Guía es que se constituya en un recurso que dinamice el proceso inclusivo y apoye en el fortalecimiento de las acciones que garanticen la igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad en el ámbito universitario.

GUIA DE ACTUACIÓN Y BUENAS PRACTICAS

Condición de aprendizaje

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad a la información
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad a la información

Garantizar que la información que se brinda a los y las estudiantes debe tener:

- ▶ **Formato accesible** (formato digital, formato braille, formato audio grabaciones, formato oral, formato impreso, tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Disponibilidad** (impresa, digital, medios de comunicación masivos, páginas WEB)
- ▶ **Diseño accesible** (considerar la calidad de la impresión, el tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Texto accesible** (lenguaje sencillo y concreto)

La información que se brinda a las y los estudiantes en el ámbito universitario debe tener disponibilidad y texto accesible (letra ampliada o audio).

Estos aspectos de accesibilidad deberán ser contemplados en los siguientes documentos, procesos y medios de divulgación utilizados:

Las convocatorias de sesiones informativas

- El material de las sesiones informativas.
- Los formularios de solicitudes de servicios.
- La información que se brinda de las instancias universitarias.
- El material informativo de las instancias universitarias.
- La Guía de cursos y horarios.
- El proceso de matrícula WEB.
- Las páginas WEB de la universidad.
- Las pizarras informativas.
- La documentación de las bibliotecas.
- Las bases de datos de las bibliotecas.
- La información que brindan las organizaciones estudiantiles.
- La información que se brinda en las actividades recreativas.

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante).
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición del salud del estudiante o la estudiante).
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención).
- ▶ **Métodos alternativos de evaluación** (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes , modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados).

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Disposición con antelación de la información, documentación, textos impresos, fotocopias, libros Facilitar las presentaciones en Power Point, videos y películas
- Grabar las clases, ubicar la grabadora cerca del profesor o profesora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad
- Disposición de tutorías para reforzar los contenidos del curso
- Ubicación especial en el aula
- Asistir en las horas de consulta en forma individual

En evaluaciones

- Tiempo adicional
- No penalizar los errores de ortografía
- Ubicación especial en el aula

GUÍA DE ACTUACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Condición auditiva

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad a la información
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad a la información

Garantizar que la información que se brinda a los y las estudiantes debe tener:

- ▶ **Formato accesible** (formato digital, formato braille, formato audio-grabaciones, formato oral, formato impreso, tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Disponibilidad** (impresa, digital, medios de comunicación masivos, páginas WEB)
- ▶ **Diseño accesible** (considerar la calidad de la impresión, el tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Texto accesible** (lenguaje sencillo y concreto)

La información que se brinda a las y los estudiantes en el ámbito universitario debe tener disponibilidad y texto accesible. Estos aspectos de accesibilidad deberán ser contemplados en los documentos, procesos y medios de divulgación utilizados:

- ▶ El material de las sesiones informativas
- ▶ La información que se brinda de las instancias universitarias
- ▶ El material informativo de las instancias universitarias
- ▶ Las páginas WEB de la universidad
- ▶ La información que brindan las organizaciones estudiantiles
- ▶ La información que se brinda en las actividades recreativas
- ▶ Las convocatorias deben hacerse en forma escrita
- ▶ Las convocatorias que se realicen vía telefónica debe hacerse por mensaje de texto
- ▶ Hablar de frente
- ▶ Intérprete LESCO: conferencias, charlas, mesas redonda, foros y sesiones informativas

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante)
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición de salud estudiante o la estudiante)
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención)
- ▶ **Métodos alternativos de evaluación** (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes, modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Presentaciones en Power Point, videos y películas, con subtítulos o el guión.
- Hablar de frente.
- Ubicación especial en el aula.
- Instrucciones por escrito.
- Aclaración de instrucciones.
- Disposición del uso de diccionario.
- Asistir en las horas de consulta en forma individual.
- Evitar el movimiento de un lugar a otro en el aula mientras se está hablando.
- Evitar hablar o comentar al escribir en la pizarra.
- Intérprete LESCO.
- Apoyo de facilitadores (toma apuntes).
- Apoyo de tutorías.
- Considerar las condiciones del aula con respecto a la acústica e iluminación.
- Disposición del profesorado, compañeros y compañeras de los cursos para la comunicación alternativa, por ejemplo: hablar con claridad, despacio que faciliten la lectura labial, contemplar acciones como escribir aspectos de información relevante y confirmar la comprensión de los mismos.
- Facilitar por escrito los cambios de aula, de fechas y contenidos de trabajos y evaluaciones.

En evaluaciones

- Tiempo adicional.
- Ubicación especial en el aula.
- Intérprete LESCO en examen oral.
- Instrucciones por escrito.
- Aclaración de instrucciones.
- Disposición del uso de diccionario.
- Considerar las condiciones del aula con respecto a la acústica e iluminación.

En prácticas profesionales

- Asignación del lugar de acuerdo a las necesidades de la persona.
- Hablar de frente.
- Al hablar evitar el movimiento de un lugar a otro.
- Evitar hablar o comentar al escribir en la pizarra.
- Intérprete LESCO.
- Disposición de los compañeros y las compañeras del entorno de la práctica para la comunicación alternativa, por ejemplo: hablar con claridad, despacio que faciliten la lectura labial, contemplar acciones como escribir aspectos de información relevante y confirmar la comprensión de los mismos.

GUÍA DE ACTUACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Condición de déficit atencional

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad a la información
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad a la información

Garantizar que la información que se brinda a los y las estudiantes debe tener:

- ▶ **Formato accesible** (formato digital, formato braille, formato audio -grabaciones, formato oral, formato impreso, tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Disponibilidad** (impresa, digital, medios de comunicación masivos, páginas WEB)
- ▶ **Diseño accesible** (considerar la calidad de la impresión, el tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Texto accesible** (lenguaje sencillo y concreto)

La información que se brinda a las y los estudiantes en el ámbito universitario debe tener disponibilidad y texto accesible. Estos aspectos de accesibilidad deberán ser contemplados en los documentos, procesos y medios de divulgación utilizados:

Las convocatorias de sesiones informativas

- ▶ El material de las sesiones informativas
- ▶ Los formularios de solicitudes de servicios
- ▶ La información que se brinda de las instancias universitarias
- ▶ El material informativo de las instancias universitarias
- ▶ La Guía de cursos y horarios
- ▶ El proceso de matrícula WEB
- ▶ Las páginas WEB de la universidad
- ▶ Las pizarras informativas
- ▶ La documentación de las bibliotecas
- ▶ Las bases de datos de las bibliotecas
- ▶ La información que brindan las organizaciones estudiantiles
- ▶ La información que se brinda en las actividades recreativas

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante)
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición de salud del estudiante o la estudiante)
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención)
- ▶ **Métodos alternativos de evaluación** (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes, modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Disposición con antelación de la información, documentación, textos impresos, fotocopias, libros Facilitar las presentaciones en Power Point, videos y películas.
- Grabar las clases, ubicar la grabadora cerca del profesor o profesora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Tiempo de descanso.
- Instrucciones por escrito.
- Facilitar por escrito los cambios de aula, de fechas y contenidos de trabajos y evaluaciones.
- Aclaración de instrucciones.
- Disposición de tutorías para reforzar los contenidos del curso.
- Ubicación especial en el aula.
- Asistir en las horas de consulta en forma individual.

En evaluaciones

- Tiempo adicional .
- Tiempo de descanso .
- Instrucciones por escrito.
- Aclaración de instrucciones.
- Ubicación especial en el aula.

GUIA DE ACTUACION Y BUENAS PRACTICAS

Condición emocional

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- **Accesibilidad al proceso educativo**

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante)
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición de salud del estudiante o la estudiante)
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención)
- ▶ **Métodos alternativos de evaluación** (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes, modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Facilitar las presentaciones en Power point, videos y películas.
- Grabar las clases, ubicar la grabadora cerca del profesor o profesora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Apoyo de facilitador (acompañamiento en la inducción universitaria).
- Apoyo de tutorías.
- Ubicación especial en el aula.
- Ubicación en un subgrupo particular.
- Informes y reportes de laboratorio en digital.
- Permitir salir del aula.
- Instrucciones por escrito.
- Aclaración de instrucciones.
- Permitir utilizar material escrito en exposiciones.
- No realizarle preguntas orales durante la clase.
- Demostración directa al estudiante de movimientos corporales o gestos por parte del docente.
- Establecer el orden en actividades con rotación.
- Ingesta de alimentos en clase.
- Asistir en las horas de consulta en forma individual.
- Reprogramación de entrega de trabajos sin necesidad de presentar comprobante médico.
- En crisis definir procedimiento de intervención, coordinar con Oficina de Bienestar y Salud y contactar persona clave.

En evaluaciones

- Tiempo adicional .
- Ubicación especial en el aula.
- Instrucciones por escrito.
- Aclaración de instrucciones.
- Examen en tractos .
- Examen oral.
- Examen individual.

- Examen en recinto aparte.
- Examen en la casa.
- Uso de más de un cuaderno de examen.
- Marcar directamente en el examen.
- Un examen por día máximo.
- Permitir entregar examen en lápiz.
- Establecer el orden en actividades con rotación.
- Permitir salir del aula.
- Permitir la ingesta de alimentos dentro del aula.
- Reprogramación de evaluaciones sin presentar comprobante médico.

En prácticas profesionales

- Asignación del lugar de acuerdo a las necesidades de la persona.
- Flexibilización para la entrega de informes y reportes.
- En crisis definir procedimiento de intervención y contactar persona clave.

GUIA DE ACTUACION Y BUENAS PRACTICAS

Discapacidad motora

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad al espacio físico
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad al espacio físico

Garantizar que los edificios, aulas, laboratorios, auditorios y todas las instalaciones universitarias sean accesibles o cuenten con las adaptaciones necesarias para las personas con dificultades en la movilidad.

Se refiere a la posibilidad de que la o el estudiante pueda llegar, hacer uso e interactuar en un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente.

Para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

- ▶ Las instalaciones universitarias deben ser accesibles y contar con los requerimientos del diseño universal
- ▶ Parqueos del campus universitario accesibles
- ▶ Contar con el marchamo universitario para personas con discapacidad
- ▶ Servicios sanitarios con los requerimientos del diseño universal
- ▶ Contar con ascensor en los edificios de: aulas, servicios, trámites, bibliotecas, información, laboratorios, residencias, asociaciones de estudiantes, recreación

- ▶ Disponer preferentemente para la matrícula de cursos asignados en planta baja
- ▶ Servicios de buses internos accesibles
- ▶ Servicios de buses externos a la universidad otorgados por concesión accesibles

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante)
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición de salud del estudiante o la estudiante)
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención)
 métodos alternativos de evaluación (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes, modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Disposición con antelación de la información, documentación, textos impresos, fotocopias, libros.
- Facilitar las presentaciones en Power point, videos y películas.
- Digitalización de material.

- Grabar las clases, ubicar la grabadora cerca del profesor o profesora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Cambios de postura.
- Ubicación especial en el aula.
- Asistir en las horas de consulta en forma individual
- Apoyo de facilitadores (toma apuntes, para desplazamiento, elaboración de materiales y manejo instrumental).
- Apoyo de tutoría.
- Entrega de trabajos e informes en digital.
- Adaptación de ejercicios físicos.
- Permitir salir del aula.
- Reprogramación de entrega de trabajos sin necesidad de presentar comprobante médico.
- Mobiliario adaptado en el aula, laboratorios y auditorio.
- No tomar en cuenta llegadas tardías por desplazamiento interno.
- En recorridos o desplazamientos ajustar el paso al ritmo de la persona con dificultades de movilidad y considerar las rutas accesibles.
- Darle tiempo para que se exprese, puede darse que la persona presente dificultades de habla. Si no se comprende lo que dice es necesario preguntarle de nuevo para aclarar la información.

En evaluaciones

- Tiempo adicional.
- Ubicación especial en el aula.
- Cambios de postura.
- Reprogramación de evaluaciones sin presentar comprobante médico.
- Examen en tractos.
- Examen oral.
- Examen en formato digital.
- Examen con apoyo de escribiente.
- Marcar directamente en el examen.
- Uso de más de un cuaderno de examen.
- Mobiliario adaptado.
- Darle tiempo para que se exprese, puede darse que la persona presente dificultades de habla. Si no se comprende lo que dice es necesario preguntarle de nuevo para aclarar la información.

En prácticas profesionales

- El lugar de la práctica profesional debe contar con los requerimientos del diseño universal.
- Asignación del lugar de acuerdo a las necesidades de la persona.
- Mobiliario adaptado.
- Descansos o cambios de postura.
- Flexibilización para la entrega de informes y reportes.
- Apoyo de facilitadores (toma apuntes, para desplazamiento, elaboración de materiales y manejo instrumental).
- Darle tiempo para que se exprese, puede darse que la persona presente dificultades de habla. Si no se comprende lo que dice es necesario preguntarle de nuevo para aclarar la información.

A continuación se presenta información relacionada con la persona usuaria de silla de ruedas:

Es la persona que utiliza la silla de ruedas como medio de movilidad, ya sea de manera independiente o con apoyo de otra persona.

A continuación se presentan algunas recomendaciones a considerar cuando se brinda apoyo en el desplazamiento:

- Preguntar si requiere apoyo para realizar recorridos
- Si se le brinda la silla de ruedas preguntar sobre el manejo y características de la misma
- En espacios cuyo terreno es irregular la silla se debe inclinar sobre las ruedas grandes, con el fin de prever caídas
- En espacios de gradas inclinar la silla hacia atrás, subir y bajar las gradas de manera perpendicular al peldaño
- Si se apoya para subir a un bus, utilizar la plataforma accesible y bloquear los frenos

GUIA DE ACTUACION Y BUENAS PRACTICAS

Condición sistémica

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad al espacio físico
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad al espacio físico

Garantizar que los edificios, aulas, laboratorios, auditorios y todas las instalaciones universitarias sean accesibles o cuenten con las adaptaciones necesarias para las personas con dificultades en la movilidad. Se refiere a la posibilidad de que la o el estudiante pueda llegar, hacer uso e interactuar en un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente.

Para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

- ▶ Las instalaciones universitarias deben ser accesibles y contar con los requerimientos del diseño universal
- ▶ Parques del campus universitario accesibles
- ▶ Contar con el marchamo universitario para personas con discapacidad
- ▶ Servicios sanitarios con los requerimientos del diseño universal

- ▶ Contar con ascensor en los edificios de: aulas, servicios, trámites, bibliotecas, información, laboratorios, residencias, asociaciones de estudiantes, recreación
- ▶ Disponer preferentemente para la matrícula de cursos asignados en planta baja
- ▶ Contar con una adecuada ventilación en las aulas, bibliotecas y lugares de estudio
- ▶ Servicios de buses internos accesibles
- ▶ Servicios de buses externos a la universidad otorgados por concesión accesibles

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante)
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición de salud del estudiante o la estudiante)
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención)
 métodos alternativos de evaluación (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes , modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Disposición con antelación de la información, documentación, textos impresos, fotocopias, libros.
- Facilitar las presentaciones en Power point, videos y películas.
- Procurar el control de intensidad de iluminación, cambios bruscos de iluminación, sonidos fuertes de forma abrupta, olores fuertes, cambios de temperaturas.
- Grabar las clases, ubicar la grabadora cerca del profesor o profesora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Tiempo de descanso.
- Cambios de postura.
- Ubicación especial en el aula.
- Asistir en las horas de consulta en forma individual.
- Apoyo de facilitadores (toma apuntes, para desplazamiento, elaboración de materiales y manejo instrumental)
- Apoyo de tutoría.
- Entrega de trabajos e informes en digital.
- Adaptación de ejercicios físicos.
- Permitir salir del aula.
- Permitir la ingesta de alimentos dentro del aula.
- Reprogramación de entrega de trabajos sin necesidad de presentar comprobante médico.
- Mobiliario adaptado en el aula, laboratorios y auditorio.
- Disculpar llegadas tardías por desplazamiento interno.
- En crisis definir procedimiento de intervención, coordinar con Oficina de Bienestar y Salud y contactar persona clave.

En evaluaciones

- Tiempo adicional.
- Letra ampliada.

- Ubicación especial en el aula.
- Reprogramación de evaluaciones sin presentar comprobante médico.
- Examen en tractos.
- Examen individual.
- Examen oral.
- Examen en la casa.
- Marcar directamente en el examen.
- Mobiliario adaptado.
- Procurar el control de intensidad de iluminación, cambios bruscos de iluminación, sonidos fuertes de forma abrupta, olores fuertes, cambios de temperaturas.
- Cambios de postura.
- En crisis definir procedimiento de intervención, coordinar con Oficina de Bienestar y Salud y contactar persona clave.
- Permitir la ingesta de alimentos dentro del aula.
- Permitir salir del aula.

En prácticas profesionales

- El lugar de la práctica profesional debe contar con los requerimientos del diseño universal.
- Asignación del lugar de acuerdo a las necesidades de la persona.
- Mobiliario adaptado.
- Descansos o cambios de postura.
- Flexibilización para la entrega de informes y reportes.
- En crisis definir procedimiento de intervención y contactar persona clave.

GUÍA DE ACTUACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Discapacidad múltiple

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad al espacio físico
- Accesibilidad a la información
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad al espacio físico

Garantizar que los edificios, aulas, laboratorios, auditorios y todas las instalaciones universitarias sean accesibles o cuenten con las adaptaciones necesarias para las personas con dificultades en la movilidad. Se refiere a la posibilidad de que la o el estudiante pueda llegar, hacer uso e interactuar en un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente. Para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

- ▶ Las instalaciones universitarias deben ser accesibles y contar con los requerimientos del diseño universal
- ▶ Disponer preferentemente para la matrícula de cursos asignados en planta baja
- ▶ Contar con ascensores en los edificios de: aulas, servicios, trámites, bibliotecas, información, laboratorios, residencias, asociaciones de estudiantes, recreación

- ▶ Contar con el marchamo universitario para personas con discapacidad
- ▶ Contar con una adecuada ventilación en las aulas, bibliotecas y lugares de estudio
- ▶ Describir de manera previa el entorno
- ▶ Conocer de manera previa el entorno
- ▶ Informar sobre cambios en el entorno por reparación Informar sobre la ubicación de los servicios sanitarios y de la distribución interna: inodoro, papel, basurero, espejo, jabón y lavatorio
- ▶ Servicios sanitarios con los requerimientos del diseño universal
- ▶ Mantener la disposición del mobiliario y materiales del aula de manera fija, si se dieran cambios avisar previamente
- ▶ En zonas de paso evitar el parqueo inadecuado
- ▶ Parqueos del campo universitario accesibles
- ▶ Evitar la colocación de obstáculos en zonas de paso: salveques, bultos, bolsos, entre otros
- ▶ Las puertas y ventanas del aula deben permanecer totalmente abiertas o cerradas
- ▶ Las gavetas y puertas del mobiliario deben permanecer cerradas
- ▶ Condiciones de iluminación óptimas en las instalaciones universitarias
- ▶ Condiciones de iluminación óptimas en los recorridos internos de la universidad, parqueos y aceras y vigilar que el encendido automático se ajuste a las condiciones ambientales según época del año

- ▶ Servicios de buses internos accesibles
- ▶ Servicios de buses externos a la universidad otorgados por concesión accesibles
- ▶ Al proporcionar una dirección, indicar la distancia y pistas del recorrido. Utilizar terminología como: izquierda, derecha, de frente, los puntos cardinales, arriba, abajo, atrás, adelante, etc. Evitar usar palabras como: ahí, allá

Accesibilidad a la información

Garantizar que la información que se brinda a los y las estudiantes debe tener:

- ▶ **Formato accesible** (formato digital, formato braille, formato audio -grabaciones, formato oral, formato impreso, tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Disponibilidad** (impresa, digital, medios de comunicación masivos, páginas WEB)
- ▶ **Diseño accesible** (considerar la calidad de la impresión, el tamaño y tipo de letra) texto accesible (lenguaje sencillo y concreto)
- ▶ **La información que se brinda a las y los estudiantes en el ámbito universitario debe tener disponibilidad y texto accesible** (oral, digital, braille, letra ampliada o audio).

Estos aspectos de accesibilidad deberán ser contemplados en los siguientes documentos, procesos y medios de divulgación utilizados:

Las convocatorias de sesiones informativas

- Las convocatorias deben hacerse en forma escrita.
- Las convocatorias que se realicen vía telefónica debe hacerse por mensaje de texto.
- El material de las sesiones informativas.
- El material informativo de las instancias universitarias.
- La información que se brinda de las instancias universitarias.

- Los formularios de solicitudes de servicios.
- La Guía de cursos y horarios.
- El proceso de matrícula Web.
- Proceso de solicitud de beca socioeconómica y beneficios complementarios vía Web.
- Las páginas Web de la universidad.
- Las pizarras informativas.
- La documentación de las bibliotecas.
- Las bases de datos de las bibliotecas.
- La información que brindan las organizaciones estudiantiles.
- La información que se brinda en las actividades recreativas.
- Uso de señalización accesible (señalética): braille, letra ampliada, alto contraste y relieve.
- Hablar de frente.
- Intérprete LESCO: conferencias, charlas, mesa redonda, foros y sesiones informativas.

A continuación se presenta información relacionada con la persona usuaria de silla de ruedas:

Es la persona que utiliza la silla de ruedas como medio de movilidad, ya sea de manera independiente o con apoyo de otra persona. A continuación se presentan algunas recomendaciones a considerar cuando se brinda apoyo en el desplazamiento:

- Preguntar si requiere apoyo para realizar recorridos
- Si se le brinda la silla de ruedas preguntar sobre el manejo y características de la misma
- En espacios cuyo terreno es irregular la silla se debe inclinar sobre las ruedas grandes, con el fin de prever caídas
- En espacios de gradas inclinar la silla hacia atrás, subir y bajar las gradas de manera perpendicular al peldaño
- Si se apoya para subir a un bus, utilizar la plataforma accesible y bloquear los frenos

A continuación se presenta información relacionada con la persona que colabora como Guía vidente:

Es la persona que le da apoyo al estudiante con discapacidad visual, para que se desplace de manera segura en entornos conocidos y nuevos, transmitiendo confianza al usuario en los recorridos.

A continuación se presentan las pautas relacionadas con el uso de esta técnica:

- No agarrar a la persona sino que sea esta quien se tome del brazo del guía.
- Caminar un paso adelante para ir guiando hacia la dirección requerida.
- No es preciso dar instrucciones, excepto en determinados casos, ya que el contacto del brazo permitirá seguirle con el mismo detalle con el que la persona guía se mueva.
- Para pasar por lugares estrechos, se coloca el brazo en posición de escuadra en la base de la espalda con la que mantiene contacto la persona que le sigue, camine delante de esta y aminore el paso cuando estime necesario para evitar roces o golpes fuertes.
- Detenerse delante de los obstáculos (gradas, puertas, objetos) y explicarlos.
- Poner la mano en el respaldo de la silla de manera que la persona pueda sentarse por sí misma. Para subir gradas, colocar su mano sobre el pasamanos al principio de las mismas.
- En el caso de gradas eléctricas, explicar si sube o baja y colocar la mano en el pasamanos rodante en el momento en que la persona tiene que usarla.

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante)
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición de salud del estudiante o la estudiante)
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención)
- ▶ **Métodos alternativos de evaluación** (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes, modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. La información de los cursos debe estar disponible y en texto accesible (oral, digital, braille, letra ampliada o audio), para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Disposición con antelación de la información, documentación, textos impresos, fotocopias y libros.
- Disposición con antelación de presentaciones en Power point, videos y películas preferentemente en español, con subtítulos, guión y descripción.
- Disposición de las presentaciones en Power point con un alto contraste: negro-blanco, negro-amarillo, negro-rojo.
- Describir de manera previa el entorno Conocer de manera previa el entorno.

- Mantener la disposición del mobiliario de manera fija, si se dieran cambios avisar previamente.
- Descripción de experimentos.
- Entrega de trabajos e informes en digital.
- Grabar las clases, ubicar la grabadora cerca del profesor o profesora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Evitar el movimiento de un lugar en el aula mientras se está hablando.
- Aclaración de instrucciones.
- Instrucciones por escrito.
- Darle tiempo para que se exprese, puede darse que la persona presente dificultades de habla. Si no se comprende lo que dice es necesario preguntarle de nuevo para aclarar la información.
- Disposición del profesorado, compañeros y compañeras de los cursos para la comunicación alternativa, por ejemplo: hablar con claridad, despacio que faciliten la lectura labial, contemplar acciones como escribir aspectos de información relevante y confirmar la comprensión de los mismos.
- Disposición del uso del diccionario.
- Reprogramación de entrega de trabajos sin necesidad de presentar comprobante médico.
- Tiempo de descanso.
- En crisis definir procedimiento de intervención, coordinar con Oficina de Bienestar y Salud y contactar persona clave.
- En recorridos o desplazamientos ajustar el paso al ritmo de la persona con dificultades de movilidad.
- Entrega de trabajos e informes de laboratorios en digital.
- Establecer el orden en actividades con rotación.
- Evitar hablar o comentar al escribir en la pizarras.
- Hablar de frente.
- No realizarle preguntas orales durante la clase.
- Permitir utilizar material escrito en exposiciones.
- Facilitar por escrito los cambios de aula, de fechas y contenidos de trabajos y evaluaciones.
- Ubicación especial en el aula.
- Ubicación con respecto a la iluminación: bajo luz de techo, cerca de una entrada de luz como una ventana o puerta, lejos de la entrada.
- Ubicación en un subgrupo particular.

- Procurar el control de intensidad de iluminación, cambios bruscos de iluminación, sonidos fuertes de forma abrupta, olores fuertes, cambios de temperatura.
- Condiciones óptimas de iluminación: aula, auditorios y laboratorios.
- Considerar las condiciones del aula con respecto a la acústica.
- Asistir a las horas de consulta en forma individual.
- Demostración directa del estudiante de movimientos corporales o gestos por parte del docente.
- Digitalización de materiales.
- Disculpar llegadas tardías por desplazamiento interno.
- Cambios de postura.
- Apoyo de tutoría.
- Apoyo de orientación y movilidad.
- Apoyo para uso de software específico (JAWS, NVDA).
- Adaptación de ejercicios físicos.
- Modelamiento de ejercicios físicos y gestos.
- No tomar en cuenta llegadas tardías por desplazamiento interno.
- Describir lo que se escribe en la pizarra.
- Letra ampliada en pizarra, uso preferentemente de marcador negro o azul, de punta ancha.
- Disposición de recursos específicos: lápiz con diferentes grosores e intensidad, marcadores, lupa, computadora o tableta con lector de pantalla (JAWS, NVDA), lámpara, grabadora, calculadora parlante, máquina Perkins Informar oralmente los cambios de aula, de fechas y contenidos de trabajos y evaluaciones.
- Acompañamiento y descripción de entornos fuera del aula: giras, exposiciones, museos, etc.
- Permitir la ingesta de alimentos dentro del aula.
- Permitir salir del aula.
- Interpéte de LESCO.
- Mobiliario adaptado en el aula, laboratorios y auditorios.
- Al dar información sobre la ubicación de un mueble o material utilizar terminología como: izquierda, derecha, de frente, los puntos cardinales, arriba, abajo, atrás, adelante, etc. Evitar usar palabras como: ahí, allá
- Tomar en cuenta las indicaciones sobre el guía vidente para divulgar e informar a las personas vinculadas en el entorno.

En evaluaciones

- Tiempo adicional.
- Tiempo de descanso.

- Examen en letra ampliada.
- Examen en formato digital.
- Examen en braille.
- Examen grabado.
- Examen oral.
- Examen individual.
- Examen en la casa.
- Examen en recinto aparte.
- Un examen por día máximo.
- Uso de más de un cuaderno de examen.
- Permitir entregar examen en lápiz.
- Aclaración de instrucciones.
- Cambios de postura.
- Ingesta de alimentos durante el examen.
- Permitir salir del aula.
- Instrucciones por escrito.
- Intérprete LESCO en examen oral.
- Apoyo de lector-escribiente.
- Marcar directamente en el examen.
- Uso de recursos específicos: lápiz con diferentes grosores e intensidad; marcadores, lupa, computadora o tableta con lector de pantalla (JAWS, NVDA), lámpara, grabadora, calculadora parlante, máquina Perkins.
- Mobiliario adaptado.
- No penalizar los errores de ortografía.
- Ubicación especial en el aula.
- Ubicación con respecto a la iluminación: bajo luz de techo, cerca de una entrada de luz como una ventana o la puerta, lejos de la entrada de luz.
- Iluminación óptima.
- Considerar las condiciones del aula con respecto a la acústica .
- Procurar el control de intensidad de iluminación, cambios bruscos de iluminación, sonidos fuertes de forma abrupta, olores fuertes, cambios de temperatura.
- Darle tiempo para que se exprese, puede darse que la persona presente dificultades de habla. Si no se comprende lo que dice es necesario preguntarle de nuevo para aclarar la información.
- Uso de diccionario.
- En crisis definir procedimiento de intervención, coordinar con Oficina de Bienestar y Salud y contactar persona clave.
- Establecer el orden en actividades con rotación.

En prácticas profesionales

- El lugar de la práctica profesional debe contar con los requerimientos del diseño universal.
- Asignación del lugar de acuerdo a las necesidades de la persona.
- Al hablar evitar el movimiento de un lugar a otro.
- Disposición de la información, documentación, textos impresos, fotocopias y libros en formato accesible (formato digital, formato braille, formato audio-grabaciones y formato oral).
- Disposición para la grabación en reuniones o exposiciones, ubicar la grabadora cerca del expositor o expositora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Apoyo de orientación y movilidad.
- Describir de manera previa el entorno.
- Conocer de manera previa el entorno.
- Mantener la disposición del mobiliario de manera fija, si se dieran cambios avisar previamente.
- Informar sobre la ubicación de los servicios sanitarios y de la distribución interna: inodoro, papel, basurero, espejo, jabón y lavatorio.
- Uso de recursos específicos: lápiz con diferentes grosores e intensidad, marcadores, lupa, apoyos tecnológicos: computadora o tableta con lector de pantalla, programas de amplificación de pantalla.
- Apoyo de facilitadores (elaboración de materiales, manejo instrumental, acompañamiento dentro del aula, toma apuntes, para desplazamiento).
- Darle tiempo para que se exprese, puede darse que la persona presente dificultades de habla. Si no se comprende lo que dice es necesario preguntarle de nuevo para aclarar la información.
- Disposición de compañeros y compañeras de los cursos para la comunicación alternativa, por ejemplo: hablar con claridad, despacio que faciliten la lectura labial, contemplar acciones como escribir aspectos de información relevante y confirmar la comprensión de los mismos.
- Descansos o cambios de postura.
- Iluminación óptima.
- Ubicación con respecto a la iluminación: bajo luz de techo, cerca de una entrada de luz como una ventana o la puerta.

- Al dar información sobre la ubicación de un mueble o material utilizar terminología como: izquierda, derecha, de frente, los puntos cardinales, arriba, abajo, atrás, adelante, etc. Evitar usar palabras como: ahí, allá.
- Tomar en cuenta las indicaciones sobre el guía vidente y usuario de silla de ruedas, para divulgar e informar a las personas vinculadas en el entorno de la práctica.
- En crisis definir procedimiento de intervención y contactar persona clave
- Evitar hablar o comentar al escribir en la pizarra.
- Flexibilización para la entrega de informes y reportes.
- Hablar de frente.
- Interprete de LESCO.
- Mobiliario adaptado.

GUÍA DE ACTUACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS Discapacidad visual

A continuación se presenta una lista de apoyos y adecuaciones a considerar en la vida estudiantil universitaria a partir de las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad al espacio físico
- Accesibilidad a la información
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es proporcionar orientación sobre qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad al espacio físico

Garantizar que los edificios, aulas, laboratorios, auditorios y todas las instalaciones universitarias sean accesibles o cuenten con las adaptaciones necesarias para las personas con dificultades en la movilidad.

Se refiere a la posibilidad de que la o el estudiante pueda llegar, hacer uso e interactuar en un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente.

Para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

Las instalaciones universitarias deben ser accesibles y contar con los requerimientos del diseño universal

- ▶ Describir de manera previa el entorno
- ▶ Conocer de manera previa el entorno
- ▶ Informar sobre cambios en el entorno por reparación
- ▶ Informar sobre la ubicación de los servicios sanitarios y de la distribución interna: inodoro, papel, basurero, espejo, jabón y lavatorio

- ▶ Mantener la disposición del mobiliario y materiales del aula de manera fija, si se dieran cambios avisar previamente
- ▶ En zonas de paso evitar el parqueo inadecuado
- ▶ Evitar la colocación de obstáculos en zonas de paso: salveques, bultos, bolsos, entre otros. Las puertas y ventanas del aula deben permanecer totalmente abiertas o cerradas
- ▶ Las gavetas y puertas del mobiliario deben permanecer cerradas
- ▶ Condiciones de iluminación óptimas en las instalaciones universitarias
- ▶ Condiciones de iluminación óptimas en los recorridos internos de la universidad, parqueos y aceras y vigilar que el encendido automático se ajuste a las condiciones ambientales según época del año
- ▶ Servicios de buses internos accesibles
- ▶ Servicios de buses externos a la universidad otorgados por concesión accesibles
- ▶ Al proporcionar una dirección, indicar la distancia y pistas del recorrido.
- ▶ Utilizar terminología como: izquierda, derecha, de frente, los puntos cardinales, arriba, abajo, atrás, adelante, etc. Evitar usar palabras como: ahí, allá

A continuación se presenta información relacionada con la persona que colabora como Guía vidente:

Es la persona que le da apoyo al estudiante con discapacidad visual, para que se desplace de manera segura en entornos conocidos y nuevos, transmitiendo confianza al usuario en los recorridos.

A continuación se presentan las pautas relacionadas con el uso de esta técnica:

- No agarrar a la persona sino que sea esta quien se tome del brazo del guía.
- Caminar un paso adelante para ir guiando hacia la dirección requerida.
- No es preciso dar instrucciones, excepto en determinados casos, ya que el contacto del brazo permitirá seguirle con el mismo detalle con el que la persona guía se mueva.
- Para pasar por lugares estrechos, se coloca el brazo en posición de escuadra en la base de la espalda con la que mantiene contacto la persona que le sigue, camine delante de esta y aminore el paso cuando estime necesario para evitar roces o golpes fuertes.
- Detenerse delante de los obstáculos (gradas, puertas, objetos) y explicarlos.
- Poner la mano en el respaldo de la silla de manera que la persona pueda sentarse por sí misma. Para subir gradas, colocar su mano sobre el pasamanos al principio de las mismas.
- En el caso de gradas eléctricas, explicar si sube o baja y colocar la mano en el pasamanos rodante en el momento en que la persona tiene que usarla.

Accesibilidad a la información

Garantizar que la información que se brinda a los y las estudiantes debe tener:

- ▶ **Formato accesible** (formato digital, formato braille, formato audio-grabaciones, formato oral, formato impreso, formato impreso, tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Disponibilidad** (impresa, digital, medios de comunicación masivos, páginas WEB)

- ▶ **Diseño accesible** (considerar la calidad de la impresión, el tamaño y tipo de letra)
- ▶ **Texto accesible** (lenguaje sencillo y concreto)

La información que se brinda a las y los estudiantes en el ámbito universitario debe tener disponibilidad y texto accesible (oral, digital, braille, letra ampliada o audio). Estos aspectos de accesibilidad deberán ser contemplados en los siguientes documentos, procesos y medios de divulgación utilizados:

Las convocatorias de sesiones informativas

- El material de las sesiones informativas.
- El material informativo de las instancias universitarias.
- La información que se brinda de las instancias universitarias.
- Los formularios de solicitudes de servicios.
- La Guía de cursos y horarios.
- El proceso de matrícula Web.
- Proceso de solicitud de beca socioeconómica y beneficios complementarios vía Web.
- Las páginas Web de la universidad.
- Las pizarras informativas.
- La documentación de las bibliotecas.
- Las bases de datos de las bibliotecas.
- La información que brindan las organizaciones estudiantiles.
- La información que se brinda en las actividades recreativas.
- Uso de señalización accesible (señalética): braille, letra ampliada, alto contraste y relieve.

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- ▶ **Aplicación de adecuaciones** (según las necesidades educativas del o la estudiante)
- ▶ **Asignación de apoyos** (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)

- ▶ **Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones** (respaldado por la condición de salud del estudiante o la estudiante)
- ▶ **Atención individual por parte del docente** (horario de atención)
- ▶ **Métodos alternativos de evaluación** (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes, modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

El proceso educativo accesible comprende la disposición de los recursos necesarios para que el y la estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. La información de los cursos debe estar disponible y en texto accesible (oral, digital, braille, letra ampliada o audio), para lo cual se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

En el aula

- Disposición con antelación de la información, documentación, textos impresos, fotocopias y libros.
- Disposición con antelación de presentaciones en Power point, videos y películas preferentemente en español, con el guión y descripción.
- Disposición de las presentaciones en Power point con un alto contraste: negro-blanco, negro-amarillo, negro-rojo.
- Describir de manera previa el entorno.
- Conocer de manera previa el entorno.
- Mantener la disposición del mobiliario de manera fija, si se dieran cambios avisar previamente.
- Descripción de experimentos.
- Entrega de trabajos e informes en digital.
- Grabar las clases, ubicar la grabadora cerca del profesor o profesora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Ubicación especial en el aula.
- Ubicación con respecto a la iluminación: bajo luz de techo, cerca de una entrada de luz como una ventana o puerta, lejos de la entrada.
- Condiciones óptimas de iluminación: aula, auditorios y laboratorios.
- Asistir a las horas de consulta en forma individual.

- Apoyo de facilitadores (toma apuntes, elaboración de materiales y manejo instrumental en laboratorios, búsqueda de información en Web o biblioteca, acompañamiento en giras o fuera del campus universitario).
- Apoyo de tutoría.
- Apoyo de orientación y movilidad.
- Apoyo para uso de software específico (JAWS, NVDA).
- Adaptación de ejercicios físicos.
- Modelamiento de ejercicios físicos y gestos.
- No tomar en cuenta llegadas tardías por desplazamiento interno.
- Describir lo que se escribe en la pizarra.
- Letra ampliada en pizarra, uso preferentemente de marcador negro o azul, de punta ancha.
- Disposición de recursos específicos: lápiz con diferentes grosores e intensidad, marcadores, lupa, computadora o tableta con lector de pantalla (JAWS, NVDA), lámpara, grabadora, calculadora parlante, máquina Perkins.
- Informar oralmente los cambios de aula, de fechas y contenidos de trabajos y evaluaciones.
- Acompañamiento y descripción de entornos fuera del aula: giras, exposiciones, museos, etc.
- Al dar información sobre la ubicación de un mueble o material utilizar terminología como: izquierda, derecha, de frente, los puntos cardinales, arriba, abajo, atrás, adelante, etc. Evitar usar palabras como: ahí, allá
- Tomar en cuenta las indicaciones sobre el guía vidente para divulgar e informar a las personas vinculadas en el entorno.

En evaluaciones

- Tiempo adicional.
- Examen en letra ampliada.
- Examen en formato digital.
- Examen en braille.
- Examen grabado.
- Examen oral.
- Examen individual.
- Apoyo de lector-escribiente.
- Marcar directamente en el examen.
- Uso de recursos específicos: lápiz con diferentes grosores e intensidad, marcadores, lupa, computadora o tableta con lector de pantalla (JAWS, NVDA), lámpara, grabadora, calculadora parlante, máquina Perkins.
- Ubicación especial en el aula.

- Ubicación con respecto a la iluminación: bajo luz de techo, cerca de una entrada de luz como una ventana o la puerta, lejos de la entrada de luz
- Iluminación óptima.
- En prácticas profesionales.
- El lugar de la práctica profesional debe contar con los requerimientos del diseño universal.
- Asignación del lugar de acuerdo a las necesidades de la persona.
- Disposición de la información, documentación, textos impresos, fotocopias y libros en formato accesible (formato digital, formato braille, formato audio-grabaciones y formato oral).
- Disposición para la grabación en reuniones o exposiciones, ubicar la grabadora cerca del expositor o expositora, procurando no moverse continuamente para evitar una grabación de baja calidad.
- Apoyo de orientación y movilidad.
- Describir de manera previa el entorno.
- Conocer de manera previa el entorno.
- Mantener la disposición del mobiliario de manera fija, si se dieran cambios avisar previamente.
- Informar sobre la ubicación de los servicios sanitarios y de la distribución interna: inodoro, papel, basurero, espejo, jabón y lavatorio.
- Uso de recursos específicos: lápiz con diferentes grosores e intensidad, marcadores, lupa, apoyos tecnológicos: computadora o tableta con lector de pantalla, programas de amplificación de pantalla.
- Apoyo de facilitadores (elaboración de materiales, manejo instrumental, acompañamiento dentro del aula).
- Iluminación óptima.
- Ubicación con respecto a la iluminación: bajo luz de techo, cerca de una entrada de luz como una ventana o la puerta.
- Al dar información sobre la ubicación de un mueble o material utilizar terminología como: izquierda, derecha, de frente, los puntos cardinales, arriba; abajo, atrás, adelante, etc. Evitar usar palabras como: ahí, allá.
- Tomar en cuenta las indicaciones sobre el guía vidente para divulgar e informar a las personas vinculadas en el entorno de la práctica.

LISTADO DE COMPROBACION DE ACCESIBILIDAD

A continuación se presenta una lista de comprobación de condiciones que corresponden a las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- Accesibilidad al espacio físico
- Accesibilidad a la información
- Accesibilidad al proceso educativo

El objetivo de esta información es corroborar qué aspectos de la dimensión de accesibilidad es necesario trabajar o incluir mejoras.

Accesibilidad al espacio físico

Garantizar que los edificios, aulas, laboratorios, auditorios y todas las instalaciones universitarias sean accesibles o cuenten con las adaptaciones necesarias para las personas con dificultades en la movilidad. Se debe tomar en cuenta cuestiones como superficies, asientos, barandas, iluminación, elevaciones que requieran de rampas o elevadores.

Indicación

A continuación se presenta un listado, marque aquellas condiciones que se cumplen o indique su desconocimiento de las mismas:

- Accesibilidad del lugar donde se realiza la adscripción al Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico estudiantil
- Lo desconoce
- Accesibilidad del lugar donde se realizan las sesiones de orientación y guía académica
- Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las sesiones de información para la matrícula por la WEB

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan los trámites de la Oficina de Registro e Información

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan trámites de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan los trámites de Cajas de la Oficina de Financiero

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan trámites de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan los trámites de la Oficina de Bienestar y Salud

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan los trámites de solicitud de copia de expediente, constancias de notas, retiros de matrícula y reconocimiento de materias

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan los trámites de solicitud de beca, residencias y beneficios complementarios

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan los servicios y apoyos que brinda la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad de las instalaciones de la Casa Infantil Universitaria

Lo desconoce

Accesibilidad de las instalaciones del COVO (Centro de Orientación vocacional-ocupacional)

Lo desconoce

Accesibilidad de las instalaciones del CASE (Centro de asesoría estudiantil)

Lo desconoce

- Accesibilidad de las instalaciones del CASED (Centro de asesoría y servicios a estudiantes con discapacidad)
- Lo desconoce

- Accesibilidad de las instalaciones de las bibliotecas
- Lo desconoce

- Accesibilidad del lugar donde se realizan las charlas de inducción para el uso del Sistema de Bibliotecas
- Lo desconoce

- Accesibilidad del lugar donde se realizan los servicios que ofrecen las bibliotecas (iluminación, ventilación, acceso físico)
- Lo desconoce

- Accesibilidad de las instalaciones de las Asociaciones de Estudiantes
- Lo desconoce

- Accesibilidad de las instalaciones de la FEUCR (Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica)
- Lo desconoce

- Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades del Proyecto de Estilos de Vida Saludable
- Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades de Programas Recreativos

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades del Cine universitario

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades del Teatro universitario

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades de Danza Universitaria

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades de Canal UCR

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades de Radio U

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades del Programa de Liderazgo

Lo desconoce

- Accesibilidad del lugar donde se realizan las actividades del Programa de Voluntariado
- Lo desconoce
- Accesibilidad de los edificios del campus Rodrigo Facio
- Lo desconoce
- Accesibilidad de los parqueos en el campus Rodrigo Facio
- Lo desconoce
- Accesibilidad de la iluminación utilizada en los parqueos, aceras y recorridos
- Lo desconoce
- Accesibilidad de los servicios sanitarios en el campus Rodrigo Facio
- Lo desconoce
- Accesibilidad de la iluminación en el campus Rodrigo Facio
- Lo desconoce
- Accesibilidad de los laboratorios (científicos, idiomas, computación) en el campus Rodrigo Facio
- Lo desconoce

Accesibilidad de los centros de fotocopiado en el campus Rodrigo Facio

Lo desconoce

Accesibilidad de las sodas universitarias en el campus Rodrigo Facio

Lo desconoce

Accesibilidad de los cajeros automáticos en el campus Rodrigo Facio

Lo desconoce

Accesibilidad de las pizarras informativas en el campus Rodrigo Facio

Lo desconoce

Accesibilidad de los edificios de residencias estudiantiles

Lo desconoce

Accesibilidad de la sala de cómputo en la residencia estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad del gimnasio de la residencia estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad de la sala de recreación de la residencia estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad de los dormitorios de la residencia estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad de los servicios sanitarios de la residencia estudiantil

Los desconoce

Accesibilidad de la lavandería en la residencia estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad de la iluminación utilizada en la residencia estudiantil

Lo desconoce

Accesibilidad del servicio de buses internos

Lo desconoce

Accesibilidad del servicio de buses externos otorgados por concesión

Lo desconoce

Accesibilidad del servicio de trenes

Lo desconoce

Accesibilidad del lugar para realizar el trámite para adquirir el marchamo universitario

Lo desconoce

Accesibilidad a la información

Garantizar que la información que se brinda a los y las estudiantes debe tener:

- Formato accesible (formato digital, formato braille, formato audio-grabaciones, formato oral, tamaño y tipo de letra) disponibilidad (impresa, digital, medios de comunicación masivos, páginas WEB)
- Diseño accesible (considerar la calidad de la impresión, el tamaño y tipo de letra)
- Texto accesible (lenguaje sencillo y concreto)

Indicación

A continuación se presenta un listado, marque aquellas condiciones que se cumplen o indique su desconocimiento de las mismas:

- Accesibilidad de la convocatoria para la adscripción al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil
- Lo desconoce
- Accesibilidad de la fórmula de adscripción al Artículo 37
- Lo desconoce
- Accesibilidad de la convocatoria para las sesiones de orientación y guía académica
- Lo desconoce
- Accesibilidad del material que se entrega en las sesiones de orientación y guía académica
- Lo desconoce

Accesibilidad de la convocatoria para las sesiones de información para la matrícula por la WEB

Lo desconoce

Accesibilidad del material que se entrega en las sesiones de información para la matrícula WEB

Lo desconoce

Accesibilidad de la Guía de cursos y horarios

Lo desconoce

Accesibilidad del proceso de matrícula vía web

Lo desconoce

Accesibilidad de los trámites de solicitud de copia de expediente, constancias de notas, retiros de matrícula y reconocimiento de materias

Lo desconoce

Accesibilidad de la información de la Oficina de Registro e Información

Lo desconoce

Accesibilidad de los trámites de solicitud de beca, residencias y beneficios complementarios

Lo desconoce

- Accesibilidad de la información que brinda las Asociaciones de Estudiantes
- Lo desconoce
- Accesibilidad de la información que brinda la FEUCR (Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica)
- Lo desconoce
- Accesibilidad de la información presentada en pizarras (anuncios e información general) en el campus Rodrigo Facio
- Lo desconoce
- Accesibilidad de las páginas WEB de la Universidad
- Lo desconoce
- Accesibilidad de la señalización (rotulación) empleada en el campus Rodrigo Facio
- Lo desconoce

Accesibilidad al proceso educativo

Garantizar que el proceso educativo sea accesible, a la población estudiantil matriculada considerando:

- Aplicación de adecuaciones (según las necesidades educativas del o la estudiante) asignación de apoyos (tutores, lectores, intérpretes, toma apuntes, acompañantes para movilidad)
- Flexibilización de las fechas de entrega de trabajos y evaluaciones (respaldado por la condición de salud del estudiante o la estudiante) atención individual por parte del docente (horario de atención)
- Métodos alternativos de evaluación (que no comprometan los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes; modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados)

Indicación

A continuación se presenta un listado, marque aquellas condiciones que se cumplen o indique su no aplicación:

Grabar las clases

No lo ha aplicado

Toma apuntes

No lo ha aplicado

Descripción de lo escrito en la pizarra, en presentaciones en Power point, videos y/o películas

No lo ha aplicado

Descripción de experimentos

No lo ha aplicado

Entregar material digital, presentaciones en Power point, videos antes de clase

No lo ha aplicado

Intérprete LESCO

No lo ha aplicado

Hablarle de frente

No lo ha aplicado

Ubicación especial en el aula

No lo ha aplicado

Iluminación en el aula, auditorios y laboratorios

No lo ha aplicado

Mobiliario adaptado

No lo ha aplicado

Apoyo de tutor

No lo ha aplicado

Apoyo de orientación y movilidad

No lo ha aplicado

- Apoyo en la digitalización de material
- No lo ha aplicado

- Apoyo de software accesible (JAWS, SPSS, NVDA, ZOOM TEXT, DICCION ON LINE)
- No lo ha aplicado

- Apoyo para uso de software accesible
- No lo ha aplicado

- Explicar en forma oral preguntas escritas
- No lo ha aplicado

- Permitir salir del aula
- No lo ha aplicado

- Entrega de instrucciones por escrito
- No lo ha aplicado

- Permitir utilizar material escrito en exposiciones
- No lo ha aplicado

- No realizarle preguntas orales durante la clase
- No lo ha aplicado

Asistir a horas de consulta en forma individual

No lo ha aplicado

Descripción de entorno

No lo ha aplicado

Demostración directa al estudiante de movimientos corporales o gestos por parte del docente

No lo ha aplicado

Adaptación ejercicios físicos

No lo ha aplicado

Utilizar contraste de tonos en presentaciones de Power point

No lo ha aplicado

Letra ampliada en pizarra

No lo ha aplicado

Uso de marcador azul o negro para la pizarra

No lo ha aplicado

Aviso de cambio de mobiliario

No lo ha aplicado

Seleccionar lugares accesibles para las prácticas profesionales

No lo ha aplicado

Permitirle cambios posturales

No lo ha aplicado

Disculpar llegadas tardías por desplazamiento interno

No lo ha aplicado

Establecer el orden en actividades con rotación

No lo ha aplicado

Ubicación en un subgrupo particular

No lo ha aplicado

Informes y reportes de laboratorio en digital

No lo ha aplicado

No se penalicen puntos por errores ortográficos

No lo ha aplicado

Aclaración de instrucciones

No lo ha aplicado

- En crisis contactar persona clave
- No lo ha aplicado

- Ingerir alimentos en clase
- No lo ha aplicado

- Persona facilitadora para búsqueda de información en WEB o bibliotecas
- No lo ha aplicado

- Persona facilitadora como lector o lectora
- No lo ha aplicado

- Acompañamiento para movilidad
- No lo ha aplicado

- Apoyo de una persona en los laboratorios
- No lo ha aplicado

- Reprogramación de entrega de trabajos
- No lo ha aplicado

- Tiempo adicional en evaluaciones
- No lo ha aplicado

- Evaluación en tractos
- No lo ha aplicado

- Letra ampliada en evaluaciones
- No lo ha aplicado

- Evaluaciones orales
- No lo ha aplicado

- Evaluaciones grabadas
- No lo ha aplicado

- Evaluaciones en recinto aparte
- No lo ha aplicado

- Uso de más de un cuaderno de examen
- No lo ha aplicado

- Braille en evaluaciones
- No lo ha aplicado

- Evaluaciones digitales
- No lo ha aplicado

Un examen por día máximo

No lo ha aplicado

Reprogramación de evaluaciones

No lo ha aplicado

Descanso en pruebas

No lo ha aplicado

Marcar directamente en exámenes

No lo ha aplicado

Permitir entregar exámenes en lápiz

No lo ha aplicado

Exámenes para resolver en la casa

No lo ha aplicado

Lector-escribiente

No lo ha aplicado

Glosario

Accesibilidad: se entiende como el derecho que tiene la persona para hacer uso efectivo, de forma segura y autónoma, del entorno físico, de los recursos impresos, visuales, audibles y del currículum universitario.

Accesibilidad al espacio físico: se refiere a la posibilidad de llegar, hacer uso e interactuar en un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente.

Accesibilidad a la información: está relacionada con la oportunidad de poder utilizar tanto el material impreso, audible y digital, en las diferentes actividades de la vida universitaria: recreativas, académicas y trámites administrativos.

Accesibilidad al proceso educativo: comprende la disposición de los recursos necesarios para que el estudiante participe en igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Buenas prácticas: consiste en una serie de pautas y orientaciones de actuación aplicables en diferentes situaciones del entorno, que permiten la convivencia entre todas y todos los miembros de una comunidad en igualdad de condiciones.

Condición auditiva: consiste en que la persona presenta una pérdida total o parcial en la percepción auditiva. Se puede clasificar en:
Sordera es la privación o disminución de la facultad de oír y puede clasificarse de acuerdo con:

Estructura orgánica afectada:

- ◊De conducción: patologías de las cavidades auditivas externa o media.
- ◊Neurosensorial: lesiones cocleares o del nervio auditivo.
- ◊Central: lesiones en las vías o centros nerviosos auditivos.

De acuerdo con la edad del comienzo de la sordera:

- ◇Prelocutiva.
- ◇Postlocutiva(Castejón y Navas, 2008).

Grados de privación de la audición:

Desde "hipoacúsico" hasta "sordo profundo" (Owoeye, Ologe, y Akande, 2007).

Condición de aprendizaje: son dificultades que pueden afectar la habilidad de una persona para adquirir, entender, organizar, almacenar o usar información oral y no oral.

Se puede clasificar como:

- ◇Dislexia: dificultad en el proceso de lecto-escritura
- ◇Disgrafía: dificultad en el proceso de escritura
- ◇Discalculia: dificultad para realizar cálculos matemáticos (Echeverría, Gross y Stupp, 2008)

Condición de déficit atencional: consiste en un trastorno neurológico caracterizado por un nivel inadecuado en la atención, la impulsividad y el movimiento. Esta condición interviene en la capacidad del individuo para enfocar y sostener la atención, mantener la concentración en una tarea por largos períodos, inhibir impulsos o conductas, mantener el autocontrol y la autorregulación.

Se clasifica en tres tipos:

- ◇Déficit de atención predominantemente inatento
- ◇Déficit de atención predominantemente impulsivo-hiperactivo
- ◇Déficit de atención de tipo combinado (Echeverría, Gross y Stupp, 2008).

Condición emocional: de acuerdo con las regulaciones del Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades Individuals with Disabilities Education Act, o IDEA), la condición emocional "...exhibe una o más de las siguientes características a través de un largo período de tiempo y hasta cierto grado, lo cual afecta desfavorablemente el rendimiento educacional del estudiante: una incapacidad de aprender, que no puede explicarse mediante factores intelectuales, sensoriales, o de la salud; una incapacidad de formar o mantener relaciones interpersonales con los compañeros y profesores; comportamiento o sentimientos inapropiados, bajo circunstancias normales; un estado general de descontento o depresión; o una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con los problemas personales o colegiales." [Código de Regulaciones Federales, Título 34, Sección 300.7(c)(4)(i)]

Entre los aspectos a considerar están:

- ◇Presenta profundos sentimientos de depresión.
- ◇Muestra emociones inesperadas y atípicas a las situaciones
- ◇Miedo y/o ansiedad excesiva
- ◇Constantes quejas físicas no debidas a una condición médica.
- ◇Presenta aislamiento, abstinencia de interacción social y/o falta de cuidado personal a un grado que mantiene una resistencia a las relaciones interpersonales.
- ◇Tiene alucinaciones auditivas y/o visuales, desórdenes del pensamiento, desorientación o delirios.
- ◇Se obsesiona por ciertas ideas o pensamientos; no puede evitar el hacer acciones repetitivas y/o inútiles.
- ◇Muestra patrones consistentes de agresión hacia objetos o personas que impide el desarrollo de actividades académicas.
- ◇Indicadores emocionales que han existido por un período de tiempo y no son incidentes aislados o respuestas transitorias.
- ◇Muestra oposición constante, desafío, respuestas inconformes y con un limitado auto-control; incluyendo habilidad deteriorada para prestar atención.

Discapacidad motora: según el criterio de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud CIF (2013), consiste en las alteraciones o deficiencias orgánicas del aparato motor o de su funcionamiento, que afectan al sistema óseo, articulaciones, nervios y/o músculos.

Las personas con discapacidad motora presentan dificultades en la movilidad, de posturas, de desplazamiento, coordinación y manipulación. Estas pueden ser temporal o permanente.

Discapacidad múltiple: según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud CIF (2013), consiste en la presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental (por ejemplo: personas con sordo-ceguera, personas con hipoacusia y discapacidad motora).

Discapacidad sistémica: se incluyen en esta área a aquellos y aquellas solicitantes que su condición de salud, temporal o permanente, afecta la ejecución de tareas cotidianas y su funcionalidad, por lo que amerita la aplicación de adecuaciones. Lo anterior, por enfermedades como: asma, diabetes, epilepsia o causadas por cirugías, accidentes o tratamientos médicos (CIAES, 2014).

Discapacidad visual: esta condición se refiere a una disminución significativa de las funciones visuales y se puede dividir en dos grupos: baja visión y ceguera.

Se habla de personas ciegas para referirse a aquellas que no ven nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). Por otro lado, la baja visión según Anne Corn (2000), es el nivel de visión que aún con corrección común le impide a la persona la planificación o ejecución visual de una tarea, pero cuyo funcionamiento mejora mediante el uso de ayudas ópticas o no ópticas y adaptaciones del medio ambiente.

Diseño accesible: características de los documentos que consideren aspectos como: la calidad de la impresión, el tamaño y tipo de letra y permitan su uso autónomo.

Diseño universal: comprende un paradigma del diseño que se refiere al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin que esto implique la adaptación o rediseño de una forma especial. Este concepto surge del diseño sin barreras, del diseño accesible y de la tecnología asistiva de apoyo (Holm, 2014).

Es una estrategia encaminada a la concepción y estructuración de los diferentes entornos, productos, tecnologías y servicios de información y comunicación para que sean accesibles, comprensibles y fáciles de utilizar para todos del modo más generalizado, independiente y natural posible (Consejo de Europa, 2011).

Disponibilidad: presentación y transmisión de información que permita el acceso a través de diferentes formatos y medios: impreso, digital, comunicación masiva, páginas WEB de manera rápida y efectiva.

Estudiante con necesidad educativa asociada o no a discapacidad: es aquella que presenta dificultades para acceder a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se incluye a personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (Gross y Stiller 2012) que requiere de un apoyo educativo específico.

Facilitador/a: persona que realiza la lectura presencial, grabación o escaneo de textos impresos; apoya la búsqueda de material en las bibliotecas, brinda apoyo al estudiante en la realización de las actividades en las, que debido a sus características, requiere ayuda, por ejemplo asiste en el desplazamiento, toma apuntes, manipula equipo, etc. (CASED, 2010)

Formato accesible: disposición de recursos y material en: digital, braille, audio-grabaciones, oral, impreso, tamaño y tipo de letra.

Intérprete en lengua de señas (LESCO): es una persona que ha recibido capacitación o formación específica y que tiene la capacidad de transmitir en forma fidedigna, un discurso o información en lengua oral o escrita, en una lengua de señas o viceversa, manteniendo los elementos culturales, registros y emociones implícitos en cada texto (Ugalde, Guiselle. Comunicación personal, 28 de octubre, 2014).

Métodos alternativos de evaluación: son aquellos que no comprometen los elementos esenciales del curso y son equitativos para todas y todos los estudiantes, modificando la metodología o el proceso pero no los objetivos planteados.

Mobiliario adaptado: es aquel que se ajusta a las necesidades de las personas y puede ser utilizado de manera cómoda y eficaz.

Señalética: consiste en un mecanismo de comunicación común a la ingeniería, arquitectura, urbanismo y diseño industrial, cuyo objetivo es facilitar el acceso a los servicios.

Software accesible: son programas informáticos que permiten a las personas utilizar y entender contenidos y procesos de información y comunicación, a través de la tecnología, por ejemplo: JAWS, NVDA.

Texto accesible: consiste en la presentación de información a través de un lenguaje sencillo y concreto.

Tutor/a: persona que apoya académicamente el desempeño del estudiante en relación con los cursos matriculados en el ciclo en que ha sido designado/a (CASED, 2010).

Referencias

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2010). Ley 8661: Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL.
- Center for parent information and resources. (2013). Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades ("Individuals with Disabilities Education Act," o IDEA). Recuperado de: <http://www.parentcenterhub.org/repository/categorias/>
- Consejo Universitario. (1974). Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Corn Anne. (1989). Instrucción para el uso de la visión para niños y adultos con baja visión: Propuesta de un Programa Modelo. International Council for Education of the Visually Handicapped Christoffel Blinden misión Región Latinoamericana, Córdoba, Argentina N° 68.
- Ginnerup, Soren.(2014). Hacia la plena participación mediante el diseño universal. Recuperado de: <http://www.ceapat.org/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/21019participacionmediantedise.pdf>
- Gross, Martha y Stiller, Laura. (2012). Accesibilidad en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, de la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. Revista Educación, volumen 36-1, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.
- Holm, Ivar. (2014). Ideas and Beliefs in Architecture and Industrial design: How attitudes, orientations, and underlying assumptions shape the built environment. Recuperado de: http://www.aho.no/global/dokumenter/forskning/avhandlinger/holm_ideas_and_beliefs.pdf

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.(2013). Guía Metodológica 3. Guía de Accesibilidad al espacio público y a edificaciones abiertas y de uso público. (2013). Recuperado de: file:///G:/investigaci%C3%B3n-llave/GU%C3%8DA/ejemplos%20de%20gu%C3%ADas/ utilizadas%20gu%C3%ADas/EP_3___Accesibilidad.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2013). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y Salud. Recuperado de: http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/339704/CIF_OMS_abreviada.pdf/e9d73e60-4e99-4f68-a0b5-2a36ad6e8e5f

Owoeye, J.F., Ologe, F.E. y Akande, T.M. (2007). Medical students' perspectives of blindness, deafness, and deafblindness. *Disability and Rehabilitation*, 29 (11-12), 929-933

Regueyra M.G. y Rojas C. (2012). Seguimiento a la permanencia de la población estudiantil de la Escuela de Trabajo Social. *Revista Reflexiones/ Jornadas de Investigación*

Stupp, Roxana. (2005). Integración de Personas con Discapacidad a las Instituciones de Educación Superior en Costa Rica. Informe para UNESCO, 2005.

Universidad Autónoma de Madrid. (2012). Protocolo de atención a personas con discapacidad. Recuperado de: file:///G:/investigaci%C3%B3n-llave/GU%C3%8DA/ejemplos%20de%20gu%C3%ADas/ utilizadas%20gu%C3%ADas/protocolo_atencion_discapacidad_UAM_2ed.pdf

Universidad de Costa Rica, Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (2010). Consideraciones importantes con referencia a facilitadores y asistentes. Manuscrito inédito.

Universidad de Costa Rica. (2001). Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/vicerrectoria_vida_estudiantil.pdf